

Orden cumplida

CESO EL FUEGO EN VIETNAM DEL NORTE

Aviones y unidades de guerra se retiran al sur

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile Sábado 2 de Noviembre de 1968 — Precio: E\$ 0,50 — N.º 18.527

DESTITUIDO

EL PRESIDENTE

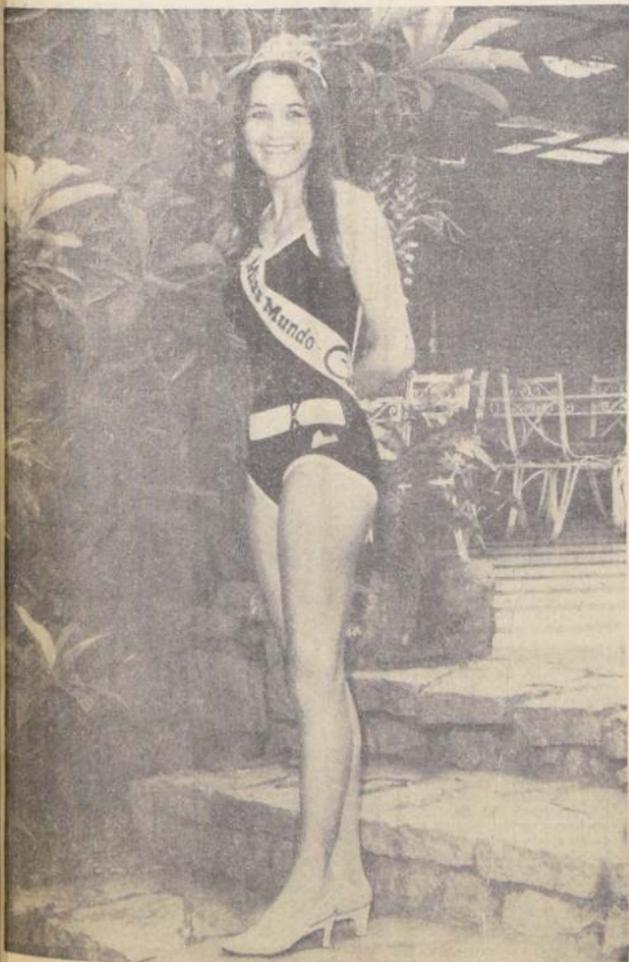
DE CHINA

ROJA

LOS CARGOS:

- 1.º Renegado
- 2.º Traidor
- 3.º Roñoso

Una visita solitaria a una tumba solitaria, en este Día de los Muertos cuando regresan, nuevos como en vida, los rostros que se fueron. Un nombre, quizás una palabra que se creía olvidada y que vuelve con el acento nuevo con que fue pronunciada, viven en el recuerdo de esta anciana. La única compañía ayer, de un nombre que se perdió en el tiempo.



La buenamoza Carmen Smith, tendrá la responsabilidad de representar a la belleza femenina nacional en el certamen que elegirá a "Miss Mundo" 1968, con sede en Londres y que se iniciará el próximo 15 de noviembre. Carmen Smith, soltera, de 20 años, con medidas anatómicas de 94-62-94 centímetros, petra con representantes de 71 países. La selección de "Miss Mundo" puede darnos una grata sorpresa en esta oportunidad, porque los atributos físicos de la ex-belleza de la ESCU, son demasiado elocuentes. Si lo duda, amigo lector, observe el grabado. ¡Buena suerte, linda Carmen Smith!



NI LA DIPLOMACIA SE HALLA A SALVO DE DELIRIO POR RAPHAEL

Tumultuosa recepción en la Embajada de España

(ULTIMA PAGINA)

IMPACTO MUNDIAL CAUSO ORDEN DE CESAR EL FUEGO

(INFORMACION EN PAGINA 10)

PAGAN UN MILLON DE DOLARES POR LAS MEMORIAS DE JOHNSON

(INFORMACION EN PAGINA 10)

QUINIENTAS MIL PERSONAS VISITARON LOS CEMENTERIOS

(INFORMACION EN PAGINA 12)

GAÑE UN MILLON SEMANAL

CUPON

CLUB HIPICO
3 DE NOVIEMBRE 1968

Estos serán los ganadores de las carreras que se indican: (señálelos solamente con su número)

3^{RA} CARRERA

5^A CARRERA

11^A CARRERA

NOMBRE

CARNET

Envíe este cupón a Casilla 81-D o tráigalo a Agustinas 1269, 1er piso, hasta las 21 horas del sábado 26. Si lo manda por Correo, hágalo con tiempo.

BASES DEL CONCURSO

- 1^o LA NACION concederá un premio único de \$ 1.000 (mil escudos) semanales a quien acierte los ganadores de las tres carreras señaladas en el Cupón Hipico que se publicará diariamente.
- 2^o La recepción de cupones se hará en un buzón ubicado en el primer piso de LA NACION, hasta las 21 horas del día sábado. Los cupones podrán ser enviados igualmente por Correo tomándose en cuenta solamente aquellos que lleguen a la Casilla 81-D hasta las 11 horas del domingo.
- 3^o En caso de que haya un empate en los aciertos entre dos o más concursantes habrá dos alternativas: a) el premio se decidirá por sorteo, y b) el premio se repartirá entre quienes hayan acertado. Ambas decisiones deberán ser tomadas por los propios concursantes y por la UNANIMIDAD de los presentes.
- 4^o El premio se entregará los miércoles de cada semana, a las 18 horas, en Agustinas 1269, 4^o piso, Sección Hipica. Para cobrar el premio será preciso traer el carnet de identidad.
- 5^o Si ningún cupón trae una fórmula exacta el premio se agregará al de la semana siguiente.

El 2 de noviembre fue instituido por la Iglesia para recordar a los muertos. Es la fecha destinada a "comemorar a los fieles difuntos" y en este día los sacerdotes están autorizados desde los primeros años del cristianismo para celebrar hasta tres misas, para que ninguno de los habitantes del Más Allá corra el peligro de quedarse sin plenitud. Sin embargo, la costumbre es hacer la misa el 1 o de noviembre, día de "Todos los Santos", para que la fecha de los difuntos encuentre que estos tienen sus tumbas adecuadamente adornadas.

Un público estimado por la policía es más de medio millón de personas, fue en romería a los principales cementerios de Santiago: el General, el Católico y el Metropolitano, el más hacinado de los tres. En el Estadio los visitantes fueron escasos, ya que el judaísmo no participa de esta festividad.

Una adecuada redistribución del sentido del tránsito en las avenidas principales que conducen a los Cementerios General y Católico —Vivaceta, Independencia, La Paz, Recoleta, Perú, Valdivieso, México y Centenario— permitió que el desplazamiento de la inmensa columna de vehículos sea realizada sin tropiezos ni accidentes. La Empresa de Transportes Colectivos del Estado y los empresarios particulares de la locomoción colectiva, establecieron recorridos especiales y reforzaron las líneas que atienden el sector norte de la ciudad para facilitar el cumplimiento por parte de los santiaguinos de esta costumbre tradicional.

A pesar de los esfuerzos de sus administradores —Oswaldo Marambaio Marchant, del General y Guillermo Infante Ruiz Tapia, del Católico— las romerías recorridas, además de hielos, estuvieron a la orden del día en los sectores adyacentes. La baja temperatura contribuyó también a

que los quioscos de refrescos que habían hecho acopio de gaseosas, sólo dieran discreta salida a maitas y pilseners. En los negocios vecinos sólo a codazos era posible lograr una mesa o un hueco en los mesones y fue necesario gritar fuerte para conseguir una cajetilla de cigarrillos.

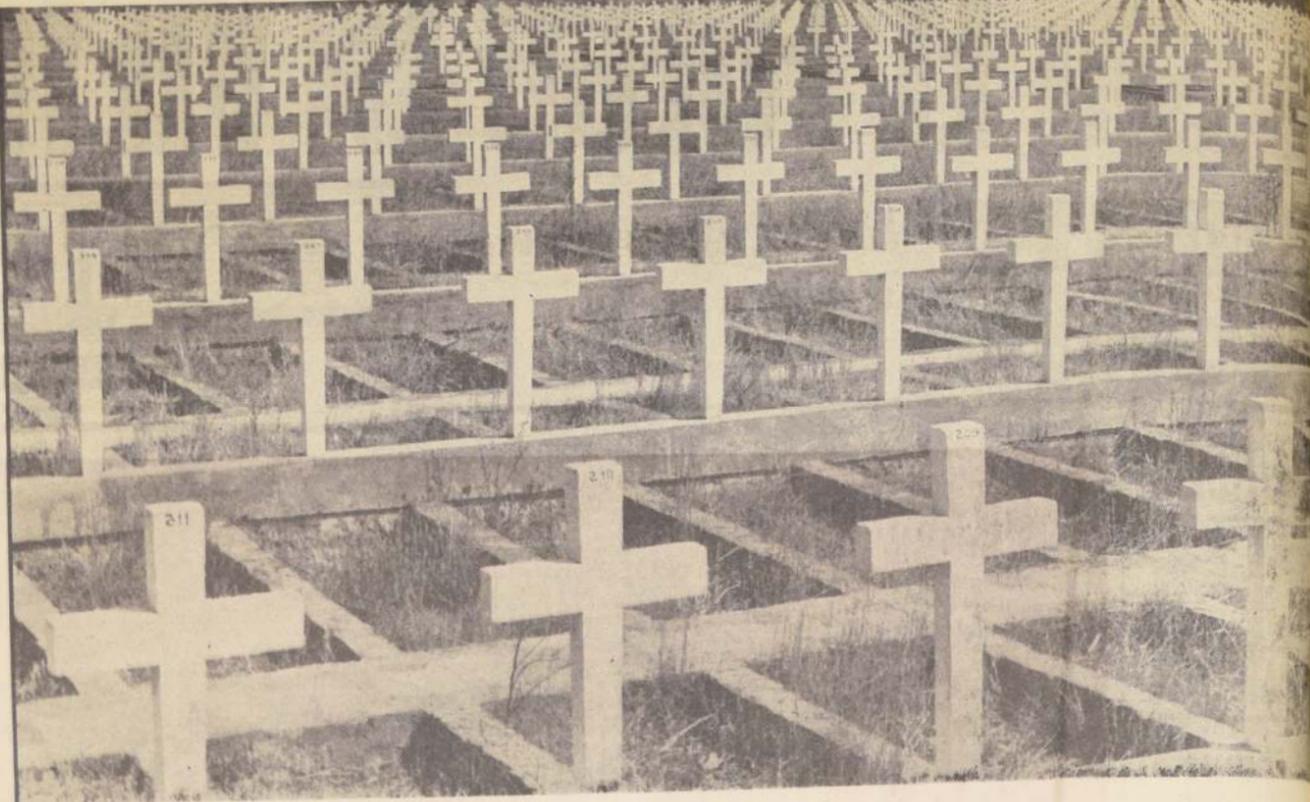
Sólo los acarreadores de agua y los propietarios de escaleras, además de los vendedores de flores, tuvieron ayer su "gran día". Allí estaban apretados romeros pagaban hasta diez escudos por 1 minuto de alquiler del indispensable instrumento y dos escudos por el tarrito duradero con agua.

EN EL GENERAL

Los primeros visitantes del Cementerio General —que ayer recibió el sesenta por ciento de los romeros de Todos los Santos— se acompañaron con los acompañantes de los cortejos de María Angélica Iba de Fernández y de su hija Macarena y de los de Ernesto Velasco Ojeda, tres de los cortejos sepulcrosos ayer en dicho camposanto.

La Ciudad de los Muertos, donde ahora se construye verticalmente y se ha instalado un moderno sistema crematorio va que no le es posible extender su radio, vió ayer una multitudinaria agitación.

El Orfeón Ferroviario encabezó la columna del personal de la Empresa que depositó ofrenda floral en las tumbas de los compañeros muertos en actos de servicio y una bulliciosa banda del Sindicato Circen-



El sobrecogedor e impresionante aspecto de un nuevo sector del Camposanto ha sido espectacularmente captado por la lente de Víctor Rojas. Es la racionalización de la distribución de la tierra del silencio.

En donde ninguno de los residentes turba paz alguna, es necesario racionalizar, ordenar y delinear desde afuera. La transición de los cementerios es un símbolo de nuestros días.

Dolor y Utilitarismo

Las industrias que prosperan en la vecindad de los Cementerios.

A medida del paso de los años, la gran masa popular ha ido perdiendo un poco la meticulosidad en cuanto a fechas y acontecimientos. Las abuelas y tías mayores de nuestra infancia, muy bien sabían cuando

"La niña nació para las Marías" o "para el primer viernes", se decía antes, cuando se sabía también con mucha certeza que fecha era el 1 o 2 de noviembre. Ahora, recordando todo que el 1 o de noviembre es el día de "Todos los Santos", entre éste y el 2 del mismo mes, hay una identificación de carácter necrológico y recordatorio. Son los días "de los muertos", y como tales se conmemoran en el mundo cristiano. En ese día, los oyidos de la mano del hombre, recorren la patética y terrosa y abandonada imagen parece emerger vivificada de entre los demás días del año la agobia en beneficio de lo vital. En el día, en la meditación de la inexorabilidad; de la impotencia humana, parece otorgarles un hábito de vitalidad a los enterrados que, en ese día, son el más im-

portante personaje del núcleo familiar de vivos y muertos. Con los muertos, ayer y hoy, el fantasmal, marchito y polvoriento cementerio del norte y el mortuorio vergel cromático del sur, adquieren también la importancia de la ciudad visitada y hormiguante de personas. La procesión de los arrepentidos, de los nostálgicos, de los tristes o de los insensibilizados. Llega al camposanto igualada en actitudes. La ropa de fiesta y la lila cabeza marchita y el lila asurante, equilibran al conjunto de flores bajo el brazo.

Sin embargo, paralelamente con el peregrinaje que parece revelar de una cistita y doliente humildad a los deudos, asimilando en su quietud y ausencia a los propios muertos, otro mundo de vivos bien vivos y conscientes elabora el sustento de todos los días. Es el mundo de floristas y aguateros, de venía —con la caída de las hojas del calendario y de los árboles— "El Corpus", "La Asunción", "La Pascua de los Negros" y otras fiestas religiosas de importancia mayor y de importancia menor. Importantes y ladrones, de pollizas y "Cruz Rojas" que siguen viviendo intensamente el día de los muertos. Ilusiones para los muertos. En un día de muertos irremisiblemente vigentes sólo en el recuerdo, las difuntas vegetales que recorran la vida desde sus propias semillas impulsan vida, fortuna y el relativo bienestar de los propietarios con trabajo fijo. Son las flores —en este día más cotizadas que nunca. Desde el humilde ramo de ilusiones ("a tres los ramos en los días del año) que hasta las "Varas de San José" (a luquita cada una), las flores son una de las más importantes actividades del "día de los muertos". En los tiempos de la casa de dos patios, del zaguán de huerto y de incluso el jardín en todas las casas, el problema de las flores se redu-

SERES QUERIDO

POR EL CAMINO

DEL FUEGO

Tal vez porque la idea teológica de la resurrección de "la carne" se choca con el natural proceso de composición de un cadáver, es que han terminado abriendo paso otras ideas sobre el culto a los seres queridos que abandonaron este mundo.

Chile está oyendo "primeras clarinadas" que señalan un destino distinto para el cuerpo humano que el vivir. Un filántropo de Ovalle, que vive aún, ha decidido holazablemente su cadáver y ha dispuesto que sus órganos empleen todos sus órganos que sean útiles para ser trasplantados en un ser vivo: riñones, coramión, ojos, piel, etc. El amor de la familia por el difunto y el amor de este por sus congéneres, impulsan al individuo y lo social en este gesto. La familia que mira como se prolonga un poco de la vida del difunto, en la vida salvada de otros seres y él, el difunto que murió, sentirá, antes de morir, que sus afanes sociales se realizan en su propio cuerpo que servirá a la sociedad incluso después de muerto.

Más en abstracto y más generoso aún es el caso de las Escuelas de Medicina, para que a través de su cuerpo, los futuros médicos puedan aprender de la ciencia que ayudará a la humanidad doliente. Por otro lado, el breve Aquí prima lo social sobre lo individual. El difunto y es un criterio que se está extendiendo. Pero más poesía y más sentido práctico. En un momento, ofrece la incineración.

Muchos países, por creencia religiosa, en que el fuego es un purificador, en tanto que el cuerpo tal cual murió, es sometido al vejamen de la descomposición.

En Chile, fue un viejo conocido y amigo de uno de los primeros en preferir la purificación eterna para su propia muerte: Raúl Jara Barro. Su cadáver incinerado fue convertido en albas cenizas y está en el lugar que él más amó: su pueblo, Maullín.

Pero mucho antes que él, siguió el camino de una pareja que es inmortal. Cuando murió la esposa del ilustre escritor irlandés George Bernard Shaw, éste hizo cremarla, y conservó, junto a la ceniza, una flor de la familia de las orquídeas. Cuando murió, sus herederos, cumpliendo con las deseos del escritor, lo incineraron. Fueron reunidas cenizas de ambos y, agitadas por el viento, esparcidas por el jardín que tanto amaron los esposos. Así, sin duda, el amor de ellos hizo un invierno hecho cenizas y tierra, y florece cada año, una verdadera flor de la familia de las orquídeas. Pero la verdadera inmortalidad de su amor reside en la vida de las flores, siempre volviendo a nacer.

Un hito importante en esta ceremonia litúrgica, fue el Concilio de Oxford, en 1222, que la declaró fiesta de segunda clase, en la que sólo se permitían las faenas necesarias e importantes.

El fundamento teológico en que se basa la celebración de esta festividad es la doctrina que afirma que las almas al abandonar el cuerpo no están suficientemente purificadas o no han expiado del todo sus pasadas culpas, por hallarse temporalmente privadas de la visión beatífica. Por eso los fieles con sus oraciones y, singularmente, con el sacrificio de la Santa Misa pueden ayudar a esas almas a salir de ese estado de falta de purificación o expiación de sus pecados terrenales, al instante en que dejan nuestro mundo.

Esta fiesta de difuntos también la celebra la Iglesia Protestante, el último domingo del año eclesialógico. Los armenios cumplen con esta festividad religiosa el día siguiente del de Pascua de Resurrección. Por su parte, la iglesia griega tiene destinado a la conmemoración de los Difuntos los días sábado de las semanas, segunda, tercera y cuarta de Cuaresma y sábado anterior a la Pascua de Pentecostés.

La piedad respetuosa de los cristianos de la primera época hacia los muertos, en la actualidad, se lleva un tanto sepultada por el velo sutil del olvido. El Día de Todos los Santos —1 o de noviembre— ha contribuido a ese olvido.

Medio Millón de Santiaguinos Recordó Ayer a sus Muertos

Una fecha olvidada: 2 de noviembre, día de los fieles difuntos.

se, que recordó a los artistas-malabaristas, payasos, equilibristas, cantantes, alambristas o domadores— que fundaron la organización, como a sus pioneros como el Tony Chalupa y a Manuel Corales, fundador de una famosa familia de empresarios, entre otros.

Las Sociedades Mutualistas, con sus estándares de pleasados, acudieron en delegaciones a rendir homenaje a los socios fallecidos. Allí estaban las delegaciones de la Sociedad "Fermín Vivaceta", de la "Dávila Baeza", de "Unión de Peluqueros", de "Chóferos "Manuel Montt", "Unión de Tipógrafos", de Socorros Mutuos "Figueras Acoorta", entre otras. Hermosas ofrendas florales fueron depositadas en los diversos mausoleos.

Por su parte, las cristas en donde reposan los miembros fallecidos del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile, Investigaciones y Prisiones, lucían en el caso de los institutos armados, guardias de honor y las coronas que en la víspera habían depositado las delegaciones que acudieron en romería.

El Cuerpo General de Bomberos, también rindió homenaje a sus servidores fallecidos y dispuso guardia permanente que era cubierta en forma rotativa por los voluntarios de las diversas compañías metropolitanas.

EN EL CATOLICO

En esta metrópolis se advirtió la misma asistencia multitudinaria que en el cementerio laico. En el Día de Todos los Santos, es-

te cementerio —no recibe servicios funerarios. En muchas tumbas de sólo los familiares depositaban grandes cantidades de flores sino que en conjunto elevaban plegas por el descanso del alma de sus seres queridos. En algunos casos, solemnizaba la acción litúrgica un sacerdote.

EN EL METROPOLITANO
Sobre el costado poniente de la Carretera Panamericana Sur —sector de Ochagavía— se alza el Cementerio Metropolitano, destinado a la atención de ese vasto y densamente poblado territorio situado al sur poniente de la capital.

La mayoría de los difuntos —ya sobrepasan de los 5 mil sepultados— se hallan en tumbas de tierra. Las cruces indicadoras se veían cubiertas por ofrendas florales y la parte propiamente de la tumba, se hallaba virtualmente cubierta de todo tipo de flores.

NISOS PERDIDOS

La Policía de Menores de Carabineros destacó a niñas rosas Brigadistas en los Cementerios General y Católico, con el sólo objeto de atender a los menores extraviados de sus padres.

Cada niño perdido era conducido por una funcionaria policial a una dependencia previamente habilitada en las oficinas de la administración de los camposantos. Hasta allí llegaban las angustiadas madres y reconocían a sus pequeños, los que generalmente se pierden mientras sus mayores acuden en busca de agua para el regadío de las flores o la limpieza de las cruces.

"Hasta este momento, tanto en el Cementerio General como en el Católico —nos informa un Brigadier de la Policía de Menores de Carabineros, a las 17 horas— hemos atendido a 53 niños, de ambos sexos extraviados de sus familiares. El mayor porcentaje —puntualiza— corresponde a menores de 5 años de edad".

ALGUNOS NOMBRES

En el transcurso del presente año dejaron de existir algunas personalidades chilenas. Los ex Vicepresidentes de la República, Almirante (R) Francisco O'Ryan Orrego y Juan Antonio Iribarren; el periodista, escritor y Premio Nacional de Literatura, Joaquín Edwards Bello; el poeta Pablo de Rokha; la querida Regidora del PDC, genuina representante de los pobladores, Sarita Gajardo; el Embajador en Paraguay, General del Ejército (R), Bernardino Parada Moreno; Santiago Labarca, periodista, político y ex Embajador de Chile en Roma; el Magistrado de la Corte Suprema y catedrático, Manuel Montenegro; el ex Rector de la U. Católica, Rodolfo Rencoret; los periodistas Adriana Searle, Victorino Bianchi, Sergio Marín, Enzo Castro, Héctor Rocuant, Raúl Jara Barros; el decano de los abogados chilenos, Alfredo Barros Errázuriz; el abogado y miembro del Partido Comunista, Jorge Gies; el General del Ejército, Félix Guerrero Salcedo.

UNA FECHA OLVIDADA

Conmemoración o Día de los Difuntos, es la festividad religiosa que la Iglesia ce-

lebra el 2 de noviembre, con oraciones y sacrificios por las almas de los que ya no existen.

Según algunos historiadores litúrgicos, Amalario, diácono de Metz, intercaló el día de los difuntos, el año 827; empero, antecedentes más positivos señalan que este oficio, en el siglo noveno, no lo resaban nada más que los particulares. Posteriormente, la Fiesta de los Fieles difuntos la instituyó en todos los monasterios de su congregación, Otdilón, abad de Cluny. Con posterioridad los Sumos Pontífices aprobaron esta devoción, la que se extendió rápidamente en el Occidente.

Un hito importante en esta ceremonia litúrgica, fue el Concilio de Oxford, en 1222, que la declaró fiesta de segunda clase, en la que sólo se permitían las faenas necesarias e importantes.

El fundamento teológico en que se basa la celebración de esta festividad es la doctrina que afirma que las almas al abandonar el cuerpo no están suficientemente purificadas o no han expiado del todo sus pasadas culpas, por hallarse temporalmente privadas de la visión beatífica. Por eso los fieles con sus oraciones y, singularmente, con el sacrificio de la Santa Misa pueden ayudar a esas almas a salir de ese estado de falta de purificación o expiación de sus pecados terrenales, al instante en que dejan nuestro mundo.

Esta fiesta de difuntos también la celebra la Iglesia Protestante, el último domingo del año eclesialógico. Los armenios cumplen con esta festividad religiosa el día siguiente del de Pascua de Resurrección. Por su parte, la iglesia griega tiene destinado a la conmemoración de los Difuntos los días sábado de las semanas, segunda, tercera y cuarta de Cuaresma y sábado anterior a la Pascua de Pentecostés.

La piedad respetuosa de los cristianos de la primera época hacia los muertos, en la actualidad, se lleva un tanto sepultada por el velo sutil del olvido. El Día de Todos los Santos —1 o de noviembre— ha contribuido a ese olvido.



Flores, de todos los precios, mercancía de los Días de los Difuntos. Un escudo por un ramo de flores, el precio de los deudos acomodados. En modestas, un ramo de ilusiones de seis escudos, el precio de un presente quizá tardío.

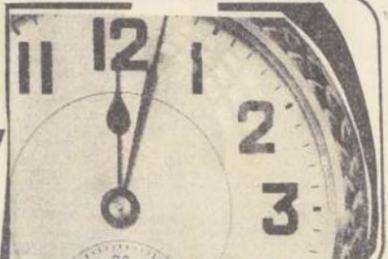
PREPARATIVOS Y CONSEJOS EN LA VISITA DE ISABEL II

Los reporteros gráficos y los camarógrafos chilenos — y también el Príncipe Felipe — deberán portarse bien mientras permanezca la Reina Isabel II en Santiago o en provincias. No podrá ser fotografiada o filmada mientras esté comiendo o bebiendo, y mucho menos en algún gesto íntimo, como pellizcarse la nariz; pero esto es muy difícil que lo haga en público una Reina, y mucho menos si ésta es soberana del Reino Unido.



Felipe de Edimburgo es un Príncipe feliz, cuando está lejos del severo protocolo de la Corte... Seguramente con la Reina Isabel II presente no podría jugar con un quitasol, como lo hizo durante su pasado viaje a Latinoamérica.

Listo decreto que cambia horario EL DOMINGO EMPIEZA HOY A LAS ONCE



Esta noche el día domingo se iniciará no a las 24 horas como ha sido siempre, sino a las 23 horas. La hora que el decreto que modifica el horario oficial del país, quedó totalmente en vigencia en la Contraloría General de la República, se verá reflejado en el Subsecretaría del Interior, Juan Acha, y el decreto será publicado hoy en el Diario Oficial y los relojes deberán adelantarse en una hora.

Los de modo que estima que la reducción de consumo será de consideración. La reducción del horario de emisión se dictaminará luego de conversaciones con las autoridades de Gobierno con los ejecutivos de los canales universitarios de TV. Se habla de la posibilidad de una transmisión continua a las 17 y 19 horas y luego de 21 a 23 horas.

DOCUMENTOS PERDIDOS

La señora Silvia del Carmen Ojeda Donoso fue víctima de robo en el Cementerio General, en la tarde de ayer al mostrarse de su cartera dinero y documentos personales. Entre los documentos personales se hallan el carnet del Círculo de Periodistas de su esposo, Rolando Daza Muñoz, que trabaja en esta casa periodística.

Torneo de Astros Mundiales: IVAN MORENO, 10'3 EN LA SEMIFINAL DE 100 METROS

Con la participación de las delegaciones de Estados Unidos, Alemania Occidental, Brasil, Perú, Jamaica, Trinidad y Tobago y Chile, se dio comienzo ayer tarde en la pista del Estadio Nacional al torneo mundialístico ASTROS MUNDIALES. El mejor de la jornada que entregó a Iván Moreno, el sprinter nacional, que al mismo tiempo recibió el premio al "Mejor Deportista 1968", se clasificó para la final de los 100 metros anotando 10,3 para la distancia.

U. Católica 12; Lo Curro 8,5

Seis encuentros de diferentes tramites, aunque en su mayoría llevados por el equilibrio del juego, reflejando en los resultados, se jugaron ayer en las cancha de polo del San Cristóbal, correspondientes a la Copa Copas Gonzalo Herrerros y Julio Zegers.

LAS ULTIMAS 48 HORAS DE LA "FISA"

Diversas competencias de motociclismo, un desfile del Club de Automóviles Antiguos y la presentación del Ballet Folklórico Municipal fueron las atracciones de mayor relieve del viernes en Parque Cerrillos.

Mañana domingo cierra sus puertas la VI Feria Internacional de Santiago, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura y que permanecerá abierta al público durante tres semanas.

El último día de la Feria ofrecerá al público la presentación del Ballet Folklórico Pucará, con más de cien bailarines en escena en una actuación de dos horas consecutivas.

El racionamiento paralelo de electricidad en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, permitirá que las centrales termoeléctricas de Ventanas, Laguna Verde y Rencó puedan funcionar sin tropiezos.

La sequía que ha obligado a disminuir la producción de electricidad de las plantas que funcionan con agua, ha sobrecargado las plantas termoeléctricas provocando fallas en las de Ventanas y Rencó.

huésped rumano con "pollo a la cocotte", pero al final se impuso el buen criterio y una vacuilla fue usada al plato servido con ensalada de cebolla y tomates. Los rumanos pidieron repetición...

En cuanto al Príncipe Felipe, durante su anterior estadía en Chile, como un buen viudo de verano santiaguino, tuvo unos felices días, en los cuales hizo gala de su buen humor, se gustó algunas bromas y dijo cosas que sorprendieron a sus oyentes periodistas, sobre el papel de un "Príncipe contorista".

Intenso trabajo está viviendo el Ministerio de Relaciones Exteriores a medida que se acerca la fecha de llegada de la Reina Isabel, de Gran Bretaña, el 11 del mes en curso.

El programa está incluido en un elegante folleto de 30 páginas, en cuya cubierta hay un escudo de Chile, repujado en oro. Once de las páginas del programa son anexos que indican el orden de los automóviles a la llegada de la Reina, en Pudahuel, en el recorrido del Hotel Carrera al Palacio de la Moneda, al monumento a Bernardo O'Higgins, a la residencia del Canciller Valdés, a la residencia de la Embajada británica, a la Escuela Inglesa, al Grange School, a la residencia del Presidente de la República, al aeropuerto de Los Cerrillos, al Club Hípico, al Club de la Unión, al Club de Polo y al aeropuerto de Pudahuel.

A Dedo Recorrerá el Mundo Pintor Chileno

Sin dinero, casi, y con un poco de ropa más sus pinceles, por todo equipaje, se propone recorrer medio mundo un destacado artista chileno de la "nueva ola".

Carlos Catasse es un muchacho representativo de las generaciones que ahora llegan al palenque de la actividad creadora en nuestro país. Pintor autodidacta, logró con tenaz esfuerzo abrirse camino entre la despiadada selva del arte. No obstante su juventud se le reconoce hasta por la crítica una personalidad destacada y una obra, ya copiosa, en la que ofrece con frecuencia acusada originalidad.

Catasse comenzó a exponer muy temprano. A los veintidós años obtuvo ya un triunfo halagador: el Primer Premio de la Agrupación Nacional de Artistas Independientes, en el certamen de 1966. También ha sido galardonado con otras recompensas, entre ellas, el Primer Premio en el concurso conmemorativo del 50.º aniversario de la revolución de octubre, el Primer Premio en la Feria de Arte de Calama de 1965 y un Segundo Premio en la Feria del Arte de Antofagasta.

El triunfo, en cierto modo prematuro, no cegó en Catasse el afán de superación. No quiere de ningún modo "industrializarse" para ganar dinero. En estos días parte por el mundo a intentar una aventura audaz. Va dispuesto a ailar el arte con la difusión en una gran parte de Latinoamérica y Europa del mensaje de las nuevas generaciones artísticas chilenas.



CARLOS CATASSE

na Isabel se dirigirán a pie hasta el Hotel Carrera, donde se despedirán. La Reina y el Príncipe Felipe recibirán en el salón de gala del hotel los saludos de los Embajadores de la Comunidad Británica acreditados en el país.

Posteriormente, en el mismo lugar, recibirán el saludo de los jefes de las diversas misiones diplomáticas. En la noche, en la Moneda, el Presidente de la República ofrecerá a los huéspedes visitantes un banquete.

TODO ESTUDIADO

Todos los pasos de la Reina están calculados al detalle. Por ejemplo, Su Majestad abandonará esa noche La Moneda exactamente a las 23.35 horas y cinco minutos después deberá estar en el Hotel Carrera.

El día martes se efectuará la tradicional colocación de una ofrenda floral en el monumento a Bernardo O'Higgins y la visita al Parlamento, que la recibirá en esa sesión conjunta de ambas cámaras en el Salón de Honor. La Reina se dirigirá desde el monumento al Congreso en carroza. Inmediatamente después se trasladará al Palacio de Justicia, donde será recibida por el Pleno de la Corte Suprema.

Luego de almorzar en la casa del Canciller Valdés, se dirigirá al Club de la De-

hesa, donde presentará una exhibición del Cuadro Verde de Carabineros. En la noche, la pareja real ofrecerá en la Embajada británica un banquete en honor del Presidente de la República.

El día miércoles la Reina Isabel y el Príncipe Felipe tienen actividades separadas.

A VALPARAISO

El jueves, los soberanos viajarán a Valparaíso por vía aérea. El avión real despegará de Los Cerrillos a las 10.30 horas y llegará a Quintero a las 11.10 horas. Luego, en automóvil, se dirigirán a Valparaíso donde colocarán una ofrenda floral en el Arco Británico. Ese día visitarán también la Escuela Naval. La residencia de la Reina y el Duque será el Palacio del Cerro Castillo.

Los días viernes y sábado los visitantes estarán en Paicón, donde no habrá programa oficial.

Regresarán el domingo a Santiago, donde visitarán el Club Hípico. La Reina observará el clásico que lleva su nombre y entregará el premio al ganador. El Príncipe Felipe, por su parte, visitará el Club de Polo.

La visita real termina el lunes 18. Ese día abandonará el país, exactamente a las 10.30 horas.

Latinoamérica Formará sus Técnicos Petroleros

Es uno de los proyectos que tratan en torneo de Viña.

El lunes se inaugura la Cuarta Asamblea Ordinaria de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, en presencia del Ministro de Minería Alejandro Hales.

Molina señaló que en nuestro continente se ha llegado a un elevado nivel de asistencia técnica petrolera, a través de empresas del Estado, lo que ha permitido ahorrar cuantiosas sumas en la contratación de servicios de asesoría de fuera del continente.



El Ministro de Minería, Alejandro Hales, preside la inauguración de la Cuarta Asamblea General de ARPEL, que se inicia el lunes, a las 10 horas, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar. En el grabado, de izquierda a derecha, Javier Angel Figueroa, secretario general de ARPEL, el Ministro Hales, y el Subsecretario General de la misma institución, Omar Molina.

Sobre la ausencia del Perú en esta Asamblea Latinoamericana, Omar Molina explicó que la Empresa Petrolera Estatal de ese país se encuentra en reorganización.

Eº 30 Millones Más para la Pequeña Industria

Treinta mil millones de pesos más destinarán los bancos privados para otorgarles en créditos de promoción para las pequeñas empresas e industrias medianas.

El acuerdo fue tomado por el Directorio del Banco Central y constituye un nuevo paso en la política de reorganización de crédito para encuzarlo desde las formas tradicionales, hacia las líneas de crédito según presupuesto de caja y hacia los créditos de promoción, que han sido planeados por el Director del Banco Central, en representación del Presidente de la República, Joaquín Urdurraga.

El acuerdo del banco dice que las disponibilidades de colocaciones de los bancos privados y del Estado, para las líneas de crédito y de promoción, que debían destinarse en un 24 por ciento, aumentan a un 25 por ciento. Es un simple uno por ciento de incremento, pero en valores reales significan treinta millones de escudos más para este sistema.

UN POCO DE HISTORIA

A principios de año las líneas de crédito según presupuesto de Caja y los de promoción alcanzaban a un 19 por ciento del total de las colocaciones bancarias, en esa época se subió a un 24 por ciento. Ello motivó que la Sociedad de Fomento Fabril dirigiera una carta al Presidente de la República, objetando este acuerdo y otra al Banco Central. El instituto emisor designó una comisión integrada por varios directores de la institución, la cual realizó un prolijo y detallado estudio, el cual fue analizado en una de las últimas reuniones de la directiva del Banco Central. Fue en esa oportunidad y después de conocer el informe que se resolvió, no precisamente disminuir los porcentajes, sino aumentarlos como va se ha dicho del 24 al 25 por ciento y destinar este aumento a créditos de promoción de la pequeña y mediana empresa.

le, reveló el proyecto de formar dos Centros de Perfeccionamiento Profesional Petrolero en América Latina;

uno, para formar expertos en las distintas fases de la exploración y explotación del petróleo, y otro, para la refinación. Señaló que así se ahorrarán las divisas que cuesta para formar estos profesionales en Estados Unidos o en Europa. A la vez, informó que ARPEL está asesorando al Gobierno de Ecuador en la preparación de una legislación sobre política petrolera nacional.

Finalmente, el propio Ministro Hales intervino para destacar la importancia del intercambio de experiencias a través de ARPEL, en la explotación y refinación del petróleo.

PROPOSITO DE ARPEL

Una de las realizaciones más concretas de los países latinoamericanos tras la búsqueda de un nuevo camino que les permita integrarse como tales en toda la gama de sus problemas económicos, técnicos y sociales, es la organización y funcionamiento de ARPEL, que prácticamente se empuja a gestarse con el llamado formulado en Maracay, Venezuela, en 1961. En dicho llamado se señalaba la necesidad de una integración y complementación de las empresas petroleras estatales de esta área, en puntos tan importantes como desarrollo de transacciones comerciales entre ellos; expansión de la industria del petróleo en América Latina; expansión de las industrias de equipos y materiales para las actividades petroleras; mejores medios para la conservación de los recursos de hidrocarburos; coordinación de los programas de desarrollo entre sus miembros; y también la realización de congresos, conferencias y reuniones técnicas-científicas para el estudio y el debate de asuntos de interés común.

PARTICIPANTES EN LA CUARTA ASAMBLEA

Las entidades y organismos que participarán en este torneo son los siguientes: ANCAP, Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland de Uruguay; C. V. P. Corporación Venezolana del Petróleo; ECO PETROL, Empresa Colombiana de Petróleo; ENAP, Empresa Nacional del Petróleo de Chile; E.P.F., Empresa Petrolera Fiscal del Perú; PETROBRAS Petróleo Brasileiro; Y.P.F., Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina; Y. P. F. B. Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia.

Estudiantes de Ingeniería

Desmienten a "Ultima Hora"

Grupo Democratacristiano de la Escuela de Ingeniería ha brindado mayor respaldo a la labor de nuestros dirigentes de la "Asociación de Estudiantes de Ingeniería", lo que parece surgir del contexto de su "información", vuelve a mentirse porque este grupo no ha presentado preinforme alguno al Congreso de la DCU.

3.— Por tanto, examinados los trozos citados y los preinformes realmente hechos llegar al Congreso, puede concluirse la absoluta falsedad de la imputación, sin duda inventada por sus plumaríos.

4.— No nos extraña esta nueva infamia del diario de su dirección, que en un solo año ha contabilizado entre otras cosas: la actitud de la FECH al tomar la Casa Central; defensa del más inepto Rector que recuerda esta Universidad, el militante socialista Eugenio González; censura al presidente de la FECH que hubo de reconocer después como falsa, etc.

Comprendemos la desesperación que invade al Partido Socialista hoy que debe enfrentar el juicio de los estudiantes sobre sus actuaciones en el movimiento estudiantil y en las camarillas que gobiernan la Universidad, hoy desterradas para siempre de ellas gracias al empuje juvenil de los estudiantes canalizados en la FECH y guiados por la Democracia Cristiana Universitaria.

Por último, ha sido el Grupo Democratacristiano de la Escuela de Ingeniería uno de los que ha brindado mayor apoyo a la labor de

nuestros dirigentes en la FECH. Junto a ellos, estuvimos trabajando en la Toma de la Casa Central y en todo el proceso de Reforma. Siempre en conjunto, hemos participado activamente en todas las actividades de la FECH.

Sin otro particular lo saludamos,

PATRICIO BASSO GALLO,
Jefe del GRUPO DC,
INGENIERIA.

La Directiva Nacional del Partido Democratacristiano rechazó la renuncia del candidato a senador por la 7.ª Agrupación, Joaquín Undurraga, quien solicitó se la excluyera de la lista por razones aducidas en una declaración pública.

Se consideró, para despreciar esto, que el interés del partido exige la presencia de Joaquín Undurraga, cuyo prestigio y cuya amplia acción en los más diversos círculos de la agrupación aseguran la elección de tres senadores por esa zona.

La Directiva Nacional felicitó a Undurraga por su actitud ejemplar, puesta de manifiesto en su declaración, cuyos conceptos corresponden exactamente a las normas que la disciplina y el respecto a las autoridades del partido exigen.

Comprendemos la desesperación que invade al Partido Socialista hoy que debe enfrentar el juicio de los estudiantes sobre sus actuaciones en el movimiento estudiantil y en las camarillas que gobiernan la Universidad, hoy desterradas para siempre de ellas gracias al empuje juvenil de los estudiantes canalizados en la FECH y guiados por la Democracia Cristiana Universitaria.

Por último, ha sido el Grupo Democratacristiano de la Escuela de Ingeniería uno de los que ha brindado mayor apoyo a la labor de

nuestros dirigentes en la FECH. Junto a ellos, estuvimos trabajando en la Toma de la Casa Central y en todo el proceso de Reforma. Siempre en conjunto, hemos participado activamente en todas las actividades de la FECH.

Sin otro particular lo saludamos,

PATRICIO BASSO GALLO,
Jefe del GRUPO DC,
INGENIERIA.

La Directiva Nacional del Partido Democratacristiano rechazó la renuncia del candidato a senador por la 7.ª Agrupación, Joaquín Undurraga, quien solicitó se la excluyera de la lista por razones aducidas en una declaración pública.

Se consideró, para despreciar esto, que el interés del partido exige la presencia de Joaquín Undurraga, cuyo prestigio y cuya amplia acción en los más diversos círculos de la agrupación aseguran la elección de tres senadores por esa zona.

La Directiva Nacional felicitó a Undurraga por su actitud ejemplar, puesta de manifiesto en su declaración, cuyos conceptos corresponden exactamente a las normas que la disciplina y el respecto a las autoridades del partido exigen.

Comprendemos la desesperación que invade al Partido Socialista hoy que debe enfrentar el juicio de los estudiantes sobre sus actuaciones en el movimiento estudiantil y en las camarillas que gobiernan la Universidad, hoy desterradas para siempre de ellas gracias al empuje juvenil de los estudiantes canalizados en la FECH y guiados por la Democracia Cristiana Universitaria.

Por último, ha sido el Grupo Democratacristiano de la Escuela de Ingeniería uno de los que ha brindado mayor apoyo a la labor de



PATRICIO BASSO GALLO, Jefe del GRUPO DC, INGENIERIA.

El presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION S. A., Jorge Cash M., regresó a Santiago, ayer Varig, después de haber participado en la XV Asamblea General de la UNESCO, realizada en París. Cash presidió la delegación chilena a esta reunión y fue elegido vicepresidente de dicho torneo. Durante su desarrollo tuvo una actuación relevante, que fue apreciada y destacada por las otras delegaciones, en la exposición y discusión de los problemas considerados en el temario de la Asamblea. En el aeropuerto internacional de Pudahuel fue recibido por ejecutivos de la Empresa y del Diario LA NACION. En el grabado, acompañado del gerente, Eduardo Labbe Jaramillo.

Democratascristianos y Nacionales Rechazarán Censura a Valenzuela

El jefe de los Comités Democratascristianos diputado Luis Parot declaró ayer que impartirá orden a los parlamentarios de esa colectividad de votar en contra la censura presentada por el Comité Socialista al presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Valenzuela Valderrama a raíz de su invitación al cantante español Raphael.

—Rechazaremos la censura, pues es injusta y está fundada en intereses mezquinos y politiqueros, señaló Parot. Igual medida adoptará el Comité Nacional, según afirmó el diputado Gustavo Monckeberg.

Para evitar este tipo de problemas, el diputado Parot está redactando un anteproyecto de Reglamento, por el cual deberán registrarse en lo sucesivo las invitaciones que hazan los presidentes de las Cámaras a personalidades tanto nacionales como extranjeras.

El gerente de Administración de Personal de la Sociedad Minera El Teniente S.A., Alejandro Hartwig Carté, anunció en Rancagua diversos cambios en la organización de la empresa y promociones de ejecutivos, a hacerse efectivas ayer.

Los cambios se refieren al Departamento de Relaciones Industriales y a la creación de nuevos organismos denominados Departamento de Planificación y Capacitación del Personal, y Departamento de Relaciones Laborales.

Walter Witt Müller, que es jefe del Departamento de Relaciones Industriales, fue promovido al cargo de jefe del Departamento de Planificación y Capacitación del Personal. El jefe de Relaciones Industriales Estanislao León Aguirre, al cargo de jefe del Departamento, y el abogado Ernesto Mejías Gutiérrez, a jefe del Departamento de Relaciones Laborales.

El Departamento de Relaciones Industriales tendrá dentro de la nueva organización cuatro funciones. Dependiendo del Departamento de la Oficina del Personal, los Servicios Comunitarios, el Servicio de Informaciones y Comunicaciones, y el Servicio de Asistencia Social.

El Departamento de Planificación y Capacitación del Personal tendrá a su cargo las labores de la Oficina de Planificación del Personal, el Servicio de Orientación y Entrenamiento Industrial, y la Oficina del Desarrollo del Personal.

El Departamento de Relaciones Laborales ha sido creado con el objeto de que se encargue de la política de Relaciones Laborales de la empresa y la aplicación del convenio de trabajo, supervigilando e informando sobre las normas legales y contractuales que regulan los derechos y obligaciones del personal.

Iba pilotada por el capitán Miguel Matús a quien acompañaban como pasajeros un comandante de Escuadrilla de reserva, Sergio Ortega, y el funcionario civil de la FACh, Enrique Ojeda.

En la búsqueda participaron 7 aviones de la FACh y de la Escuela de Aviación, que sobrevolaron la ruta que debía cumplir el Beaver, especialmente la sierra Vicuña Mackenna, entre Talal y Antofagasta, además de la costa, con resultados negativos.

La Fuerza Aérea de Chile ha solicitado la colaboración de los servicios de utilidad pública, como radioaficionados, Carabineros, Gobernaciones Marítimas, compañías de teléfonos etc., los cuales, según se informó en el Servicio Aéreo de Rescate ayudaron en forma magnífica.

La búsqueda del avión perdido se abandonó alrededor de las 18:30 horas de ayer cuando falló la luz del sol y será reanudada en las primeras horas de hoy.

Asesinado a Puñaladas al Defender a 2 Damas

Los obreros que pretendían salir en defensa de dos mujeres de vida fácil fueron acribillados con arma blanca, resultando uno de ellos asesinado.

El hecho se produjo en la fuente de soda "Bambino" de San Diego 931, a las 5 de la madrugada de ayer.

Cuando el establecimiento se encontraba lleno de borrachos que ya tomaban "al trago del estribo" antes de dirigirse a sus respectivos hogares, dos mujeres salieron, atrayendo hacia sí las miradas de muchos de los concurrentes entre los cuales se encontraban Carlos Segundo Vergara Ortega, pintor de 25 años, y Carlos Hernán Galaz Bravo, de 30 años.

Cuando todo parecía retornar su cauce normal, volviendo la clientela a sus conversaciones interrumpidas por la espectacular salida de las dos mujeres, fuera del establecimiento se escucharon gritos pidiendo auxilio.

Se trataba de las dos muchachas que en esos momentos eran requeridas a viva fuerza por cuatro desconocidos.

Vergara y Galaz dejaron sus botellas de pilsener y acudieron en defensa de las asaltadas, pensando tal vez que con algunas bofetadas podrían aliviar a los delincuentes. Sin embargo, sus cálculos fallaron, ya que los cuatro desconocidos no estaban dispuestos a cejar en sus propósitos. En cuanto vieron aparecer a los dos delincuentes, sacaron a reír sus puñales y los atacaron con verdadera furia homicida. El pintor Vergara Ortega recibió cuatro puñaladas, dos en el tórax y dos en la espalda, fallando casi instantáneamente. Por su parte, Galaz Bravo sufrió dos heridas cortantes en la espalda y otra en la mano izquierda que obligó a su rápido traslado a la Posta Central, donde se encuentra en grave estado.

Los asaltantes huyeron y hasta anoche eran buscados intensamente por la policía.

Un muerto y quince heridos fue el saldo que dejaron los accidentes registrados ayer en la carretera.

En Chanco, en calle Abdón Fuentesalba, esquina de Federico Albert, el camión conducido por Ricardo Salgado atropelló y dio muerte instantánea a Rafael del Carmen Espinoza, de 38 años, quien según testigos, estaba ebrio y se lanzó a las ruedas del vehículo.

Otro accidente se produjo en el camino Santiago a Valparaíso, ruta 66, cuando Enrique Gaspar Kovac, de 64 años, al tratar de adelantarse a otro vehículo, perdió

el control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Vina, que conducía Juan Fuenzalida Carvajal. Debido a esto se fue a estrellar contra la ladera del cerro, resultando lesionados el conductor, que quedó en observación; Fernando Pizarro Valenzuela, 36 años, e Inés Freile Troncoso, de 60 años, ambos menos graves; Eliana Veas Jiménez, Ferial Catalán Arias, José Bernal, José Lobos Ponte, Reinaldo Navia Veas, Marta Navia Veas y Eduardo Navia Veas, leyes. El vehículo sufrió daños de consideración en el tren delantero.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Vina, que conducía Juan Fuenzalida Carvajal. Debido a esto se fue a estrellar contra la ladera del cerro, resultando lesionados el conductor, que quedó en observación; Fernando Pizarro Valenzuela, 36 años, e Inés Freile Troncoso, de 60 años, ambos menos graves; Eliana Veas Jiménez, Ferial Catalán Arias, José Bernal, José Lobos Ponte, Reinaldo Navia Veas, Marta Navia Veas y Eduardo Navia Veas, leyes. El vehículo sufrió daños de consideración en el tren delantero.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Vina, que conducía Juan Fuenzalida Carvajal. Debido a esto se fue a estrellar contra la ladera del cerro, resultando lesionados el conductor, que quedó en observación; Fernando Pizarro Valenzuela, 36 años, e Inés Freile Troncoso, de 60 años, ambos menos graves; Eliana Veas Jiménez, Ferial Catalán Arias, José Bernal, José Lobos Ponte, Reinaldo Navia Veas, Marta Navia Veas y Eduardo Navia Veas, leyes. El vehículo sufrió daños de consideración en el tren delantero.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Vina, que conducía Juan Fuenzalida Carvajal. Debido a esto se fue a estrellar contra la ladera del cerro, resultando lesionados el conductor, que quedó en observación; Fernando Pizarro Valenzuela, 36 años, e Inés Freile Troncoso, de 60 años, ambos menos graves; Eliana Veas Jiménez, Ferial Catalán Arias, José Bernal, José Lobos Ponte, Reinaldo Navia Veas, Marta Navia Veas y Eduardo Navia Veas, leyes. El vehículo sufrió daños de consideración en el tren delantero.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Vina, que conducía Juan Fuenzalida Carvajal. Debido a esto se fue a estrellar contra la ladera del cerro, resultando lesionados el conductor, que quedó en observación; Fernando Pizarro Valenzuela, 36 años, e Inés Freile Troncoso, de 60 años, ambos menos graves; Eliana Veas Jiménez, Ferial Catalán Arias, José Bernal, José Lobos Ponte, Reinaldo Navia Veas, Marta Navia Veas y Eduardo Navia Veas, leyes. El vehículo sufrió daños de consideración en el tren delantero.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

En el camino costero, a la altura del puente Piqueros, se le reventó un neumático al microbus Central Bus F-749, del recorrido Concón-

Teatro Obrero

La presentación de la obra "Introducción al teatro" en el Teatro Obrero de Valparaíso, organizada por la Academia Católica, fue un éxito. La obra, escrita por el profesor de teatro, Juan Carlos Rodríguez, trata de la vida del obrero y su lucha por la dignidad. La presentación se dio en un ambiente de gran interés y participación por parte del público.

Suran Festival

El Festival de Teatro Obrero, organizado por la Academia Católica, se ha desarrollado con gran éxito. La obra, escrita por el profesor de teatro, Juan Carlos Rodríguez, trata de la vida del obrero y su lucha por la dignidad. La presentación se dio en un ambiente de gran interés y participación por parte del público.

Los primeros ejemplares del suplemento de Raphael

Los primeros ejemplares del suplemento de Raphael, que acompañó a nuestra edición del jueves 31, le fueron entregados al astro español el miércoles en la noche en su camarín del Teatro Astor. Raphael se demostró encantado y se enfascó de inmediato en su lectura, pero a los pocos momentos demostró gran preocupación. "Aquí hay algo que no es exacto, observó. Dice que yo llevaba camisa naranja y estaba, en verdad, con camisa negra". Le explicamos que era un error involuntario y que no tenía importancia, pero Raphael despidiendo su amplia sonrisa insistió en su punto de vista: "¿Cómo no va a ser importante. Si yo no uso camisas naranjas!". Ya saben sus admiradoras: el color naranja no es del agrado de Raphael.

VALPARAISO

Alceteras se Pelean

En Valparaíso, "estamos seguras que no es afeminado". Todo porque es tan "amoroso" y canta como un ángel. Claro, los otros hombres se ponen celosos".

MARIA ESTER POBLETE, 15 años, estudia danzas y nos entrega seis Naciones a cambio de dos fotos del cantante. Una es para su hermanito Oscar, de diez años. Le encanta Raphael. ¿Por qué arman tanta bulla porque lo invitaron a la Cámara de Diputados? Otros peores han ido".

SERGIO LEIVA SOTOMAYOR, 10 años, es un chico que lleva con aire muy risueño: "Vengo a buscar una foto de Raphael para mi mamá... Ella se pasa viendo a la radio ovidendo".

"¿Y si una que dice que es muy afeminado. ¿Que es muy afeminado. A él le gusta como canta el negro Armstrong".

Aparecen dos jovencitas de minifalda y botas muertitas de risa. Traen dos Naciones cada una. Le recordamos que son tres.

"Ay, y con las 'tallas' que nos van a echar y todavía nos hace traer más dinero. ¿Y tan flaquita es la foto? Nosotros creíamos que sería de cartón".

"¿Y tan mala la 'quería' con marco?", le pregunta la

Fotos de Raphael

menor. A través del pelo que le cubre la cara y la mitad del vestido, vemos un ojo muy travieso.

"¿Y Uds., qué piensan de Raphael?"

"Chis, si ni lo trajeron para acá, qué vamos a pensar. Es feo, pero canta tan lindo! En Vina han cientos de 'cabros' como él que se ponen camisa rosada y no les dicen nada, y ni siquiera saben cantar! Todo porque es famoso. Pero nosotros lo consideramos 'dial'".

Nos llama una señora por teléfono: "¿Puedo hacer una declaración? 'Las que quiere señora'".

"Diga que es una suerte que no trajeron a ese bandido Raphael a Valparaíso. Basta con que las mujeres y hasta las niñas chicas hagan el 'loco' en Santiago... Ud, había con una profesora, madre de varios hijos. Para mí es una vergüenza que hayan llevado a la Cámara de Diputados a este cantante. No entiendo cómo está el mundo, pero yo estimo que es la publicidad la que tiene la culpa de todo, la publicidad que produce esta psicosis con Raphael y que afecta principalmente a las niñas. En mi casa es una locura; niñas que no saben todavía lo que es sonarse, enloquecidas por este jovencito 'colérico'. Los parlamentarios 'se caeron', clericales, pero también se han caído muchos otros. Diga esto en LA NACION, si se atreven".

La señora, muy enojada, corta oserentariamente. En el día de hoy proseguiremos el canje.



Los primeros ejemplares del suplemento de Raphael, que acompañó a nuestra edición del jueves 31, le fueron entregados al astro español el miércoles en la noche en su camarín del Teatro Astor.

Raphael se demostró encantado y se enfascó de inmediato en su lectura, pero a los pocos momentos demostró gran preocupación. "Aquí hay algo que no es exacto, observó. Dice que yo llevaba camisa naranja y estaba, en verdad, con camisa negra". Le explicamos que era un error involuntario y que no tenía importancia, pero Raphael despidiendo su amplia sonrisa insistió en su punto de vista: "¿Cómo no va a ser importante. Si yo no uso camisas naranjas!". Ya saben sus admiradoras: el color naranja no es del agrado de Raphael.

El Departamento de Relaciones Industriales tendrá dentro de la nueva organización cuatro funciones. Dependiendo del Departamento de la Oficina del Personal, los Servicios Comunitarios, el Servicio de Informaciones y Comunicaciones, y el Servicio de Asistencia Social.

El Departamento de Planificación y Capacitación del Personal tendrá a su cargo las labores de la Oficina de Planificación del Personal, el Servicio de Orientación y Entrenamiento Industrial, y la Oficina del Desarrollo del Personal.

El Departamento de Relaciones Laborales ha sido creado con el objeto de que se encargue de la política de Relaciones Laborales de la empresa y la aplicación del convenio de trabajo, supervigilando e informando sobre las normas legales y contractuales que regulan los derechos y obligaciones del personal.

Iba pilotada por el capitán Miguel Matús a quien acompañaban como pasajeros un comandante de Escuadrilla de reserva, Sergio Ortega, y el funcionario civil de la FACh, Enrique Ojeda.

En la búsqueda participaron 7 aviones de la FACh y de la Escuela de Aviación, que sobrevolaron la ruta que debía cumplir el Beaver, especialmente la sierra Vicuña Mackenna, entre Talal y Antofagasta, además de la costa, con resultados negativos.

La Fuerza Aérea de Chile ha solicitado la colaboración de los servicios de utilidad pública, como radioaficionados, Carabineros, Gobernaciones Marítimas, compañías de teléfonos etc., los cuales, según se informó en el Servicio Aéreo de Rescate ayudaron en forma magnífica.

La búsqueda del avión perdido se abandonó alrededor de las 18:30 horas de ayer cuando falló la luz del sol y será reanudada en las primeras horas de hoy.

ASCENSOS EN "EL TENIENTE"

El gerente de Administración de Personal de la Sociedad Minera El Teniente S.A., Alejandro Hartwig Carté, anunció en Rancagua diversos cambios en la organización de la empresa y promociones de ejecutivos, a hacerse efectivas ayer.

Los cambios se refieren al Departamento de Relaciones Industriales y a la creación de nuevos organismos denominados Departamento de Planificación y Capacitación del Personal, y Departamento de Relaciones Laborales.

Walter Witt Müller, que es jefe del Departamento de Relaciones Industriales, fue promovido al cargo de jefe del Departamento de Planificación y Capacitación del Personal. El jefe de Relaciones Industriales Estanislao León Aguirre, al cargo de jefe del Departamento, y el abogado Ernesto Mejías Gutiérrez, a jefe del Departamento de Relaciones Laborales.

El Departamento de Relaciones Industriales tendrá dentro de la nueva organización cuatro funciones. Dependiendo del Departamento de la Oficina del Personal, los Servicios Comunitarios, el Servicio de Informaciones y Comunicaciones, y el Servicio de Asistencia Social.

El Departamento de Planificación y Capacitación del Personal tendrá a su cargo las labores de la Oficina de Planificación del Personal, el Servicio de Orientación y Entrenamiento Industrial, y la Oficina del Desarrollo del Personal.

El Departamento de Relaciones Laborales ha sido creado con el objeto de que se encargue de la política de Relaciones Laborales de la empresa y la aplicación del convenio de trabajo, supervigilando e informando sobre las normas legales y contractuales que regulan los derechos y obligaciones del personal.

Iba pilotada por el capitán Miguel Matús a quien acompañaban como pasajeros un comandante de Escuadrilla de reserva, Sergio Ortega, y el funcionario civil de la FACh, Enrique Ojeda.

En la búsqueda participaron 7 aviones de la FACh y de la Escuela de Aviación, que sobrevolaron la ruta que debía cumplir el Beaver, especialmente la sierra Vicuña Mackenna, entre Talal y Antofagasta, además de la costa, con resultados negativos.

La Fuerza Aérea de Chile ha solicitado la colaboración de los servicios de utilidad pública, como radioaficionados, Carabineros, Gobernaciones Marítimas, compañías de teléfonos etc., los cuales, según se informó en el Servicio Aéreo de Rescate ayudaron en forma magnífica.

La búsqueda del avión perdido se abandonó alrededor de las 18:30 horas de ayer cuando falló la luz del sol y será reanudada en las primeras horas de hoy.

El control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes, María Fernández Maldonado, Andrea Elizabeth Ibáñez y leye, Delfina Godoy Cifuentes.

ROBO JOYAS POR 38 MILLONES

38 millones en joyas fueron robados en el sector de Las Condes, por los desconocidos de siempre.

La denuncia la hizo a Carabineros de la Subcomisaría de Vitacura el Coronel de Ejército (R) Omar Blanchat Muñoz, quien señaló que a su casa de Baztan 2027, de Las Condes, se habían introducido desconocidos sustrayendo diversas especies valiosas.

Según informó el denunciante, él o los ladrones debían haber actuado alrededor de las 10:30 horas, cuando el domicilio estaba solo. Para entrar, quebraron un vidrio de la ventana del comedor, que da a la calle Unamuno, y abriéndola entraron.

Señaló, además que desde su dormitorio sustrajeron numerosas joyas finas, como collares, relojes, pulseras, anillos, de oro y una radio portátil Zenith además de E.O 250 en efectivo, todo lo cual da un total de 38.000 escudos.

Lo curioso es que a la hora indicada una vecina vio a un desconocido sobre el techo de la casa, junto a la antena de televisión, pero no le dio importancia al hecho.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

Una violenta explosión, por efecto de gases acumulados en las alcantarillas del Hospital Barros Luco, hizo saltar las tapas de hierro que las cubren, una de las cuales dio muerte a Luis Riveros Valenzuela, 23 años, indigente, sin domicilio ni oficio conocidos, que en esos momentos transitaba por uno de los pasillos del establecimiento Riveros, quien concurría diariamente al hospital para que se le aplicara insulina contra una diabetes que lo afectaba, recibió el impacto en la cabeza y su muerte fue casi instantánea. En el grabado, Sergio Cubillos, empleado del hospital, muestra el lugar donde murió Riveros. El iba unos pasos más atrás de la víctima, y escapó por centímetros de sufrir una muerte similar. El hecho, que causó alarma en el Barros Luco, se produjo alrededor de las 13:30 horas de ayer.

UN MUERTO Y 15 HERIDOS Saldo de 3 Accidentes

Un muerto y quince heridos fue el saldo que dejaron los accidentes registrados ayer en la carretera.

En Chanco, en calle Abdón Fuentesalba, esquina de Federico Albert, el camión conducido por Ricardo Salgado atropelló y dio muerte instantánea a Rafael del Carmen Espinoza, de 38 años, quien según testigos, estaba ebrio y se lanzó a las ruedas del vehículo.

Otro accidente se produjo en el camino Santiago a Valparaíso, ruta 66, cuando Enrique Gaspar Kovac, de 64 años, al tratar de adelantarse a otro vehículo, perdió

el control del automóvil que guiaba, estrellándose y volcando en un corte del cerro. Kovac y su esposa, Ana Donnal De Gaspar, resultaron con heridas graves. Con lesiones de menor gravedad quedaron sus acompañantes,

Cámara de Diputados

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1968

(De 16 a 19:23 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark y de la Señora Retamal

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPF; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

En su intervención el colega Rodríguez ha hecho cargo al Capitán que han sido rechazados por la mayoría de la ciudadanía de la zona, iniciado por el Presidente del Rotary Club, condecorado del colega señor Rodríguez — "rodriguista" ahora, seguramente ex rodriguista — por el Presidente del Club de Leones, por el Alcalde, el Capitán le concedió honrosos empleos y venías de todo orden.

Si el colega Rodríguez no precisa cargos, quiere decir que su irresponsabilidad no tiene límites.

Yo creo que todo este asunto se ha planteado debido sólo a que su hijo fue detenido por el Capitán, lo cual ha producido sin duda gran ofuscación al colega Rodríguez. Lamento que no haya sido capaz de sobreponerse a su enojo y molestia de padre y haya estado por atacar a persona que no tiene tribuna para responderle, distrayendo la atención de esta Cámara con esta clase de incidencias.

Pido que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se transmitirán estas observaciones al señor Ministro del Interior en nombre de Su Señoría.

El señor GARY.— Y en mi nombre señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Y el señor GARY.

13.—NECESIDADES DE PUERTO CISNE, PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor GARY don Félix.

El señor GARY.— Señor Presidente, ayer regresé de una visita a la provincia de Aisen en la que me dedicé especialmente a un lugar que, a pesar de su hermosura extraordinaria, está totalmente aislado. Me refiero a Puerto Cisne, cabecera de comuna de las cuatro que hay en la provincia de Aisen.

Si para llegar a un pueblo ya formado se necesitan 15 horas de navegación en lancha desde Puerto Aisen, deben comprenderse las posibilidades de desarrollo. Puerto Cisne tiene, entre otros, los siguientes problemas, sobre los que quiero llamar la atención y respecto de los cuales, en el momento oportuno, voy a solicitar que se oficie a los Ministros correspondientes.

En primer lugar, me llamó la atención el hecho de que una espléndida escuela nueva construida por nuestro Gobierno — la Escuela Hogar N.º 6 — con capacidad para 80 internos, que está prácticamente terminada, ya que faltan sólo algunos detalles y la recepción respectiva, no haya sido aún habilitada. Sería conveniente que, al iniciarse el próximo año escolar, el problema de la habilitación estuviera resuelto. Por eso, solicito al señor Presidente que se sirva enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente no sólo mi complacencia por la magnífica escuela construida, sino que también el deseo de que se habilite en forma oportuna para que el 3 de febrero próximo inicie sus actividades.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se transcribirán sus observaciones al señor Ministro de Educación Pública.

Puede continuar, señor Diputado.

14.— INFORMACIONES PROPORCIONADAS POR "SOPESUR" RESPECTO AL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y A LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA.— OFICIO.

El señor GARY.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al señor Lavandero, porque él tiene que ir a la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Conto la tenia de Su Señoría, para usar de la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, voy a solicitar que se transcriban las observaciones del Diputado señor Valenzuela al Ministro Secretario General de Gobierno, para que la Dirección de Informaciones del Estado desmonte a la cadena de diarios SOPESUR, totalmente reaccionaria, parcial, y que no cumple con las disposiciones de sus estatutos. Se ha dedicado a mentir, a engañar, y a propagar rumores falsos con relación al INDAV y a la Corporación de la Reforma Agraria. Por esta razón, quiero que se envíe un oficio al Ministro Secretario General de Gobierno, con las observaciones del Diputado señor Valenzuela a fin de que sean desmentidas las informaciones dadas por dicha cadena periodística.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, al señor Ministro Secretario General de Gobierno, transcribiéndole sus observaciones.

Puede continuar el señor Valenzuela.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el domingo último, por radio "La Frontera", el diputado señor Samuel Fuentes se expresó en términos inaceptables sobre el Presidente de la República, el Gobierno y parlamentarios de dicha provincia, sin hacer distinción de alvernas materias. Exprese, como en períodos anteriores, que toda la labor desarrollada en Cautín se debía a su esfuerzo personal.

Ya en una oportunidad anterior fue reputado, prácticamente por todos los colegas representantes de la provincia de Cautín, entre otros, por su colaborador don Armando Holzapfel; por don Víctor González y don Gustavo Loyola, por atribuirles obras y realizaciones que no son de su autoría, sino que son de otros funcionarios que participaron en la ejecución de un informe u oficio de un Ministerio a otro Diputado.

Agrego que este Gobierno no ha realizado una sola obra en la provincia de Cautín y que las terminadas no son sino la terminación de las iniciativas en el gobierno anterior.

Afirmo también que el Diputado que habla no ha presentado ninguna indicación o proyecto de ley en Cautín. Añado, después de descalificar al Gobierno, que el funcionario con el Senador Julio Durán, se había entrevistado con el Presidente Frei para hacer una petición y que éste, de inmediato, le había accedido.

Todo esto lo expreso para demostrar la falta de interés del resto de la representación parlamentaria de la provincia.

El señor FUENTES (don Samuel).— Así es, colega Lavandero.

En cuanto a sus aseveraciones sobre las obras realizadas en la provincia de Cautín por este Gobierno, daré, a continuación, datos de los fondos invertidos en ese rubro por este Gobierno.

Pero antes quiero pedir que se oficie al Ministro Secretario General de Gobierno, para que informe cuándo se inició la construcción del puente sobre el río Cautín, y cuál fue el monto de los valores que se invertieron anualmente. Otras obras ejecutadas son el puente sobre el río Quepe, el puente en el camino a Villarica, la gran aspiración que toda la provincia ha planteado; el asfaltado de caminos de Villarica a Pucón; los edificios públicos construidos como las oficinas del Banco del Estado, de Temuco, Pucón, etc., la pavimentación de la carretera y la ciudad.

El señor FUENTES (don Samuel).— En Galvarino no hay banco, colega.

El señor STARK (Vicepresidente).— Su Señoría puede hacer uso de la palabra en el turno que le corresponde a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Refortamento de las defensas del río Cautín; estanques de agua en Temuco y Padre Las Casas; aumento de las redes de agua potable y conexiones domiciliarias; plan de reconstrucción; caminos vecinales; construcciones para la comunidad y terminación del aeródromo de Temuco.

Podría analizar aquí comparativamente la obra realizada en materia de viviendas por este Gobierno. Las construcciones habitacionales auxiliares de la ciudad, en relación con la Administración anterior, de la cual el señor Samuel Fuentes formaba parte.

En 1960 y 1964 se construyeron 3.946 viviendas. Desde el 4 de noviembre de 1964 a 1967, un período bastante menor, se construyeron 4.758, y así sucesivamente. Las construcciones no habitacionales representan 56.772 metros cuadrados. De 1965 a 1967 se urbanizaron 1.734 sitios. Se adquirieron 32.76 hectáreas. SINAP, con 557. Se pavimentaron 54.512 metros cuadrados de calzadas; 12.219 de aceras; 6.768 de soleras. Nuevos servicios de alcantarillado, 2.471; uniones domiciliarias, 1.192; agua potable, nuevas servicios, 3.197; redes, 9.089.

Podría señalar que en el departamento de Lautaro, al cual pertenece el señor Samuel Fuentes, en el año 1960 se construyeron 16 viviendas, con 12 metros cuadrados, en 1961, 16 con 71 metros cuadrados, en 1962, 71 con 3.997 metros cuadrados. Comparémos ahora estas cifras con las viviendas construidas durante la actual Administración en el departamento de Lautaro: en el año 1965 se edificaron 41 viviendas, con 2.750 metros cuadrados; en 1966, 7 con 467 metros cuadrados; en 1967, 40, con 2.154 metros cuadrados.

Es decir, en el solo departamento de Lautaro, los datos que el señor Samuel Fuentes es su más genuino representante — según él — las construcciones habitacionales en este Gobierno superaron a las del régimen del señor Alessandri. Se han construido, vuelve a repetir, en este Gobierno, durante el año 1967, 2.667 viviendas, con 82.384 metros cuadrados. Y así podría señalar, señor Presidente, las construcciones no habitacionales que se han realizado en esta Administración.

Pero junto con las obras públicas, este Gobierno ha ejecutado una serie de otras de orden social.

Al respecto, pido que se envíe un oficio a los ministros correspondientes, a fin de que señalen cuál es el incremento de matrículas primarias, secundarias y universitarias en la provincia de Cautín; cuál es el aumento de desayunos y almuerzos escolares en la misma provincia; cuál es el número de centros de madres que se han formado para organizar a la mujer chilena en Cautín, en comparación con el realizado durante el Gobierno del señor Alessandri.

cuantos fondos se expropiaron durante la Administración del señor Alessandri, y cuáles son las expropiaciones y asentamientos constituidos durante el Gobierno del Presidente Frei.

Referente a la segunda acusación, de que este Diputado no habría presentado ningún proyecto de ley, puedo asegurar que por ignorancia, que es lo más seguro, o por mala fe, que no es de desdenar, dados sus especiales condiciones, el colega ha querido desconocer y hasta ocultar que he presentado en esta Corporación, de acuerdo con la ficha que hay en la Cámara y que se publica, 32 proyectos, de los cuales 24 ya están convertidos en leyes. He realizado 102 intervenciones sobre proyectos de leyes, he solicitado el estudio de 194 oficios de autorización y de través de la Oficina de Informaciones. He asistido a 320 sesiones de Sala, a 163 sesiones de la Comisión de Hacienda, con 650 horas. He presido 132 veces la Comisión de Hacienda, con 628 horas; tengo el más alto porcentaje de asistencia que registra la Cámara en la Comisión de Hacienda. He sido designado con la benevolencia de los respectivos señores Diputados, Presidente de dos comisiones investigadoras, que se han abocado a la investigación de los hechos de los hechos rurales y urbanos, y de las actividades de las oficinas tramitadoras de pensiones de gracia, como ONACO, OFINTRA y otras.

La Cámara de Diputados acaba de despachar un proyecto de ley que refunda y reúne en una sola ley, el antiguo Código de Asistencia que concedía empréstitos a las municipalidades de cada una de las comunas de la provincia de Cautín. Este proyecto de ley destina cerca de cuatro mil millones de pesos para realizar obras de adelanto social en las comunas más modestas de la provincia de Cautín. He señalado que en la Comisión Mixta de Presupuestos, aparte de las subvenciones a centros de madres, a clubes deportivos, he logrado asegurar los fondos destinados a la "Operación Emergencia", es decir, todos los trabajos comunales que se realizan por intermedio de la Intendencia.

En cuanto al trato que según el Diputado señor Samuel Fuentes recibió del Presidente Alessandri, me parece muy difícil buscar un calificativo en nuestro vocabulario criollo para calificar su actitud.

En primer lugar, se expresa en términos inaceptables del Presidente de la República y del Gobierno, sin embargo, mi intervención, más adelante señala que fue recibido junto con el Senador Julio Durán, que le había pedido una atención y que el Excmo. señor Frei había accedido de inmediato a ello.

Cuando un parlamentario insulta a un Presidente y a su Gobierno.

El señor FUENTES (don Samuel).— Nadie lo ha insultado. Todo lo contrario.

El señor LAVANDERO.— Pido que lo que está significando a pedirle una audiencia, luego, reconocer que ha accedido a su petición con toda gentileza y, en seguida, utilizar los servicios de una radio de la provincia de Cautín para proseguir refiriéndose en la Cámara al Presidente de la República.

Yo no quiero calificar al señor Fuentes. Sólo quiero señalar los términos que creo que son inadecuados, con que otro parlamentario de su propio partido se refiriera a él, al decir que era un Diputado de mala clase.

Es como otro calificativo no puede aplicarse a un parlamentario que ha actuado en esta forma con el Presidente de la República, con el texto de la representación parlamentaria, con los Diputados demócratas y también en este caso, con el Diputado que habla.

Al respecto, sólo quiero relatar la siguiente anécdota. En una oportunidad pedí a las autoridades gubernativas correspondientes la creación de la Oficina de Registro Civil de Padre Las Casas, de Temuco. Hice todas las gestiones necesarias para lograr su aprobación; realicé diligencias personales y también lo solicité por intermedio de la Cámara. Cuando llegó aquí el oficio en que se comunicaba la acogida de mi petición, lo entregó el Diputado señor Samuel Fuentes y, de inmediato, partió al Correo a poner un telegrama, en el cual decía que, a pesar de su esfuerzo, se había obtenido la creación de la Oficina de Registro Civil en Padre Las Casas. Por su parte, el Diputado que habla mandó a continuación al Centro de Adelanto de Padre Las Casas los oficios y la correspondencia dirigida a las autoridades para conseguir la aprobación de su solicitud, las que

llegaron cuatro o cinco días después, pero alcanzó a aparecer en el periódico local ese telegrama del señor Samuel Fuentes.

Esa es la calidad de colega que uno a veces encuentra en esta Corporación. Considero que estos procedimientos no son los más adecuados para que dentro de nuestra representación parlamentaria pueda existir el más mínimo respeto.

Este Diputado no merece el respeto de sus colegas, porque les robó sus intervenciones.

El señor FUENTES (don Samuel).— [No sea insolente].

El señor LAVANDERO.— Porque prácticamente le metió las manos al bolsillo.

El señor FUENTES (don Samuel).— [No sea insolente].

El señor LAVANDERO.— En la labor que realizan y se "viste" con ropa que no le pertenece, ya que no puede decirse otra cosa de quien desea aparecer como autor de una obra o un negocio, tengo el más alto porcentaje de asistencia que registra la Cámara en la Comisión de Hacienda. He sido designado con la benevolencia de los respectivos señores Diputados, Presidente de dos comisiones investigadoras, que se han abocado a la investigación de los hechos de los hechos rurales y urbanos, y de las actividades de las oficinas tramitadoras de pensiones de gracia, como ONACO, OFINTRA y otras.

Nadie desconoce el esfuerzo que puede realizar el señor Samuel Fuentes. Nadie pretende desconocer que ha sido un colega Diputado y en esos doce años debe haber trabajado por la provincia de Cautín. Pero, si es indigno que venga a "vestirse" con la ropa del trabajo, que se le ofende y se insulta, no digamos solamente de los Diputados demócratas, sino de otros parlamentarios de su misma circunscripción electoral.

Este hecho, a mi juicio, no dice bien de ese Diputado, y mucho menos de la persona que haya atacado al Presidente de la República y después haya ido a pedirle favores, aprovechando que a veces, por ingenuidad y en desconocimiento de ciertos actos, el Presidente de la República haya accedido a una petición. Yo, señor Fuentes, don Samuel, seguramente, ha accedido al Primer Mandatario escudado en la vieja amistad nacida entre el Senador Julio Durán y el entonces Senador Eduardo Frei Molinella.

Por estas razones, señora Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Secretario General de Gobierno.

El señor RETAMAL (Presidencia accidental).— Se transcribirán sus observaciones en la forma solicitada.

El señor LAVANDERO.— Para que se publique y se envíe también a Radio La Frontera, el desmentido más terminante y categorico de las observaciones hechas por el Diputado Samuel Fuentes en una intervención en la Radio "La Frontera" el domingo último.

Nada más.

de Salud Pública y, por su intermedio, al señor Director General de Salud.

El señor GARY.— En seguida, me quiero referir rápidamente a la terminación de aeropuertos.

Ningún Gobierno anterior se había preocupado del problema del aeropuerto. Acabo de visitar, y en realidad está en trabajo; tiene una pista magnífica en mi concepto aun cuando reconozco que soy técnico en la materia, pero por las necesidades de la provincia, que aquí represento, la de Chilló. Algo conozco acerca de aeropuertos.

Sólo quiero pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y por su intermedio, al señor Director General de Aeropuertos, a objeto de que en el transcurso de este verano quede totalmente terminada la pista a que he hecho referencia.

El señor RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y por su intermedio, al señor Director General de Aeropuertos, a fin de que se estudie con la mayor brevedad posible la financiación de la pista de la zona de Puerto Cisne a Cisne Muelle. Este será el comienzo del futuro camino que unirá Puerto Cisne con la Carretera Panamericana, a la altura de Cisne Muelle.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El señor GARY.— Igualmente, porque no puedo referirme a este asunto con algunos detalles, quisiera que se enviara oficio al Director de la Empresa Marítima del Estado para que la pasada del barco de esa empresa por Puerto Cisne, que se efectúa una vez cada ocho días, se pueda hacer dos veces a la semana. Creo que el movimiento tanto de pasajeros como de carga que tiene actualmente la agencia de EMPREMAR en este puerto justifica esta petición. Este es un puerto aislado que, sin embargo, irrada, en el campo comercial, hacia una multitud de pequeños poblados que se encuentran en los alrededores, hasta el puerto de Puyuhuaqui.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del ramo.

El señor GARY.— Por último, algo agradable. Vive en Puerto Cisne una dama de origen italiano, nacionalizada, que tiene mucha energía, a pesar de que ya no es tan joven y mucha iniciativa. En realidad, durante el Gobierno anterior ella hizo una labor de gran común, aprovechando amistades que tenía en Santiago, incluso en la Presidencia de la República. De esa manera, logró la realización de un plan de desarrollo para Puerto Cisne. Hasta ahí, todo resultó perfecto. Pero la señora recordando, por la independencia italiana, al "Duce" es un poco imponente. No pertenece a nuestro régimen; por el contrario, es una enemiga acérrima de él. No obstante, cuando obra ha hecho este bien que le atribuye ella a su labor.

Esto no puede continuar. En este momento estamos asistiendo al espectáculo inusual, a través de casi todo el país, de los únicos que "realizan" obras en este Gobierno son los hombres de oposición. Lo que no fueron capaces de hacer cuando eran miembros del Gobierno, cuando ejercían el poder, ahora, con una figura que es o sea extraordinaria, dicen que es o sea de ellos. Se apropian de ideas de realizaciones de proyectos de leyes, etcétera, etcétera, y van a contarle el cuento a medio mundo, en todo Chile, de que ellos están haciendo — en este Gobierno — que atacan todos los días — escuelas, hospitales, pavimentando caminos, construyendo plantas nucleares, plantas de celulosa y, en fin, lo que se les viene a la cabeza.

Yo protesto de este procedimiento. En el caso específico — porque no me interesa el otro — de doña Eugenia Pirzizo de Godoy, pido que se envíe oficio a esta señora, en los términos que yo he expresado, como varón — rindiendo respeto, porque es una gran dama, pero que está haciendo todos los esfuerzos para que le faltemos el respeto, naturalmente que nosotros se lo mandaremos. Mientras tanto, en estos dos o tres minutos que me quedan, quiero solicitar que en mi nombre se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole que se instruya un sumario en contra de esta señora.

Tengo aquí, y puedo mostrarles una serie de antecedentes de inversiones, encargadas a esta señora, en los años 1961 y 1962 y que ella ejecuto "tomándose" la repre-

sentación de Puerto Cisne. Yo no puedo, naturalmente, emitir un juicio sin que diga algo la Contraloría General de la República sobre los datos que se establecen que se han perdido una multitud de cosas de las obras encargadas a la señora Eugenia Pirzizo de Godoy. En la construcción de la hostería, por ejemplo, anónce pagadas y entregadas a la obra basas de ciprés, compradas a Salvador Aguilera, las que no fueron utilizadas en el edificio y, en cambio, fueron vendidas por d.ña Eugenia al señor Sigurd Strangner Kinnand, de Valparaíso.

En la actualidad la hostería carece de ventanas, está sin vidrios y la falta de otros documentos aparecen comprados al Banco del Estado de Puerto Aisen, 121 planchas de zinc, que también esa señora habría vendido a terceros.

Enseguida, hay un recibo por diez sacos de cemento comprados a don Alberto Zúñiga, cuyo destino no se conoce. Pero aquí están las facturas con la firma de la propia señora Eugenia Pirzizo de Godoy. Luego, figura una cuenta por 1.587 vidrios, que no son vidrios corrientes, sino cristales importados para la hostería desde Alemania; tampoco están colocados y nadie sabe dónde están. Son 1.587 cristales. Por último, tengo a la mano una serie de oficios de la señora Eugenia, por los cuales doña Eugenia Pirzizo de Godoy aparece firmando facturas a personas que no han recibido un solo centavo.

Enseguida, como éste es un asunto grave, yo no estoy entendiendo juicio, sino exclusivamente reemplazo lo que oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y por su intermedio, al señor Director General de Aeropuertos, a fin de que se estudie con la mayor brevedad posible la financiación de la pista de la zona de Puerto Cisne a Cisne Muelle. Este será el comienzo del futuro camino que unirá Puerto Cisne con la Carretera Panamericana, a la altura de Cisne Muelle.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El señor GARY.— Igualmente, porque no puedo referirme a este asunto con algunos detalles, quisiera que se enviara oficio al Director de la Empresa Marítima del Estado para que la pasada del barco de esa empresa por Puerto Cisne, que se efectúa una vez cada ocho días, se pueda hacer dos veces a la semana. Creo que el movimiento tanto de pasajeros como de carga que tiene actualmente la agencia de EMPREMAR en este puerto justifica esta petición. Este es un puerto aislado que, sin embargo, irrada, en el campo comercial, hacia una multitud de pequeños poblados que se encuentran en los alrededores, hasta el puerto de Puyuhuaqui.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del ramo.

El señor GARY.— Por último, algo agradable. Vive en Puerto Cisne una dama de origen italiano, nacionalizada, que tiene mucha energía, a pesar de que ya no es tan joven y mucha iniciativa. En realidad, durante el Gobierno anterior ella hizo una labor de gran común, aprovechando amistades que tenía en Santiago, incluso en la Presidencia de la República. De esa manera, logró la realización de un plan de desarrollo para Puerto Cisne. Hasta ahí, todo resultó perfecto. Pero la señora recordando, por la independencia italiana, al "Duce" es un poco imponente. No pertenece a nuestro régimen; por el contrario, es una enemiga acérrima de él. No obstante, cuando obra ha hecho este bien que le atribuye ella a su labor.

Esto no puede continuar. En este momento estamos asistiendo al espectáculo inusual, a través de casi todo el país, de los únicos que "realizan" obras en este Gobierno son los hombres de oposición. Lo que no fueron capaces de hacer cuando eran miembros del Gobierno, cuando ejercían el poder, ahora, con una figura que es o sea extraordinaria, dicen que es o sea de ellos. Se apropian de ideas de realizaciones de proyectos de leyes, etcétera, etcétera, y van a contarle el cuento a medio mundo, en todo Chile, de que ellos están haciendo — en este Gobierno — que atacan todos los días — escuelas, hospitales, pavimentando caminos, construyendo plantas nucleares, plantas de celulosa y, en fin, lo que se les viene a la cabeza.

Yo protesto de este procedimiento. En el caso específico — porque no me interesa el otro — de doña Eugenia Pirzizo de Godoy, pido que se envíe oficio a esta señora, en los términos que yo he expresado, como varón — rindiendo respeto, porque es una gran dama, pero que está haciendo todos los esfuerzos para que le faltemos el respeto, naturalmente que nosotros se lo mandaremos. Mientras tanto, en estos dos o tres minutos que me quedan, quiero solicitar que en mi nombre se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole que se instruya un sumario en contra de esta señora.

Tengo aquí, y puedo mostrarles una serie de antecedentes de inversiones, encargadas a esta señora, en los años 1961 y 1962 y que ella ejecuto "tomándose" la repre-

sentación de Puerto Cisne. Yo no puedo, naturalmente, emitir un juicio sin que diga algo la Contraloría General de la República sobre los datos que se establecen que se han perdido una multitud de cosas de las obras encargadas a la señora Eugenia Pirzizo de Godoy. En la construcción de la hostería, por ejemplo, anónce pagadas y entregadas a la obra basas de ciprés, compradas a Salvador Aguilera, las que no fueron utilizadas en el edificio y, en cambio, fueron vendidas por d.ña Eugenia al señor Sigurd Strangner Kinnand, de Valparaíso.

En la actualidad la hostería carece de ventanas, está sin vidrios y la falta de otros documentos aparecen comprados al Banco del Estado de Puerto Aisen, 121 planchas de zinc, que también esa señora habría vendido a terceros.

Enseguida, hay un recibo por diez sacos de cemento comprados a don Alberto Zúñiga, cuyo destino no se conoce. Pero aquí están las facturas con la firma de la propia señora Eugenia Pirzizo de Godoy. Luego, figura una cuenta por 1.587 vidrios, que no son vidrios corrientes, sino cristales importados para la hostería desde Alemania; tampoco están colocados y nadie sabe dónde están. Son 1.587 cristales. Por último, tengo a la mano una serie de oficios de la señora Eugenia, por los cuales doña Eugenia Pirzizo de Godoy aparece firmando facturas a personas que no han recibido un solo centavo.

Enseguida, como éste es un asunto grave, yo no estoy entendiendo juicio, sino exclusivamente reemplazo lo que oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y por su intermedio, al señor Director General de Aeropuertos, a fin de que se estudie con la mayor brevedad posible la financiación de la pista de la zona de Puerto Cisne a Cisne Muelle. Este será el comienzo del futuro camino que unirá Puerto Cisne con la Carretera Panamericana, a la altura de Cisne Muelle.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El señor GARY.— Igualmente, porque no puedo referirme a este asunto con algunos detalles, quisiera que se enviara oficio al Director de la Empresa Marítima del Estado para que la pasada del barco de esa empresa por Puerto Cisne, que se efectúa una vez cada ocho días, se pueda hacer dos veces a la semana. Creo que el movimiento tanto de pasajeros como de carga que tiene actualmente la agencia de EMPREMAR en este puerto justifica esta petición. Este es un puerto aislado que, sin embargo, irrada, en el campo comercial, hacia una multitud de pequeños poblados que se encuentran en los alrededores, hasta el puerto de Puyuhuaqui.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del ramo.

El señor GARY.— Por último, algo agradable. Vive en Puerto Cisne una dama de origen italiano, nacionalizada, que tiene mucha energía, a pesar de que ya no es tan joven y mucha iniciativa. En realidad, durante el Gobierno anterior ella hizo una labor de gran común, aprovechando amistades que tenía en Santiago, incluso en la Presidencia de la República. De esa manera, logró la realización de un plan de desarrollo para Puerto Cisne. Hasta ahí, todo resultó perfecto. Pero la señora recordando, por la independencia italiana, al "Duce" es un poco imponente. No pertenece a nuestro régimen; por el contrario, es una enemiga acérrima de él. No obstante, cuando obra ha hecho este bien que le atribuye ella a su labor.

Esto no puede continuar. En este momento estamos asistiendo al espectáculo inusual, a través de casi todo el país, de los únicos que "realizan" obras en este Gobierno son los hombres de oposición. Lo que no fueron capaces de hacer cuando eran miembros del Gobierno, cuando ejercían el poder, ahora, con una figura que es o sea extraordinaria, dicen que es o sea de ellos. Se apropian de ideas de realizaciones de proyectos de leyes, etcétera, etcétera, y van a contarle el cuento a medio mundo, en todo Chile, de que ellos están haciendo — en este Gobierno — que atacan todos los días — escuelas, hospitales, pavimentando caminos, construyendo plantas nucleares, plantas de celulosa y, en fin, lo que se les viene a la cabeza.

Yo protesto de este procedimiento. En el caso específico — porque no me interesa el otro — de doña Eugenia Pirzizo de Godoy, pido que se envíe oficio a esta señora, en los términos que yo he expresado, como varón — rindiendo respeto, porque es una gran dama, pero que está haciendo todos los esfuerzos para que le faltemos el respeto, naturalmente que nosotros se lo mandaremos. Mientras tanto, en estos dos o tres minutos que me quedan, quiero solicitar que en mi nombre se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole que se instruya un sumario en contra de esta señora.

Tengo aquí, y puedo mostrarles una serie de antecedentes de inversiones, encargadas a esta señora, en los años 1961 y 1962 y que ella ejecuto "tomándose" la repre-

sentación de Puerto Cisne. Yo no puedo, naturalmente, emitir un juicio sin que diga algo la Contraloría General de la República sobre los datos que se establecen que se han perdido una multitud de cosas de las obras encargadas a la señora Eugenia Pirzizo de Godoy. En la construcción de la hostería, por ejemplo, anónce pagadas y entregadas a la obra basas de ciprés, compradas a Salvador Aguilera, las que no fueron utilizadas en el edificio y, en cambio, fueron vendidas por d.ña Eugenia al señor Sigurd Strangner Kinnand, de Valparaíso.

En la actualidad la hostería carece de ventanas, está sin vidrios y la falta de otros documentos aparecen comprados al Banco del Estado de Puerto Aisen, 121 planchas de zinc, que también esa señora habría vendido a terceros.

En la actualidad la hostería carece de ventanas, está sin vidrios y la falta de otros documentos aparecen comprados al Banco del Estado de Puerto Aisen, 121 planchas de zinc, que también esa señora habría vendido a terceros.

Enseguida, hay un recibo por diez sacos de cemento comprados a don Alberto Zúñiga, cuyo destino no se conoce. Pero aquí están las facturas con la firma de la propia señora Eugenia Pirzizo de Godoy. Luego, figura una cuenta por 1.587 vidrios, que no son vidrios corrientes, sino cristales importados para la hostería desde Alemania; tampoco están colocados y nadie sabe dónde están. Son 1.587 cristales. Por último, tengo a la mano una serie de oficios de la señora Eugenia, por los cuales doña Eugenia Pirzizo de Godoy aparece firmando facturas a personas que no han recibido un solo centavo.

Enseguida, como éste es un asunto grave, yo no estoy entendiendo juicio, sino exclusivamente reemplazo lo que oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y por su intermedio, al señor Director General de Aeropuertos, a fin de que se estudie con la mayor brevedad posible la financiación de la pista de la zona de Puerto Cisne a Cisne Muelle. Este será el comienzo del futuro camino que unirá Puerto Cisne con la Carretera Panamericana, a la altura de Cisne Muelle.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El señor GARY.— Igualmente, porque no puedo referirme a este asunto con algunos detalles, quisiera que se enviara oficio al Director de la Empresa Marítima del Estado para que la pasada del barco de esa empresa por Puerto Cisne, que se efectúa una vez cada ocho días, se pueda hacer dos veces a la semana. Creo que el movimiento tanto de pasajeros como de carga que tiene actualmente la agencia de EMPREMAR en este puerto justifica esta petición. Este es un puerto aislado que, sin embargo, irrada, en el campo comercial, hacia una multitud de pequeños poblados que se encuentran en los alrededores, hasta el puerto de Puyuhuaqui.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del ramo.

El señor GARY.— Por último, algo agradable. Vive en Puerto Cisne una dama de origen italiano, nacionalizada, que tiene mucha energía, a pesar de que ya no es tan joven y mucha iniciativa. En realidad, durante el Gobierno anterior ella hizo una labor de gran común, aprovechando amistades que tenía en Santiago, incluso en la Presidencia de la República. De esa manera, logró la realización de un plan de desarrollo para Puerto Cisne. Hasta ahí, todo resultó perfecto. Pero la señora recordando, por la independencia italiana, al "Duce" es un poco imponente. No pertenece a nuestro régimen; por el contrario, es una enemiga acérrima de él. No obstante, cuando obra ha hecho este bien que le atribuye ella a su labor.

Esto no puede continuar. En este momento estamos asistiendo al espectáculo inusual, a través de casi todo el país, de los únicos que "realizan" obras en este Gobierno son los hombres de oposición. Lo que no fueron capaces de hacer cuando eran miembros del Gobierno, cuando ejercían el poder, ahora, con una figura que es o sea extraordinaria, dicen que es o sea de ellos. Se apropian de ideas de realizaciones de proyectos de leyes, etcétera, etcétera, y van a contarle el cuento a medio mundo, en todo Chile, de que ellos están haciendo — en este Gobierno — que atacan todos los días — escuelas, hospitales, pavimentando caminos, construyendo plantas nucleares, plantas de celulosa y, en fin, lo que se les viene a la cabeza.

Yo protesto de este procedimiento. En el caso específico — porque no me interesa el otro — de doña Eugenia Pirzizo de Godoy, pido que se envíe oficio a esta señora, en los términos que yo he expresado, como varón — rindiendo respeto, porque es una gran dama, pero que está haciendo todos los esfuerzos para que le faltemos el respeto, naturalmente que nosotros se lo mandaremos. Mientras tanto, en estos dos o tres minutos que me quedan, quiero solicitar que en mi nombre se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole que se instruya un sumario en contra de esta señora.

Tengo aquí, y puedo mostrarles una serie de antecedentes de inversiones, encargadas a esta señora, en los años 1961 y 1962 y que ella ejecuto "tomándose" la repre-

sentación de Puerto Cisne. Yo no puedo, naturalmente, emitir un juicio sin que diga algo la Contraloría General de la República sobre los datos que se establecen que se han perdido una multitud de cosas de las obras encargadas a la señora Eugenia Pirzizo de Godoy. En la construcción de la hostería, por

Camara de Diputados

SESION 7 a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1968. (De 16 a 17.35 horas)

Presidencia de los señores Valenzuela Valderrama, don Hector, y Stark. Secretario, el Sr. Kaempfe; Prosecretario, el Sr. Larrain (VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4a y 5a, extraordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido: Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los cuales incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Sesión Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir un terreno de su propiedad a la Cruz Roja Chilena, en virtud de un convenio de colaboración que han firmado ante las autoridades del trabajo.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se transcriben sus observaciones a los señores Ministros del Trabajo y del Interior.

REITERACION DE DENUNCIAS SOBRE CONSTRICCION DEL GRUPO HABITACIONAL "LA PALMA"— OFICIO

El señor PALESTRO.— El resto del tiempo se lo he cedido a la señora Allende.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Tiene la palabra la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, la Diputada Gladys Marin se refirió a la villa "La Palma" donde se dio a conocer el dictamen de la Comisión General de la República sobre la refacción de las casas de esa población.

Quiero recordar que la Comisión de la Vivienda constituida en Investigadora de esta situación el año anterior, en la sesión pasada, sólo se reunió dos veces.

Como todavía puede sentirse trabajo en la zona, quisiera que se reuniera con el señor Ministro de Obras Públicas para que se le informe de la situación actual.

Ofrezco la palabra.

26.— CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA "TECNICA", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.— OFICIO

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señora Presidenta, hace pocos instantes la Diputada señora Gladys Marin hizo una denuncia que se agrega a las muchas que se han hecho en esta sesión sobre el problema de la vivienda.

Además, pido que se envíe un oficio al señor Superintendente de Seguridad Social, a fin de que ordene cumplir el deber de la Contraloría que establece que la Caja debe refaccionar esas viviendas.

Tengo aquí en mis manos un informe del señor Julio Machicao Puentes, jefe técnico de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, en el cual se establece el sistema de edificación que se aplicó en estas casas, por el uso de la patente de este sistema, Vacum-concreto se pagó 60 mil escudos; sin embargo, el trabajo fue un fracaso.

Como no tengo tiempo para leerlo, pido que se lea en voz alta.

De nuestra mayor consideración por intermedio de esta venimos a denunciar que en la industria textil, en la cual laboramos alrededor de 220 obreros, más o menos, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

Como el problema de vivienda que se nos está agravando día a día, tenemos un problema de vivienda que se nos está agravando día a día.

El señor CADEMARTORI.— Yo, dos minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— Y el Diputado señor Cademartori, 3 minutos.

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— CONVERSION DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO DEL ESTADO DESDE LA VIGENCIA DE LA LEY 16.253, EN CREDITOS DE FOMENTO

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— Entrando a la Tabla del Orden del Día, correspondiente a ocuparse del proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda y con trámite de urgencia calificada de "simple", que establece que el Banco del Estado de Chile podrá convenir la conversión de los créditos otorgados desde la vigencia de la ley N.º 16.253.

Diputado informante es el señor Dalber.

El proyecto, impreso en el boletín N.º 10.996, es el siguiente:

ARTICULO 1.º.— El Banco del Estado de Chile podrá convenir la conversión de los créditos otorgados desde la vigencia de la ley N.º 16.253 en créditos reajustables de fomento, siempre que el objeto de aquellos haya cumplido con las finalidades contempladas en ella.

El señor DUEÑAS, respecto de la instalación de Villaseca provincia de Linares.

Del señor Melo, acerca de la instalación de alumbrado público en la localidad de Ramadillas, provincia de Atacama.

Del señor Millas, relacionada con la dotación de energía eléctrica a varias localidades de la comuna de Puerto Saavedra, provincia de Cautín.

Del señor Pentigo y Añillón, relativa a la entrega de herramientas para trabajos comunitarios.

2.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

3.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

5.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

6.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

7.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

8.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

9.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

10.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

11.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

12.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

13.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

14.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

15.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

16.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

17.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

18.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

19.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

20.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

21.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

22.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

23.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

24.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

25.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

26.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

27.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

28.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

29.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

30.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

31.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

32.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que dá respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Allende, en virtud del artículo 118 de la ley N.º 16.440 que liberó de impuestos a las industrias embotelladoras de aguas termales.

33.º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, que respectivamente se refieren a: 1.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 2.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 3.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 4.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 5.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares; 6.º) el problema de la vivienda en la comuna de Linares.

desempeño, en su calidad de funcionario, como jefe de la Policía Local de la comuna de Linares, se muestra la política que aplica el Ministro del Trabajo y el Ministro del Interior, en especial.

A este señor Gerente de la Maestranza Juan Winter no se le ha hecho, hasta ahora, absolutamente nada, no se le ha llamado la atención ni se ha llamado a la fuerza pública para que estos hechos no ocurran, por lo que protestamos en forma enérgica.

En la mañana de hoy hemos tenido una entrevista con el señor Ministro del Interior para representarle este problema, el cual no le mereció ninguna atención ni resolución y nos ha dicho que él es del resorte del Ministerio del Trabajo, tampoco en el Ministerio del Trabajo han querido recibir a los trabajadores; el Ministro simplemente se negó a recibirlos, por lo que no tienen a dónde acudir.

Protestamos por todo esto y pedimos que el Ministro del Interior y el Ministro del Trabajo informen a la Cámara de Diputados, por que se toma esta actitud cuando hay un decreto de reanudación de Depósitos, que las firmas del Presidente Frei del Ministerio del Trabajo y del Ministro del Interior. Queremos, repetido, dejar estampada nuestra protesta por esta actitud del Gobierno y también queremos referirnos a otro asunto.

23.— ESTADO Y CALIDAD DE LAS CASAS CONSTRUIDAS CON APOYOS DE TRABAJADORES POR ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO.— OFICIO

La señora MARIN.— Un grupo numeroso de obreros de la industria Pizarreno, que han tenido el problema de vivienda, después de haber hecho múltiples gestiones ante organismos del Ministerio de la Vivienda, decidieron hacer depósitos de ahorro en una asociación de ahorro y préstamo, la asociación AHO-RROMET.

Hará cuestión de seis meses que fueron entregadas las casas, a las cuales se ha otorgado el valor de 23 ó 24 millones. Yo he tenido oportunidad de visitarlas, y las viviendas también alumnos de la Escuela de Arquitectura, que nos acompañaron en esta visita, podemos comprobar que la construcción es de pésima calidad y que se están cayendo todos los techos de estas casas construidas a través de la empresa constructora EDECO y de la Asociación AHO-RROMET, con peligro para la vida de sus ocupantes.

Nosotros hemos tratado de obtener que alguien responda por esto. Hasta ahora, no se ha conseguido nada, nadie hace nada. Este es el problema de los obreros de Pizarreno, que han construido casas a través del sistema de ahorro y préstamo, construidas por la firma EDECO.

También hemos recibido denuncias de otros grupos de trabajadores, como es el caso de los obreros de la Central Rapel, comuna de Barrancas, que también han construido casas a través de las asociaciones de ahorro y préstamo: AHO-RROMET y CALICANTO.

Este problema en este instante es: pesima construcción de sus casas, como podrá comprobar cualquier técnico que vaya para allá, aunque nosotros no podemos decirlo.

Pues bien, el representante de los obreros de Pizarreno, que es un especialista, pero realmente son casas que no van a resistir absolutamente nada.

Por eso, queremos solicitar una investigación a través de la Caja Central de Ahorros y Prestamos, donde la Contraloría tienen facilidades de investigación para que, en el caso de las Asociaciones AHO-RROMET y CALICANTO se diga cuál es, o sería, responsable de la situación indicada, porque estas asociaciones tienen que responder por la construcción de las casas que entregaron a sus imponentes cuando otorgan la devolución a la gente interesada en comprar estas casas.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por la señora Diputada, a la Contraloría General de la República.

24.— PROBLEMA HABITACIONAL EN LA POBLACION VILLA LA PALMA, DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.

La señora MARIN.— Deseo referirme a otra materia referente al problema habitacional.

Este sábado visitamos la Población "Villa La Palma" de propiedad de la Caja de Empleados Particulares. Hemos de un año se planteó en la Cámara la situación creada por el hecho de que estas casas están muy mal construidas y de que, incluso, tienen problemas de higiene ambiental, y entonces hubo unánimemente para acordar que la Comisión de la Vivienda hiciera una investigación que, efectivamente, hizo.

También la propia Contraloría General realizó una investigación sobre la construcción de estas viviendas, de ella, envió a la Cámara de Diputados el dictamen número 8500 de fecha 17 de febrero de este año, que obliga a la Caja de Empleados Particulares a hacer todas las reparaciones que estas casas necesitan porque, a raíz de la investigación realizada, establecida, entre otras cosas, que la construcción es de mala calidad y no corresponde al estándar. Sin embargo, parece que hasta la fecha, la Caja de Empleados Particulares no ha visto ni leído el dictamen de la Contraloría.

No sé cuál es el trámite que nosotros podemos solicitar en este caso; entiendo que es necesario que el señor Gerente de la Contraloría General de la República, que es el responsable de este asunto, tome las medidas

del caso ante la Caja de Empleados Particulares para solucionar esta situación.

25.— SITUACION QUE SE PRESENTA A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO. EN LA ZONA DE VALPARAISO.— OFICIO

La señora MARIN.— El resto del tiempo lo ocupará el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cuántos minutos quedan?

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Ocho minutos, señor Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señora Presidenta, en la sesión del martes 22 de octubre, pude referirme a la situación de anomalía e irregularidad que se presenta en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, particularmente en la zona de Valparaíso. Se acordó entonces, poner mis observaciones en manos de las señoras Ministras de Interior y de Obras Públicas.

Hice presente que, si no se tomaban las medidas que simplemente se habían prometido a los trabajadores y no se aceleraba la búsqueda de soluciones a los problemas enuncianados, las consecuencias que se producirían serían realmente de responsabilidad exclusiva del Gobierno y, naturalmente, tendrían dimensiones de extrema gravedad.

Hoy, nuevamente debo ocupar la atención de la Cámara de Diputados para expresar mi protesta más enérgica por la forma en que, contrariando el espíritu de mi intervención en aquella oportunidad, han venido actuando los personeros de Gobierno a este respecto.

Efectivamente, en el día de ayer lunes, he recibido en Valparaíso la visita de dirigentes de la E.T.C. quienes me han manifestado que los trabajadores se resistieron a recibir el pago de sus salarios y a salarios, debido a que en la boleta de liquidación de ellos aparece el descuento de un valor respecto del cual hubo una promesa formal del Ministro del Interior, en el sentido de que no descontarían a los trabajadores. Efectivamente, y recapitulando lo que formuláramos en la sesión pasada, debo repetir que, cuando se produjo en Valparaíso el paro de la E.T.C. el 17 de septiembre pasado, hubo de ser el señor Carlos Valle Soto, en representación del señor Edmundo Pérez Zujovíc, el invitado concretamente por el Diputado que había a la asamblea de los trabajadores a buscar una fórmula de solución. En nombre del Ministro del Interior, ese día se comprometió a obtener la entrega a cuenta del "incentivo de producción" de 100 escudos a los trabajadores de la E.T.C. y como un préstamo, de la suma de 100 escudos a los trabajadores de la E.T.C. de Valparaíso, mientras se fijaban y determinaban por una comisión de los trabajadores, los mayores valores que correspondían efectivamente por ese "incentivo de producción", reparando así las injusticias absurdas que se habían cometido en la implantación del sistema que se había obligado a aceptar a los trabajadores, a espaldas de ellos y sin su participación.

Estos hechos, una vez que el Estado, que debe ser gobernado por el Gobierno de la revolución en libertad el cual prometió la incorporación de los trabajadores a la dirección de las empresas.

Pues bien, el representante de los obreros de Pizarreno, que es un especialista, pero realmente son casas que no van a resistir absolutamente nada.

Por eso, queremos solicitar una investigación a través de la Caja Central de Ahorros y Prestamos, donde la Contraloría tienen facilidades de investigación para que, en el caso de las Asociaciones AHO-RROMET y CALICANTO se diga cuál es, o sería, responsable de la situación indicada, porque estas asociaciones tienen que responder por la construcción de las casas que entregaron a sus imponentes cuando otorgan la devolución a la gente interesada en comprar estas casas.

La señora RETAMAL (Presidencia accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por la señora Diputada, a la Contraloría General de la República.

24.— PROBLEMA HABITACIONAL EN LA POBLACION VILLA LA PALMA, DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.

La señora MARIN.— Deseo referirme a otra materia referente al problema habitacional.

Este sábado visitamos la Población "Villa La Palma" de propiedad de la Caja de Empleados Particulares. Hemos de un año se planteó en la Cámara la situación creada por el hecho de que estas casas están muy mal construidas y de que, incluso, tienen problemas de higiene ambiental, y entonces hubo unánimemente para acordar que la Comisión de la Vivienda hiciera una investigación que, efectivamente, hizo.

También la propia Contraloría General realizó una investigación sobre la construcción de estas viviendas, de ella, envió a la Cámara de Diputados el dictamen número 8500 de fecha 17 de febrero de este año, que obliga a la Caja de Empleados Particulares a hacer todas las reparaciones que estas casas necesitan porque, a raíz de la investigación realizada, establecida, entre otras cosas, que la construcción es de mala calidad y no corresponde al estándar. Sin embargo, parece que hasta la fecha, la Caja de Empleados Particulares no ha visto ni leído el dictamen de la Contraloría.

No sé cuál es el trámite que nosotros podemos solicitar en este caso; entiendo que es necesario que el señor Gerente de la Contraloría General de la República, que es el responsable de este asunto, tome las medidas

dirigentes de la E.T.C. que él, ya no quería saber nada más de este asunto que no tenía nada que ver con el Gobierno, que se encontraba en manos de Obras Públicas y con el Director de la Empresa; un Ministro del Interior que hace tan livianamente dejación de su palabra empeñada, moralmente tiene la responsabilidad de desmentirnos y de mostrarnos que estamos equivocados.

Yo quiero elevar en esta Cámara de Diputados una enérgica protesta, quiero denunciar este tipo de actitud de carácter fascista que el señor Ministro del Interior asume para empujar a los trabajadores al descontento, a la desesperación, a la efervescencia y quizás a que tipo de otras consecuencias.

El señor Ministro del Interior, faltando a su palabra, empeñada ante una asamblea de trabajadores, faltando a su promesa formulada por interposición persona, a través de un representante de los trabajadores, y faltando a su palabra, expresa dicha ante dirigentes y parlamentarios que públicamente han sabido de esta palabra y de estas promesas, está poniendo muy en deterioro su propia personalidad de hombre público, que él, propia personalidad de Ministro del Estado.

Pido que estas observaciones sean puestas en manos del Presidente de la República y que se busque una solución urgente a este problema, que puede significar el desmoronamiento de la gravísima para los trabajadores y la empuje, y un

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, años 16, 18, 20, 22. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias con reembolso. Armadura Internacional. Exposición 348.

BICICLETAS DIFERENTES medidas: triciclo reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representante de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117. Independencia 2063-A. Matucana 26-D.

DIFERENTES MEDIDAS triciclo reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representante de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D.

4) Automóviles, garajes y vehículos VENDO TAXIBUS MORRIS 1961 y Ford 39, cuatro puertas. F. 3.500. Véase y tratar en Valdeor Norie, Alejandro Peñan 4095, por Avenida Central 4194.

9) Compraventas Varios LAVATORIOS MURALES, pequeña faja, F. 15.000 hasta F. 35.000. Pono 87970. Brasil 663.

14) Estatutos y Legales JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada que fallecimiento José Lioradio Calderón Varca a hijos legítimos: Anselina, Rosa, Juan, María y Mario Calderón Villegas, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente María Villegas Aravena. Practicó inventario solemne 8 noviembre 1968, 9.30 horas. - Secretaría. A-4-14

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque Fiscal N.º 90397, Tesorería de la República, a nombre de Jorge Basauré Echeverría, Banco del Estado Principal-1, queda nulo por aviso correspondiente. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

FOR EXTRAIVADO BOLETAS depósito a plazo Banco Edwards, números 1892, de 15-2-68, 6887, de 22-2-66 y 736 de 10-7-67, tomados por César Robles Gamboa quedan nulos y sin ningún valor. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

EN SANTIAGO, A 29 DE OCTUBRE de 1968, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo don Carlos Fuenzalida, se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Choferes "Recoleta Portugal", quedando formada la directiva de la siguiente manera: Presidente, Jorge Thuma Madrid; secretario Manuel González Montecinos; tesorero, Pedro Alcázar Zelava; directores, Erico Wylie Verdugo y José Vera Carier. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

HABIENDOSE EXTRAIVADO los títulos N.º 1918065 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Osvaldo Miranda Munizaga, queda nulo por haberse dado aviso. A-3-14

HABIENDOSE EXTRAIVADO los títulos N.º 3317x58, 2730x53, 40357x6, 71661x13, 93996x20 y 162310x19 acciones, pertenecientes a don Daniel Campomanes C., de la Cia. de Gas de Santiago, quedan nulos por haberse dado el correspondiente aviso. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque del Banco Continental, Sucursal Providencia, Serie A, 3951826, queda nulo sin valor, por haber dado aviso correspondiente. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

POR ROBO QUEDAN NULOS cheques Serie KB 9879443 al 9879450. Cuenta 56856, Banco Chile, Oficina Central. Se dio aviso. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Guillermo Lazcaou Fuenzalida a María Benavides Benavides, por sí y cesionaria derechos Guillermo María Fuenzalida Paz de Lourdes Lazcaou Benavides, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicare 6 actual, 15 horas. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Aurora Gonce Bustos a Nelly de las Mercedes, Silvia del Carmen y María Anselma Avendaño Godoy, sin perjuicio derechos Horacio del Carmen Avendaño González Inventario solemne practicare 6 actual, 15 horas. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Miguel Marguira Sariego a Norma del Carmén Gladys de Lourdes, Miguel y Sergio Marguira Villarroel, sin perjuicio derechos conyuge Elisa Villarroel Valencia. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Silva Ramirez a María Adriana José Manuel Rosa Eivira, Juana Silva González, sin perjuicio derechos conyuge Domitilia del Carmen González González. Inventario solemne practicare 5 actual, 15 horas. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Miguel Melkonian Pachian a Gaspar Isabel, Enrique, Alberto, Ernesto, Carlos Alfredo Oscar y Olga Adela Melkonian Gade y Leon Avelikhan Melkonian, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Cadi Paruch. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ignacio Valenzuela Martínez a Ciro Eugenio Valenzuela Morales, sin perjuicio derechos conyuge Isabel Morales Duarte. Secretaría. A-24-14

CHEQUE SERIE SYD NÚMERO 159677, Banco Panamericano, Suc. Independencia, queda nulo por darse aviso correspondiente. A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Joaquín Ovalle Pérez a Carlos del Tránsito Ovalle Astorga. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Víctor González Zamora a Jemma Dolis María y Blanca Silvia Laviz González Beltrán, sin perjuicio derechos conyuge Ester Beltrán Galaz. Secretaría. A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esteban Arancibia Calderón a Adela Rebeca, María Nora, Teodoro Esteban y María Angélica Arancibia González, sin perjuicio derechos conyuge Rebeca González Pérez. Secretaría. A-2-14

QUIEBRA SOCIEDAD JULIO y Humberto Cabello Zúvic. La Caja de Compensación Industrial Cuero y Calzado verificó extraordinariamente crédito por F. 10.680,24, provenientes letra cambio, gastos protésicos e imposiciones adeudadas. Secretaría. A-24-14

AVISO. Solicita Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar el servicio de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Los Moscoso, departamento de San Fernando, provincia de Colchagua. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esteban Arancibia Calderón a Adela Rebeca, María Nora, Teodoro Esteban y María Angélica Arancibia González, sin perjuicio derechos conyuge Rebeca González Pérez. Secretaría. A-24-14

QUIEBRA SOCIEDAD JULIO y Humberto Cabello Zúvic. La Caja de Compensación Industrial Cuero y Calzado verificó extraordinariamente crédito por F. 10.680,24, provenientes letra cambio, gastos protésicos e imposiciones adeudadas. Secretaría. A-24-14

AVISO. Solicita Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar el servicio de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Los Moscoso, departamento de San Fernando, provincia de Colchagua. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

SEGUNDO JUZGADO SAN Miguel. Posesión efectiva "Caja Urra". Fijó como fecha de verificación el siguiente crédito: Abraham Juan Toledo por F. 5.115, valista. Secretaría. C-30, 31, 2-14

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque 06158, serie A, Banco Crédito Inversiones, Sucursal Cerrillos, queda nulo por darse el aviso correspondiente. A-3-14

FOR INCUMPLIMIENTO, por orden no pago cheque serie B-F N.º 1186716, Banco Chile. A-31, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º-XI-68

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque Serie Z-1 N.º 2269435 del Banco del Trabajo, por F. 460 con fecha 3 de octubre de 1968. Queda nulo por aviso correspondiente. A-1-2-3-14

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque serie CA Nos 263277 al 263300, inclusivos, Banco Osorno Unión Estación, quedan nulos, dándose aviso correspondiente. A-1-2-3-14

14) Estatutos y Legales

POR RESOLUCION DEL Venticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Edelberto Ponce González a su conyuge María Rosa del Carmen Toro Beiza, sin perjuicio de sus derechos como tal. Secretaría. A-24-14

NOTIFICACION.— ANTE EL Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, el día ocho de octubre del año 1968, la Compañía solicitó: a) Consumos de gas entre 1 a 200 metros cúbicos por mes, F. 0.810 el metro cúbico; consumos de gas de 201 a 2.500 metros cúbicos por mes, F. 0.720 por metro cúbico; consumos de gas superiores a 2.500 metros cúbicos por mes, F. 0.490 por metro cúbico en exceso por metro cúbico en exceso sobre 2.500 metros cúbicos mensuales de consumo; y un recargo transitorio que cubra los mayores gastos a partir del 1.º de enero de 1969 y hasta la fecha que entre en vigencia la tarifa b) Tarifas fijas por mantenimiento de servicios: F. 12.000 mensuales por cada consumidor c) Instalación de matrices y empalmes; cañerías matrices de 4" F. 168.19 por metro lineal de empalme de 1/4". F. 87.75. d) Instalación de reparación y arriendo de medidores; instalación de medidor de 150-250 pies cúbicos por hora F. 170.10; reparación del medidor 150-250 pies cúbicos por hora F. 119.18; arriendo del medidor 150-250 pies cúbicos por hora F. 7.17 mensuales. e) Por instalación de medidores, empalmes y arriendos por reparación y arriendo de medidores de mayor capacidad que las indicadas en c) y d), se cobrarán por conexión de servicios F. 8.40 por c. u. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. A-2-14

HABIENDOSE EXTRAIVADO cheque serie B O, Betancourt. Primer Juzgado Civil. Resolución 25 octubre 1968 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación de créditos. El siguiente crédito: Abraham Juan Toledo por F. 5.115, valista. Secretaría. C-30, 31, 2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del camino o calle principal con el estero ubicado en el extremo Este del pueblo. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C-31-2-14

EXPROPIACION DE TERRE-OS con motivo de la construcción de las obras de construcción del Aeropuerto de Pudahuel, departamento de Las Condes, provincia de Santiago. La energía será suministrada desde Villa Alegre (comuna de Pichilemu) mediante un arranque en 7,62 KV, 4,21 Km. de longitud y en Los Moscoso se instalarán tres subestaciones de 7500-400-230 Volts, dos de 10 KVA y uno de 5 KVA y la red de baja tensión, aérea, en postación de madera. La línea en su menación pasará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Cesionario Contreras. Longitud en metros, 107; Aljejo Núñez, 82; Nilda Montaña; Nombre del predio, Las Tinajas, 118; Alejo Núñez, 132; Estero, 35; Camino Público, 10; Er. litigio, 36; Camino Público, 10; Río Tinoguirica, 354; Alejo Núñez, 30; Camino Público, 14; Teresa Poblete, 207; La zona de concesión solicitada queda enmarcada dentro de las siguientes lindes: Norte: Línea paralela al camino, en el cual se encuentra el pueblo, trazada 300 metros al Norte de este. Sur: Línea paralela al mismo camino trazada 300 metros al Sur de este. Este: Línea perpendicular a dicha paralela trazada justo en el cruce del camino del pueblo con el estero ubicado en el extremo Este; y Oeste: Línea perpendicular a las paralelas al camino trazada a 1.500 metros al Oeste de la calle sin nombre que está ubicada en el extremo Oeste del pueblo. Dentro de esta zona de concesión será zona obligatoria: el camino o calle principal que atraviese el pueblo de Este a Oeste desde 373 metros al Oeste de la calle sin nombre ubicada en el extremo Oeste del pueblo hasta 300 metros del cruce del

SU ALMANAQUE COMERCIAL

QUADROS Y MARCOS, DEPORTES, COLCHONERIAS, CONFECCIONES INFANTILES, TRANSPORTES, LAVADORAS, MUEBLERIA, GUITARRAS, etc.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS, DENTISTAS, MEDICOS, OCULISTA, PRACTICANTE, PEDICURO, LABORATORIO CLINICO, etc.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 9 al 24 de Octubre, inclusive.

- Clase 4.-Metales, cerrajería, ferretería. "GOGLIO", "PHILCO".
Clase 7.-Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. "HANSAN", "TERMOFAR", "TERMACUST", "PROMONTA", "CORODUR", "PERLITINA".
Clase 12.-Caucho, gutapercha, corcho. "ESTANE", "GRAFA", "SAFFIE", "PHILCO".
Clase 19.-Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. "TORNUS", "PHILCO".
Clase 20.-Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. "SINRESIN", "FINOXID".
Clase 21.-Jabón común y preparaciones para lavar. "SILIKOTE", "SILIKOTE autoshine", "SILIKOTE auto-wat", "SANIDET", "SILIKOTE auto-lub", "SAN-PIN", "PHILCO", "P.Y.A.", "CAMELLO".
Clase 24.-Cartón piedra, pastas de papel y sus moldajes. "CURVING TREES", "HOSTALEN-strip".
Clase 24.-Papeles decorativos. "HOSTALEN-strip".
Clase 26.-Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas. "CHEZ NOUS", "PHILCO", "INOXBELL".
Clase 29.-Máquinas para coser, tejer, hilar. "PHILCO".
Clase 30.-Máquinas y aparatos de aseo. "VICTORY", "H", "PHILCO".
Clase 31.-Prensas, máquinas y útiles para imprimir. "LOGABAX", "GRAFOTYPE".
Clase 32.-Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "VICTORY", "SCHNEIDER", "PHILCO".
Clase 34.-Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "PHILCO", "SAN REMO-DUPELEX", "SAN REMO S.C.5", "COLDERAMA", "FRELKING", "RIMIN", "CAPRI".
Clase 36.-Máquinas, aparatos y vehículos. "TEGGHI", "SILIKOTE", "SILIKOTE auto-shine", "SILIKOTE auto-lub", "SILIKOTE auto-wat", "PURETIC POWER BLOCK", "EL PINGUINO", "GOGLIO", "CHAR-LYNN", "ETIQUETA (figura engranaje)", "ORBIT", "ORBITAIRE", "ORBITROL", "SOINBAL", "HIPOTRONICS", "TRUNCA", "YUMBO etc.", "PHILCO".
Clase 38.-Recipiente de metales preciosos. "INOXBELL".
Clase 39.-Vajilla, utensilios domésticos. "INOXBELL".
Clase 40.-Recipientes y envases de madera, cartón y papel. "ETIQUETA (figura engranaje)".
Clase 41.-Recipientes y vajilla de vidrio, loza y porcelana. "CHEZ NOUS", "PHILCO".
Clase 42.-Muebles en general y maderas elaboradas. "KENDALL", "PHILCO".
Clase 43.-Cuerdas e hilos. "D.M.C.".
Clase 45.-Telas y tejidos. "GRAFA".
Clase 46.-Colchonería, ropa de cama, tapices. "HEUGA", "NINOSKA", "KATIA", "CHANNEL", "WILTON", "ANGORA", "ABOLENGO", "OSITO", "POLYREX".
Clase 47.-Ropa de vestir en general. "YAQUI", "MARIN", "MILENA", "NINOSKA", "KATIA", "BENSON", "JARLEY'S", "TEEN'S", "JUVENIL DORE", "BANDIT", "MAYBELLINE".
Clase 48.-Artículos de pasamanería, botonera. "D.M.C.".
Clase 50.-Calzado. "ETCHEPARE", "BARBARELLA", "RAPHAEL", "LA SULTANA", "FLECHA", "SINFIN", "RANDAL", "SEÑORIAL", "COLO-COLO", "CALVO", "DESCANSE ANDANDO", "FORTALEZA", "DORENE", "BORGHESSE".
Clase 51.-Sombreros. "LA SULTANA".
Clase 56.-Instrumentos y útiles de tocador. "ETIQUETA coronamiento".
Clase 57.-Productos de perfumería y para el tocador. "ARTEZ WESTERLEY", "GIBBS", "SOLANGE", "FRAGONARO", "SUPRAMARINE", "ROL", "ETIQUETA coronamiento", "PRESAGE", "SHINE", "BRIOMAX", "WHITE CROSS", "CONTACT".
Clase 60.-Grasas empleadas en los alimentos. "PROFILE", "MARAVINA", "ULTRA", "FORESTA".

- Clase 60.-Leche en todas sus formas. "ORBIT", "PROFILE", "EXCELLENTA LECHE LARGA", "EXCELLENTA LONG-LIFE MILK".
Clase 61.-Aceites comestibles, especias y aliños. "ORBIT", "PROFILE", "MARAVINA".
Clase 62.-Productos vegetales comestibles en estado natural. "ELEFANTE".
Clase 63.-Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias. "HUCKE 3 etiqetas".
Clase 64.-Conservas alimenticias no dulces. "DELMAR".
Clase 65.-Sustancias y yerbas, té, café. "DON", "HUCKE 3 etqs.", "CORONA", "IMPERIO", "ESCUDO".
Clase 66.-Galleta, pastelería, confitería. "CALAF 5 etqs.", "ETIQUETA (lobito feroz)", "ETIQUETA (abuela pata)", "ETIQUETA (lobito feroz)", "ETIQUETA (abuela pata)", "ETIQUETA coronamiento", "PROUVAY", "HUCKE 3 etqs.".
Clase 67.-Alimentos especiales para niños y enfermos. "PROFILE", "DOS EN UNO", "HUCKE 3 etqs.".
Clase 68.-Bebidas analcohólicas; hielo, helados. "APLA".
Clase 69.-Vinos y bebidas alcohólicas. "SANTA BEATRIZ", "SAN NICANOR", "CARIBIAN", "TRES CRUCES", "3 ESTRELLAS", "OLEGARIO ALBA", "LINDENAU", "VINOS BENITEZ", "DOS ESQUINAS", "HUELQUI", "PALACIO COUSINO", "VINA SANTA TERESA 3 etqs.".
Clase 70.-Alimentos para animales. "ADE".
Clase 71.-Tabacos, cigarros, cigarrillos. "STATE EXPRESS".
Clase 72.-Artículos deportivos, juegos y juguetes. "BRYNO", "EAGLE", "FILIBUSTERO", "ELI-ELI".
Clase 73.-Artículos para viajes, talabartería. "PURETIC POWER BLOCK".
Clase 74.-Tela y ropa impermeable. "SAFFIE".
Clase 75.-Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "MALOPRIM", "SILIKOTE", "SILIKOTE auto-shine", "SILIKOTE auto-lub", "SILIKOTE auto-wat", "SEC-O-RAT", "SANIDET", "TUSSILS", "SAN-PIN", "SIVELL", "SOLVITAS", "TOPOGARD", "LABEAL", "ACEBEN", "ISOSPON", "LACTORMON", "TRENCO", "PROXI-RESPACAL", "DESTRIAL", "BRAVORAL", "BRALAX", "BRAVOSIX", "KETALAR", "ANNEXINE BERNA", "BRONCAMA BERNA", "GASTER BERNA", "ETIQUETA coronamiento", "CAPASTAT", "ADE", "BRIOMAX", "NALDEDROPS", "NALDESFRAY", "VITA-FRUIT", "GELISIR".
Clase 77.-Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos. "K I", "LACTOMILK", "ETIQUETA coronamiento", "ROCHE".
Clase 78.-Relojes y cronómetros. "JOLLY".
Clase 79.-Artículos ópticos y de cámara. "LOGABAX", "HIPOTRONICS", "EASCOOT", "PHILCO".
Clase 80.-Instrumentos acústicos y musicales. "CAUPOICAN", "VERGARA", "MAJOR MINOR", "CAROSELLO", "CEMED", "CURSI", "20 th. CENTURY-FOX RECORDS y etc.", "PHILCO", "TRICOLOR".
Clase 81.-Impresos no periódicos. "DONDE LA MADRE ELEGANTE VISTE A SU HIJA", "MILLONES ESCUCHAN Y VEN CON", "HISPANO-EUROPEA", "REDI etc.", "SAFEGUARD", "TREC", "CORAL", "CORINTO", "CHAR-LYNN", "ETIQUETA (figura engranaje)", "VECTOR", "CARHABANA A CUBA", "CARHABANA UNIVERSITARIA", "PHILCO", "CONOZCA EL AUTENTICO SOFACAMA GICOVATE".
Clase 82.-Publicaciones periódicas. "CON TACTO", "CHILERAMA", "CORAL", "CORINTO", "VECTOR", "CHEMSPHERE", "DONDE SE ACABA LA TIERRA", "REVISTA DE LOS SABADOS", "RADIOMANIA T.V.", "SU ASESOR PREVISIONAL", "LOS HOMBRES DE LA HISTORIA", "SIGLOMUNDO".
Clase 83.-Armas de toda especie. "FILIBUSTERO".
Clase 84.-Artículos no comprendidos en las demás clases. "OUTINORD".

Valparaíso, Antofagasta, Valdivia y Concepción; "ETCHEPARE", fábrica de calzado y venta, en la provincia de Santiago; "VERONICA", paquetería, en la provincia de Concepción; "A.I.L.", oficina de asesoría técnica, en la provincia de Santiago; "SAN PABLO", establecimiento comercial de fotografía en general, en la provincia de Santiago; "RINCON ALEMÁN", restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "PHILIPS" y "PHILIPS diseño", establecimiento de reparación y fabricación de artículos especialmente eléctricos y electrónicos; "RAPHAEL", venta de calzado, en la provincia de Santiago; "10 DE JULIO", importación de repuestos para autos, en la provincia de Santiago; "TREC" y "ALBORADA FILMS", empresa cinematográfica, en la provincia de Santiago; "CHEL NOUS", boite y similares, en la provincia de Santiago; "TELEARRIENDO", establecimiento de arriendo de televisores y similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "EL SEMBRADOR", librería, en la provincia de Santiago; "LOS ALFILES NEGROS", conjunto folklórico; "LA SULTANA", venta de zapatos, camisas, en la provincia de Santiago; "IMPERIO", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "ROBERT KENNEDY", instituto de educación, en la provincia de Santiago; "LAS URRACAS", restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "ANTIGUANAS", venta de antigüedades, en la provincia de Santiago; "ATLAS", empresa de transporte de carga y pasajeros, en la provincia de Santiago; "INALCO", fabricación industrial de artefactos metálicos, muebles; estructuras metálicas; "TORTUGA TOUR", empresa de transporte de pasajeros y carga, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "MOTATEX", establecimiento de venta de la clase 47, en la provincia de Santiago; "RIVIERA", tintorería y lavandería, en la provincia de Santiago; "AGSA", empresa constructora, en las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins, Concepción y Antofagasta; y empresa de transporte de carga y pasajeros, en las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins, Concepción, Antofagasta y Coquimbo; "VICTORIA", tintorería, en la provincia de Santiago; "DARLING", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "EDROBAL", zapatería, en la provincia de Santiago; "SERVIBUS-ORGANIZACION", empresa de transporte de pasajeros, en la provincia de Santiago; "HANGA-ROA", predio urbano, en la provincia de Valparaíso; "LA ANTENA POLICIAL" y "REPORTER X", empresa de propaganda de programas hablados, radiado y televisado; "CEDEC", un centro de estudios científicos; "JARLEY'S", venta de ropa, en la provincia de Santiago; "HUELEN", conjunto folklórico; "TEEN'S", venta de ropa de vestir, en las provincias de Valparaíso y Concepción; "OSITO", fábrica de artículos de la clase 46; "INCI", oficina relacionadora de ingenieros en general, en la provincia de Santiago; "U.P.", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "LINCOCAN", conjunto folklórico; "CHITECO", empresa de representaciones comerciales, en la provincia de Santiago; "CALICO", establecimiento industrial minero; "LINDBLAD TRAVEL", agencia de viajes y turismo, en la provincia de Santiago; "INTERJURE", agencia jurídica, en la provincia de Santiago; "JUVENIL DORE", fábrica de ropa de vestir; "BANDIT", venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "LOS HILTON", dúo cómico fonomímico; "LIBROSUR", venta y distribución de libros, en la provincia de Llanquihue; "PRESIDENT", lavandería, en la provincia de Santiago; "CAPITULO CUARTO", conjunto musical; "ENCINA", una editorial; "ZAMORANO Y CAPERAN", librería, venta de libros; importación y exportación, en la provincia de Santiago, y una editorial; "MALLORCA", tienda de calzado, en la provincia de Santiago; "FRIGOSERVIC", venta, distribución, importación de artículos de las clases 28, 34, 38, 39, en la provincia de Santiago; "VIRGEN DE LAS PEÑAS", empresa de transporte de carga y pasajeros, en la provincia de Tarapacá; "NUEVO MUNDO", colegio, en la provincia de Santiago; "OCOA", criadero de perros y escuela para éstos, en la provincia de Santiago; "BORGHESSE", zapatería, en la provincia de Santiago; "ANCASH", laboratorios de productos químicos y farmacéuticos; "ORIENTE", fábrica de alfombras y similares; "ANGLING TOURS", agencia de turismo, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento. p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial



Finalizó el "Erasmus López":

Goleando a la UC, 103-65, Bata Despidió el Torneo

La última jornada del certamen final Erasmus López, del básquetbol de la Asociación Santiago, sirvió para que Thomas Bata consiguiera una victoria inobjetable sobre Universidad Católica, rubricada con el marcador más alto del certamen de los seis.

Los dos quintetos plantearon el juego de acuerdo a las mejores armas que cada uno posee. Fue así como Bata en lo defensivo ordenó una marcación individual, mientras que los estudiantes cruzados lo hacían en defensa zonal. En el ataque los industriales se ordenaron con un hombre brito el tablero y cuatro abiertos al paso que los universitarios buscaban el tablero adversario con un juego de bloqueos y sobre la carrera.

Dispuesto así el partido sólo existió equilibrio en forma relativa en los pri-



UNION ESPAÑOLA.— Sigue reinando por noveno año consecutivo en el básquetbol de Santiago.

meros veinte minutos de juego, periodo en que los jugadores universitarios pidieron ayuda a las gradas en la primera etapa del quinto de Juan Andrés, para adjudicarse por 41 puntos a 30 de los estudiantes.

En la segunda fracción del cuadro peñarolero, guió presionando y marcando más la marcación de los jóvenes universitarios, tales ante este tipo de marcación, cometieron errores que en mucho ayudaron al poco acostumbrado jugador de tres cifras, que terminó de la brega con una Bota 103, Universidad Católica 65.

La clasificación final del torneo Erasmus López, es la siguiente:

Primero e invicto y campeón por noveno año consecutivo, Unión Española, con 20 puntos.

Segundo, Thomas Bata y Palestino, con 17 puntos cada uno.

Cuarto, Universidad Católica, que obtuvo 13 puntos.

Quinto, Dávila Bata, con 12 puntos.

Sexto y último, Universidad Técnica, que a Bata del certamen sólo consiguió 11 puntos.

ARAYA SERA VENDIDO EN MEXICO

LA "U" PIDE A SCOPELLI QUE GESTIONE LA VENTA

Parece que el "affaire" Pedro Araya - Universidad de Chile no ha llegado a su término, es lo que se desprende después que LA NACION, en forma exclusiva, tuvo conocimiento de una carta que los directivos de la rama de fútbol de la entidad estudiantil laica enviaron a México al entrenador Alejandro Scopelli.

En la misiva, los dirigentes azules solicitan al entrenador Scopelli, que gestione en ese país la venta del puntero derecho Pedro Araya; en esta comunicación no se indica el valor del pase del astro estudiantil; pero se supone que éste no será inferior a los ochenta mil dólares.

La noticia ha caído como un balde de agua fría entre los seguidores del club estudiantil, los cuales daban por superadas las dificultades que surgieron entre el jugador Pedro Araya y los dirigentes de la rama de fútbol del cuadro colegial.



Esta noche son presentadas, en un Gran Baile de Gala, las candidatas a Reinas de la Primavera de la comuna de La Cisterna, por el popular club Santa Elisa. En el grabado, Aurora Rojas, Isabel Haddad y Eugenia Saladrigas, tres de las 4 agraciadas representantes del Santa Elisa. La fiesta se efectuará en el Gimnasio de Santa Elisa, calle del mismo nombre, N.º 485, del Paradero 18 de la Gran Avenida.

Organiza LA NACION

"Maratón de Noche Buena": El Presente Mirando al Pasado

La noche del 24 de diciembre se dará la largada a la Maratón de Noche Buena que organiza LA NACION. Un reencuentro con el atletismo de antaño y un homenaje a las figuras que prestigiaron al fondismo nacional.

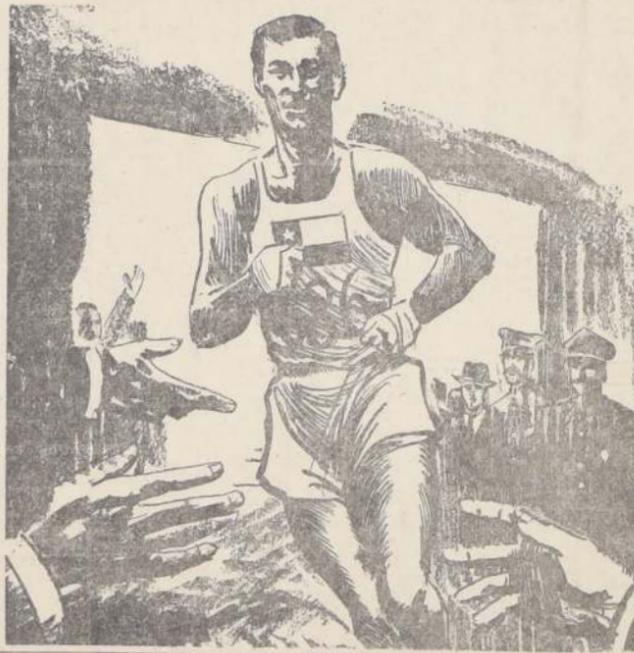
Hay que revitalizar el atletismo. De cualquier modo y a cualquier precio... Puntos poderosos una vez en Sudamérica. Invitados de honor a toda competencia. Favoritos del aficionado en Argentina, en Brasil, en Perú o en Colombia. Y a ese favoritismo se respondió con títulos y con actuaciones brillantes. ¿Qué ocurre hoy? Que todo eso, que era orgullo nuestro, que nos hacía vibrar a cada paso y que nos señalaba como ejemplo para muchos, paulatinamente se ha ido perdiendo, sin una razón válida que lo justifique y sin que surja el antídoto adecuado para remediarlo.

Al mismo tiempo vivimos aferrándonos desesperadamente a esos recuerdos de años mejores. Recordamos y aplaudimos encandilados cuando de tanto en tanto emerge en las pistas una figura o un valor de las proyecciones de Iván Moreno, en circunstancias que antaño los Moreno abundaban por doquier, se daban generosamente en la capital en el norte y en el sur.

¿Debemos resignarnos entonces a seguir saboreando aquellos triunfos ya demasiado lejanos en el tiempo y a mordernos el fracaso y la abulia del presente...? De ningún modo. Existe material humano, un rico material humano en todos los rincones. ¡Busquemos! ¡Vamos a ellos, hay que encontrarlos, motivarlos y estimularlos...

¿Qué es difícil...? Ni tanto. Sólo es cosa de un poco de esfuerzo, de algún sacrificio más. Luego vendrá la compensación, de la mano con el éxito que fue de ayer, y que bien puede ser también de hoy.

Recordando a aquellas figuras que fueron legendarias, a esos Plaza, Recordón, Alarcón, Inostroza y tantos más, figuras que colmaron de honores al atletismo chileno y en especial al fondismo nacional. LA NACION, diario de los deportistas, entregado de lleno a servir al deporte, ha querido organizar una MARATON que estará seña-



Ascenso "A"

U. TECNICA ESPERA AL PUNTERO, COQUIMBO

En Talcahuano, por la Serie "B", Naval con Ferro.

Dos encuentros consulta para esta tarde la competencia del fútbol de Segundo Ascenso.

En el Estadio de la Universidad Técnica a las 16 horas, Universidad Técnica recibe la visita de Coquimbo Unido, puntero del Ascenso "A".

Los estudiantes no han visto una en las dos primeras fechas, y la semana pasada cayeron ante San Luis, el otro líder en Quillota. Por su parte, lo hicieron bastante bien en Coquimbo, al ganar a Trasandino 3 por 0.

Este partido debe marcar la rehabilitación de la Técnica.

En Talcahuano, tarde a las 16 horas, se enfrenta por la serie B, o de los segundos ascensos, Naval y Ferraristas. Naval está en posición para mantenerse en el primer lugar, y el domingo pasado cuenta de San Antonio.

Ferro también se enfrentará al gato de espaldas por el peso de los muchos problemas de plantel y condiciones. Su última "pateada" fue frente a Deportes, que derrotó 4 por 1.

Un cotejo de posibilidades.

A las 18 Horas en Punto Inscribimos al Primer CORRESPONSAL

Atento el sector "Juanita Aguirre".

A las 18 horas de ayer llegó nuestro primer corresponsal del deporte popular. Se trata de Héctor Antonio Yáñez Lobos, quien es un destacado dirigente deportivo en el sector Independencia, y se vino a inscribir como corresponsal de LA NACION, para cubrir las informaciones amateur de la competencia en la población Juanita Aguirre.



4935702

A las instituciones de este sector comunicamos que Yáñez Lobos está autorizado por LA NACION para registrar en su bitácora todos los clubes, instituciones y ligas de

este populoso sector. Proximamente entregaremos a los corresponsales un carnet que los identifique y que los autoriza para desempeñar la corresponsalía exclusivamente para el deporte amateur.

Usted también puede venir y ser corresponsal de LA NACION en su barrio. Lo esperamos desde las 18 horas adelante. Traiga dos fotos con su número de carnet de identidad, una para nuestro archivo y otra para el documento que se entregará próximamente.

La Directiva del Deportivo "LA NACION", cita para este importante compromiso a los siguientes jugadores: R. González, C. Pérez, Merello, Fuenzalida, Balladères, Carrión, J. Pérez, Aguilera, Barrera, Farías, Pizarro, Torres Carvajal, Bush, Oliver, Barrientos, Silva, Badilla, Jorquera, Leppe, Urrutia, Gallet, Urbina, Campos, Manzano, López, Zuleta, Velásquez, R. Pérez, Landucci y muchos otros.

Se dispondrá de un camión, que saldrá de las puertas del Diario, a las 14.00 horas.

Se reúnen ex ajedrecistas de Lo Ovalle

Hoy sábado, a las 18 horas, el Club Social Aníbal, ubicado en la Gran Avenida, J. M. Carrera N.º 4364, Paradero 9, se reunirán los ex ajedrecistas de Lo Ovalle, entre los cuales se cuenta al fundador de C. A. L. O., Gabriel Bustos Vergara; al primer presidente de esa institución, año 1941, Miguel de la Vega Abrines; y al primer campeón de esa época, Luis Quiroz Piñero.

En el Departamento

"Pedro Aguirre Cerda", formado por las comunas de San Miguel, que es cabecera; La Cisterna y La Granja, hay muchos elementos jóvenes de estimables condiciones para el deporte-ciencia y se hacia necesario la creación de un club netamente comunal fuera de la órbita de Santiago que agrupe a estos nuevos ajedrecistas.

Antiguamente era el Club Lo Ovalle, fundado por Gabriel Bustos, que reunía a los ajedrecistas de La Cisterna y otros sectores, pero al trasladar este club su sede a Santiago, los aficionados de este deporte se encontraron sin institución. Esa es la razón para fundar hoy esta nueva entidad que cobijará a todos los ajedrecistas del departamento.

Hoy es la vencida

Selección Definitiva para el S. A. de Pimpón

Poco antes que se inicie la rueda de finales del Primer Torneo Nacional Extraordinario Adulto de Tenis de Mesa en el Gimnasio Paine, 20 horas, la Comisión Técnica de la Federación Chilena, dispuso que se realice la competencia de selección definitiva de los pimponistas juveniles —damas y varones— que integrarán la delegación chilena para el Torneo Sudamericano de Reimberg. En damas, Olga

Argentina, en diciembre, en Buenos Aires. La carencia de local y otros inconvenientes de orden organizativo habían hecho fracasar el fin de semana pasado el torneo de selección. Los pimponistas preseleccionados que buscarán hoy su "lugar" en la delegación nacional son los siguientes: Marcos Guerrero, Helio Alvarez, Francisco Chavarría y el campeón chileno Ruben Reimberg. En damas, Olga

Lagomarsino, Dora Salazar, la campeona nacional, María Angélica Cantillana. LA MEJOR DEPORTISTA Durante el desarrollo del programa final correspondiente a la jugadora rancagüense Liliana Moya —varias veces integrante de la selección nacional— recibirá el premio dorado instituido por el Comité de "Periodistas Deportivos" al "Mejor Deportista" en este caso del pimpon.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)



VICTOR BRAVO, el eficiente látigo palmeño, lleva pocas pero muy buenas montas. No olvidarlo en las apuestas.

Table with 13 columns (1a. Carrera to 13a. Carrera) listing horse names, jockeys, and trainers for various races.

HIPODROMO CHILE SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "B".— A las 14 horas.— Índice: 0 a 2.— (Primera válida para la Triple N° 1 Inicial).

Race results table for the first race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 15 horas.— Índice: 0 a 6.— (Segunda válida para la Triple N° 1 Inicial).

Race results table for the second race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 15 horas.— Índice: 0 a 6.— (Tercera válida para la Triple N° 1 Inicial y primera válida para la Triple N° 2).

Race results table for the third race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "B".— A las 15:30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

Race results table for the fourth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".— A las 16 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2, y LA PARA LA TRIPLE N° 3 CENTRAL.

Race results table for the fifth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— (Ind.: 30 a 45).— A las 16:30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 CENTRAL.

Race results table for the sixth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª Serie "A".— A las 17 horas.— (Ind.: 11 a 15).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 CENTRAL y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4.

Race results table for the seventh race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

Milenka: Campaña Muy Superior

El clásico Municipalidad de Concepción de hoy en La Charralán, carrera sobre 1.500 metros es la prueba central. Veamos los rivales:

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico Municipalidad de Concepción.— A las 17:30 horas.— Segunda válida para la Triple N° 4.

Race results table for the eighth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

(1981) NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Índice: 22 a 25.— A las 18 horas.— Tercera válida para la Triple N° 4 y válida para el Tercer.

Race results table for the ninth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

(1982) DECIMA CARRERA.— 1.200 MTS.— 7ª. Serie.— IND.: 18 al 22.— 18:35 horas.— (Primera válida para la Triple N° 5 Final).

Race results table for the tenth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª. serie.— A las 19:05 horas.— (31 al 43) Segunda Válida para la Triple N° 5 Final.

Race results table for the eleventh race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª. serie.— A las 19:40 horas.— (35 al 31).— Tercera válida para la Triple N° 5, Final.

Race results table for the twelfth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª. serie.— A las 20:15 horas.

Race results table for the thirteenth race, listing horse numbers, names, jockeys, and finishing positions.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO COMUNA DE LAS CONDES

Large table listing tax assessment notices with columns for Fallo No., Rol No., Propietario, Ubicación, and Avaluo.



JUAN AMESTELLY: Recupera terreno.

CLUB HIPICO

Domingo 3 de Noviembre de 1968

PRIMERA CARRERA - 1.300 metros, Condicional - A las 13.15 horas - (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Basrah, Colonal, Corajudo, etc.

SEGUNDA CARRERA - A las 13.45 horas - 1.300 MTS. - Condicional (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Agreñomo, Artemio, Cabrestante, etc.

TERCERA CARRERA - A las 14.10 horas - 1.300 metros, Condicional, (Tercera válida para Apuesta Triple Inicial con dividendo al 1.º y 2.º)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Arbitro, Catedrático, Coctel, etc.

CUARTA CARRERA - A las 14.45 horas - 1.000 metros - 7a. serie - (Primera válida para la Apuesta Triple Central)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Cima, Correo Real, Fregatina, etc.

QUINTA CARRERA - A las 15.15 horas - 1.500 metros - 7a. serie - SEGUNDA CARRERA VALIDA PARA LA SEGUNDA APUESTA TRIPLE

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Kasim, Mazarino, Candor, etc.

SEXTA CARRERA - A las 15.40 horas - 1.000 metros - 5a. Serie - (Tercera carrera válida para la apuesta triple con dividendos al primero y segundo)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Don Grega, Diocleciano, El Tordo, etc.

SEPTIMA CARRERA - A las 16.10 horas - 1.500 metros - Quinta serie

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Providente, Broquel, Hill, etc.

OCTAVA CARRERA - A las 16.35 horas - 2.400 metros - Clasico - Juego a GANADOR y DUPLA

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Bravel, Falada, Arrow, etc.

NOVENA CARRERA - A las 17.05 horas - 1.000 metros - 4a. serie - (Primera válida para la Apuesta Triple Final)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Scarface, Me Da Gusto, Mariote, etc.

DECIMA CARRERA - A las 17.35 horas - 1.500 metros - Handicap - 4a. serie - Premio ZORRO AZUL - (2a. Válida para la Apuesta Triple Final)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Chamico, Flor de Som, Rabbit, etc.

UNDECIMA CARRERA - A las 18.05 horas - 1.000 metros - Segunda serie - (Tercera válida para la Apuesta Triple Final, con dividendo al primero y segundo)

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Kuncar, Ayax, Camogil, etc.

DUODECIMA CARRERA - A las 18.45 horas - 1.000 metros - 5a. Serie

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like Novamias, Fracelón, Cochise, etc.



SAMUEL FUENTES, entrenador de Bien Fallada, estima que su pupilo dará desquite en la competencia central de mañana en el Club Hípico.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS SEÑORES IMponentes Y EMPLEADORES
De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 17015, de 31 de octubre en curso, que modificó el horario de trabajo para las Instituciones semifiscales, la Caja no atenderá los días sábado a contar del 2 de noviembre próximo y la atención de público se prolongará desde el lunes 4 hasta las 13.30 horas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE OBRAS URBANAS C.O.U. DIVISION DE PAVIMENTACION
SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS
Para la ejecución de entrada de vehículos hormigón cemento y obras anexas en diversas calles de la comuna de FRESIA, con un Presupuesto Oficial de \$ 62.760,00

APERTURA: Alcaldía de FRESIA, el día 6 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro Gral. de Cttas. y 1.º Obras Menores.

Para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y obras anexas en diversas calles de la comuna de PROVIDENCIA, con un Presupuesto Oficial de \$ 191.778,50

APERTURA: Alcaldía de PROVIDENCIA, el día 6 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro Gral. de Cttas.

Para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y obras anexas en diversas calles de la comuna de TALCA, con un Presupuesto Oficial de \$ 477.801,00

APERTURA: Alcaldía de TALCA, el día 6 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
CATEGORIA: 1a., 2a., 3a. y 4a. del Registro Gral. de Cttas.

Para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y obras anexas en diversas calles de la comuna de PUERTO MONTT, con un Presupuesto Oficial de \$ 962.952,--

APERTURA: Alcaldía de PUERTO MONTT el día 7 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
CATEGORIA: 1a., 2a. y 3a. del Registro Gral. de Cttas.

Para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y obras anexas en calle Centenario, de la comuna de CHONCHI, con un Presupuesto Oficial de \$ 66.000,00

APERTURA: Alcaldía de CHONCHI, el día 8 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro Gral. de Cttas. 1.º Obras Menores.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

- HIPODROMO CHILE
1.a CARRERA: (7) CHAMBERLAIN.
3.a CARRERA: (15) LE PAVOIS.
5.a CARRERA: (14) SMIRNA.
8.a CARRERA: (6) REGOCIJO y (7) CAR-GADOR.
11.a CARRERA: (10) FARICHA.
CLUB HIPICO
1.a CARRERA: (4) DECIO.
4.a CARRERA: (4) CATEDRAL; (8) CHAL-SEA y (10) ES TAN PILLA.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA N° 2.529

Llámanse la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la provisión de los siguientes artículos:
FRAZADA DE LANA GRIS - CALCETINES NEGROS STRETCH - CORBATAS DIAGONALES - RABIZAS - PAÑUELOS DE LIENZO - GORROS DE DRILL PARA MARINERIA - PANTALON DE BASO - INSIGNIA PARA SOLAPA DE SO. - VISERAS PARA CAP. DE FRAGATA Y NAVIO - ESCUDOS PARA GORRA DE SGTOS. - MITONES DE LANA AZUL - COIPAS DE GABARDINA VERDE OLIVA - MEDIAS DE LANA AZUL TEJIDO DOBLE - JERSEY DE LANA AZUL MARINO - BUFANDAS DE LANA AZUL - GUANTES DE CUERO CAPE - PARKA - BLUSON - PANTALON FORRADO - ZAPALLAS BLANCAS - BOTAS DE GOMA CON BROCHE P. USAR CON ZAPATOS - LANA AZUL, BLANCA Y ROJA PARA BANDERA.
Esta Propuesta se abrirá en el Depto. Adm. de la Dirección Gral. de los Servicios de la Armada, el día viernes 15 de noviembre del pte. año, a las 15.00 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA ALCALDIA

Quilicura, 31 de octubre de 1968.
En sesión de fecha 9 de octubre último, la Municipalidad de Quilicura acordó:
La reubicación de las zonas industriales, situadas al Poniente de la Carretera Panamericana, desde Avenida Maipo al Norte y al Oriente de la vía indicada, desde la finca de forestación.
Del mismo modo se desactivan algunas zonas habitacionales y se crean nuevas, de acuerdo con las posibilidades de construcción de alcantarillado en la Comuna.
Con la presente publicación se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.
JORGE INDO BEARDESLEY
Alcalde

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, a 31 de octubre de 1968, siendo las 19 horas, en Cuevas 1314 ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Jaime Gil Martínez, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industrias Textil Monarch S.A. El directorio provisional quedó formado como sigue:
Presidente, Sergio Prieto Molina; secretario, Héctor Degert Grandón; tesorero, Tadolina Sagú Ossandón; directores: Enrique Crexell Araza y Eugenio Jairo Veloso.
Se hace la presente publicación de acuerdo con el Código del Trabajo.
El Secretario

VENDO TAXI CHEVROLET 40 PERFECTO ESTADO

Joaquín Aguirre Luco 752, Conchalí, por Recoleta, Alt. 52

HOY DIA SABADO DIA USAR DOLLY PEN

COMEDORES PARA DEPARTAMENTOS MODERNOS DE ESTILO COMPLETOS EN LA FABRICA 20% MAS BAJOS

CARNOT 785 PARADERO 3/4 GRAN AVENIDA (POR SANTA ROSA ALTA 2700) FONOS: 56.9724

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1968

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like La CARRERA, E. Vidal, A. Abarca, etc.

2.a CARRERA - Premio QUIRON - 1.500 metros - las 13.45 horas - No Ganadores - Segunda de Inicial - Para productos de 3 años que no hayan ganado Premio N° 4.600 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like E. Vidal, A. Abarca, I. Duque, etc.

3.a CARRERA - Premio QUINO - 1.400 metros - las 14.30 horas - Handicap - Tercera de la Triple Div. al 1.º y 2.º - Para todo caballo - Handicap Premio N° 3.000 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like L. Vázquez, E. Rodríguez, C. Urbina, etc.

4.a CARRERA - Premio QUEMI - 1.400 metros - las 14.55 horas - Ind. 25-33 - Primera de la Triple Div. al 1.º y 2.º - Para todo caballo - Handicap Premio N° 2.640 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like H. Jara, C. Urbina, C. Bago, etc.

5.a CARRERA - Premio QUEMAZON - 1.400 metros - las 15.30 horas - Ind. 36-44 - Segunda de la Triple Div. al 1.º y 2.º - Para todo caballo - Handicap Premio N° 2.640 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like E. Vidal, A. Núñez, A. Martínez, etc.

CARRERA "A" - 3.400 metros - A las 15.45 horas - Steeplechase - Apuestas solamente a ganador - Para todo caballo - Handicap - Premio N° 3.000 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like R. Luna, F. Garmuri, G. Avila, etc.

7.a CARRERA - Premio QUELOCO - 1.400 metros - A las 16.45 horas - Ind. 31-37 - Primera de la Triple Div. al 1.º y 2.º - Para todo caballo - Handicap Premio N° 2.640 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like H. Vera, A. Martínez, D. Alvarez, etc.

8.a CARRERA - Premio QUITA - 1.400 metros - las 17.25 horas - Ind. 44-54 - Segunda de la Triple Div. al 1.º y 2.º - Para todo caballo - Handicap Premio N° 2.800 al primero

Table with 4 columns: Name, Age, Weight, Jockey. Includes names like C. Bago, H. Navarro, O. Leiva, etc.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS SECCION REMATES GRAN REMATE

Aduana de Puerto Montt
El día 7 de noviembre, desde las 9.30 hrs se ofrecerán en pública subasta mercaderías de plazo vencido, abandonadas y decomisadas.

EXHIBICION: En el Almacén de Resagos, desde el día 31 de octubre al 6 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, excepto sábado en la tarde y festivos.

MERCANCIAS: Se ofrecen: Ropa para damas, caballeros y niños; juguetes; artículos de tocador; cigarrillos puros, tabaco y gran cantidad de pipas, almendras, nueces y otros licores; barajas, cartapuntas, pilas y linternas; Juegos de luces para árbol de Navidad; radios portátiles, localizadores y radiotelegrafos; balanza de precisión "Inframétrica" y filmadora "Rondo"; equipo completo para topografía; máquinas de molar grano "Alexanderwerk"; marfillos, dilatación, destornilladores, llaves inglesas, hachas, horquetas y remanitas de bolavillo; 2 botas hidráulicas y 1 bomba de pedal; piedras y martillos; 4.800 hojas afeitar de diversas marcas; sus maletines; 2000 paja, japonesa; quitasoles y pañuelos; diversas armaduras de fuego y gran cantidad de bombas calibre 25 cortadas largas; 1 motor marino "Mercedes Benz"; motor a explosión en mal estado; bomba de pozo con motor; emergencia; prensa mecánica (1.300 KB); máquina para industria de calzado; termómetro industria lechería; sacos labón "Federal" en barras, argentino; 300 metros de BIFOS y 33 metros, Escobias Thomas; cocina a gas eléctrica, con trípode control automático De Soto 1553; 1 Station Wagon Chevrolet; ambos en mal estado; bombas y sacos vacíos; 80 durmientes de roble, etc.
GARANTIA: 40% en dinero efectivo, Vale-Vista o Cheque extendido por un Agente General de Aduanas de Puerto Montt.
El comprador sólo paga el valor de adjudicación sin cargo alguno.
El remate será efectuado por MARTILLEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO DEL MARTILLO.

Belcebu, de Punta a Punta

Ausente Tucumano, la carrera central de la mañana se llevó a efecto con un cuarto competidor. Esta prueba, era una carrera Especial sobre 1.200 metros, que fue ganada en buena forma por el hijo de Oribero y Diabla-reta, Belcebu, que desde el vamos, estuvo en la vanguardia.

Belcebu adelantó, seguido por Humilde, mientras tercera accionaba Pantuflera y último Tamborín.

A la altura de los 900 metros, se registró el paso de Tamborín al tercer lugar, pero el puntero seguía muy firme a la delantera, sin que Humilde consiguiera acercarse.

En tierra derecha, Belcebu se limitó a salopar ante Humilde, y aunque se abrió al final, llegó a la sentencia con tres cuer-

pos de ventaja sobre su tenaz rival, que precedió a Tamborín por la misma diferencia. Cuarta a 34 cuerpos, fue Pantuflera.

El fin fue el tiempo señalado para esta competencia.

CARGADOR

No participó en su compromiso de ayer, ni lo hará hoy, debido a que fue vendido para los Estados Unidos.

LA CARRERA
La partida se dió con

PRIMERA CARRERA: Reclamamos: B. García (Verrocchio) contra C. Paredes (Ganador) y éste contra R. Romero (Vernier) por cerrar a los pocos metros corridos. Comprobado, se suspende a Ernesto Romero por 7 días. Se presentó el preparador de Séptima Hora a declarar que en vista de la mala carrera de su pupila no la correrá en esta cancha antes de 30 días.

Sancionado D. Basoalto

SEKUNDA CARRERA: Reclamó C. Díaz (Voluntarios) contra N. Nuñez (Roto Lista) por cerrar entre los 700 y 600 metros. Comprobado, casual.

TERCERA CARRERA: Reclamó: C. Ocampo (Príncipe Glorioso) contra R. Castro (Eufórico); éste contra L. Rivera (Cachirulo) y éste contra D. Basoalto (Silenciosa) por cerrar en las primeras distancias. Comprobado. Se suspende por 15 días a Desiderio Basoalto. P. Castillo (Manino) contra B. García (Fortunón) por pegarle un huacazo a 200 metros de la llegada. Casual. Dieron cuenta R. López (Piove) que se animal se quedó parado. Comprobado. L. Muriel (Predicador) contra J. Salinas (Talpaquito) y éste contra E. Guzmán

(Adoptiva) por cerrar entre los 700 y 600 metros. Comprobado. Dieron cuenta: G. Díaz (Mundial) que en los 700 metros debió afirmar a su caballo para no enredarse en las patas de otro competidor que fue tapado. Comprobado. O. P. Castillo (Gitaneta) que le tocó correr encajonado entre los 700 y 600 metros.

NOVENA CARRERA: Se suspende por 30 días a Nuño y Epliego.

DECIMA CARRERA: Reclamó: O. López (Pitudo) contra C. González (Chismosa) por cerrar al partir. Casual. Dieron cuenta: F. Cavería (Luz Verónica) y C. Díaz (Pappone) que sus conductos no le respondieron. Se suspende por 30 días a Luz Verónica y Pappone.

UNDECIMA CARRERA: Reclamó: C. González (Parquero) contra V. Ubiña (Victorero) y éste contra O. López (Tío Papá) por cerrar a poco de partir. Comprobado, se multó a Orlando López en \$ 80. Dio cuenta G. Meneses (Caballero Alegre) que su caballo no respondió. Se suspende por 30 días a Nagual y Caballero Alegre.

10.0 Noel (8), 51; P. Castillo 9250 7.10
11.0 Gitanera (12), 50; O. P. Castillo 8748 7.60
12.0 Filmore (11), 49; D. Sagardía 10318 6.40
13.0 Adoptiva (11), 54; E. Guzmán 1754 37.70
14.0 Doctrina (15), 51; R. Clavería 4964 13.30

91834
GANADA por 1 pescuero; el 3.º a 5 cuerpos; el 4.º a 1 cabeza; el 5.º a 1 nariz; el 6.º a 1.14 cuerpo. Tiempo: 1.33. Preparador del corral Asturias-Traidora: Daniel Torres. DIVIDENDO del corral Traidora-Asturias: \$ 6.60 y 3.10; 2.50 y 8.80.— DIV. VINA: \$ 6.90 y 6.20; 2.70 y 6.20.

GANADA por 1 pescuero; el 3.º a 5 cuerpos; el 4.º a 1 cabeza; el 5.º a 1 nariz; el 6.º a 1.14 cuerpo. Tiempo: 1.33. Preparador del corral Asturias-Traidora: Daniel Torres. DIVIDENDO del corral Traidora-Asturias: \$ 6.60 y 3.10; 2.50 y 8.80.— DIV. VINA: \$ 6.90 y 6.20; 2.70 y 6.20.

DESARROLLO.— Animada partió en punta asediada por Tapalquito. Adoptiva, Doctrina, Filmore y Gitanera. En los 700 Traidora pasó al frente del graderío. En los 600 Traidora pasó al frente del graderío. Tosti dominó a la puntera, pero metros más adelante ésta reaccionó y logró imponerse por escasa ventaja.

NOVENA CARRERA.— 5a. Serie.— 1.500 metros.
1.º ASTURIANO (4), 52 kilos; por Candales y Accionista del señor Juan Cartes; Jinete: J. Amestelley 17283
2.º Candombe (10), 48; J. Castillo 28980 2.60
3.º Joe Bananas (12), 47; D. Sagardía 4990 15.30
4.º Galateo (8), 50; C. Díaz 2103 26.30
5.º Timandra (3), 52; S. Azócar 17283 5.90
6.º Bertoldo (11), 48; R. Clavería 10817 7.10
7.º Magnífica (9), 49; O. López 8928 8.60
8.º Espiglo (1), 54; C. Saavedra 11559 6.60
9.º Nuño (6), 52; J. Pacheco 8754 8.90

GANADA por 12 pescuero; el 3.º a 12 cuerpo; el 4.º a 3 cuerpos; el 5.º a 12 cuerpo; el 6.º a 34 cuerpo. TIEMPO: 1.32 3/5. PREPARADOR: R. Rabello. Retirados: Quick Luck (2), Lin Piao (7); Monteroso. DIVIDENDO: \$ 4.40 y 1.50; 1.50 y 2.40. DIV. VINA: \$ 5.40 y 2.40; 1.50 y 3.40.

DESARROLLO.— Pesada asumió el mando. Tras ella iban Arna Verde, Saxophone, Garzón e Infernal. A 200 metros de la raya agazaron Infernal y Saxophone, ganando aquí por claro margen.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3.ª Serie.
1.º PELAYO (7) 51 por Aranao y Palizada del Stud "Condoscador", Jinete: C. Díaz 9454
2.º Batumi (4) 52; J. Salinas 26512 1.70
3.º Palqui (8) 51; J. Castillo en corral con Pelayo 61751
4.º Morgana (3) 54; S. Azócar 10686 4.00
5.º Bye Bye (5) 52; E. Soto 11335 3.90
6.º Pitancero (9) 48; J. Parra 3464 12.80
7.º El Tremendo (6) 50; O. E. Ledva en corral con Bye Bye 61751

GANADA por 12 cuerpo el 3.º a 34 cuerpo, el 4.º a 1 pescuero, el 5.º a 1 pescuero, el 6.º a 1 nariz. Tiempo: 1.13 3/5. Preparador: D. López. Retirado (15) Merenna. DIVIDENDOS: E.º 5.70 y 2.40; 5.40 y 2.50. Div. VINA: E.º 6.80 y 2.50; 3.30 y 3.60.

DESARROLLO.— Pesada asumió el mando. Tras ella iban Arna Verde, Saxophone, Garzón e Infernal. A 200 metros de la raya agazaron Infernal y Saxophone, ganando aquí por claro margen.

SEPTIMA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.200 metros.
1.º BELCEBU (2), 54; por Oribero y Diabla-reta del Stud "Santa Ely"; Jinete Gabriel Meneses 7057
2.º Humilde (5), 51; S. Azócar 6879
3.º Tamborín (1), 57; G. Saavedra 9719
4.º Pantuflera (3), 54; J. Salinas 32444

GANADA por 3 cuerpos; el 3.º a 3 cuerpos; el 4.º a 34 cuerpo. Tiempo: 1.11. Preparador: L. Contreras. DIVIDENDOS: \$ 3.40. DIV. DE LA DUEPLA N.º 7: \$ 5.50. DIV. VINA: \$ 2.80.

DESARROLLO.— Fastunón "Nocé" adelantó seguido por Eno Vesí, Hollywood, Park, Manino, Silenciada y Eufórico. En los 900 metros Silenciada al primer puesto. 2.º Fortunón. 3.º Manino y 4.º Eno Vesí. A la entrada de la recta Fortunón ganó el liderato. En los tramos finales avanzó Manino sin dar alcance al hijo de Greenhill.

DESARROLLO.— Chismosa tomó la delantera seguida por Luz Verónica, Morelia, Rasurado y La Doró. En los tramos finales apuró Abordaje. La puntera tomó más ventaja aún llegando a la meta con holgado margen a su favor.

UNDECIMA CARRERA.— 7a. Serie.— 1.500 metros.
1.º MATIZADO (13), 50 kilos, por Forest Row y Martine Carol del Stud "Auteuil", Jinete: D. Sagardía 16751
2.º Bonna Sorte (15), 49; A. Pappone 10489 7.80
3.º Tío Papá (11), 51; O. López 9658 8.50
4.º Pargua (5), 53; C. González 16119 5.10
5.º Picadero (7), 49; C. P. Castillo 8918 9.20
6.º Gombarsuña (10), 51; L. Hevia 2474 33.20
7.º Victorero (8), 51; V. Ubiña 4921 16.70
8.º Salvame (2), 54; E. Guzmán 16437 5.00
9.º Caballero Alegre (12), 54; G. Meneses 20008 4.00
10.º Nagual (4), 5; G. Saavedra 7688 10.70

DESARROLLO.— Picadero se encargó de señalar el camino. En los sitios siguientes quedaron Salvame, Bonna Sorte, Gombarsuña, Matizado y Pargua. A la entrada de la recta Matizado pasó resueltamente a la delantera. En los metros finales avanzó Bonna Sorte sin dar alcance al líder.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

GANADA por 12 cabeza, el 5.º a 122 cuerpos, el 6.º a 5 cuerpos. Tiempo: 1.31 3/5. Preparador: D. López. Retirados (1) Cargador, (2) Mizukawa. DIVIDENDOS: Del corral Pelayo-Palqui: E.º 4.70 y 2.90; 1.30 Div. VINA: E.º 3.80 y 5.60; 1.60.

GANADA por 12 cuerpo, el 3.º a 1 cuerpo, el 4.º a 12 cabeza, el 5.º a 122 cuerpos, el 6.º a 5 cuerpos. Tiempo: 1.31 3/5. Preparador: D. López. Retirados (1) Cargador, (2) Mizukawa. DIVIDENDOS: Del corral Pelayo-Palqui: E.º 4.70 y 2.90; 1.30 Div. VINA: E.º 3.80 y 5.60; 1.60.

DESARROLLO.— Batumi saltó en punta. En los 1.200 metros Pelayo pasó resueltamente al primer sitio. 2.º Batumi. 3.º Bye Bye. 4.º el Tremendo y 5.º Pitancero. A la entrada de la recta Batumi volvió al lugar de privilegio. A escasos metros de la sentencia reaccionó Pelayo imponiéndose por clara diferencia a Batumi.

GANADA por 12 cuerpo, el 3.º a 3 cuerpos; el 4.º a 34 cuerpo. Tiempo: 1.11. Preparador: L. Contreras. DIVIDENDOS: \$ 3.40. DIV. DE LA DUEPLA N.º 7: \$ 5.50. DIV. VINA: \$ 2.80.

GANADA por 12 cuerpo, el 3.º a 3 cuerpos; el 4.º a 34 cuerpo. Tiempo: 1.11. Preparador: L. Contreras. DIVIDENDOS: \$ 3.40. DIV. DE LA DUEPLA N.º 7: \$ 5.50. DIV. VINA: \$ 2.80.

DESARROLLO.— Fastunón "Nocé" adelantó seguido por Eno Vesí, Hollywood, Park, Manino, Silenciada y Eufórico. En los 900 metros Silenciada al primer puesto. 2.º Fortunón. 3.º Manino y 4.º Eno Vesí. A la entrada de la recta Fortunón ganó el liderato. En los tramos finales avanzó Manino sin dar alcance al hijo de Greenhill.

DESARROLLO.— Chismosa tomó la delantera seguida por Luz Verónica, Morelia, Rasurado y La Doró. En los tramos finales apuró Abordaje. La puntera tomó más ventaja aún llegando a la meta con holgado margen a su favor.

UNDECIMA CARRERA.— 7a. Serie.— 1.500 metros.
1.º MATIZADO (13), 50 kilos, por Forest Row y Martine Carol del Stud "Auteuil", Jinete: D. Sagardía 16751
2.º Bonna Sorte (15), 49; A. Pappone 10489 7.80
3.º Tío Papá (11), 51; O. López 9658 8.50
4.º Pargua (5), 53; C. González 16119 5.10
5.º Picadero (7), 49; C. P. Castillo 8918 9.20
6.º Gombarsuña (10), 51; L. Hevia 2474 33.20
7.º Victorero (8), 51; V. Ubiña 4921 16.70
8.º Salvame (2), 54; E. Guzmán 16437 5.00
9.º Caballero Alegre (12), 54; G. Meneses 20008 4.00
10.º Nagual (4), 5; G. Saavedra 7688 10.70

DESARROLLO.— Picadero se encargó de señalar el camino. En los sitios siguientes quedaron Salvame, Bonna Sorte, Gombarsuña, Matizado y Pargua. A la entrada de la recta Matizado pasó resueltamente a la delantera. En los metros finales avanzó Bonna Sorte sin dar alcance al líder.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora en corral con el N.º 5 Asturias con 1.126 vales (valor nominal: \$ 36.40). En la segunda válida se impuso el N.º 4 Astuciano con 234 vales (valor nominal: \$ 172.20). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 234 vales y fueron distribuidos de la siguiente forma: 1) Bisnaga: no corrió; 2) Rasurado: 45 vales; 3) Luz Verónica: 15 vales; 4) Pitiquín: no corrió; 5) Chismosa: 5 vales; 6) Pandero: 65 vales; 7) Abordaje: 20 vales; 8) Diocleciano: no corrió; 9) Pappone: 24 vales; 10) Temporalito: no corrió; 11) La Doró: 23 vales; 12) Morelia: 12 vales; 13) Pitudo: 12 vales. La combinación Traidora-Asturias-Chismosa con 5 vales dio \$ 6.090.10 a primero. El N.º 7 Abordaje con 20 vales dio \$ 360.50 a segundo.

TER. 2 vales; 2) BUSCALO, 0 vales; 3) CALIXTO, 0 vales; 4) CANDOMBERO, 3 vales; 5) GARZÓN, 1 vales; 6) COPERADO, 4 vales; 7) FUGITIVO, 0 vales; 8) HUELCO, 0 vales; 9) INFERNAL, 3 vales; 10) MOLESTO, 1 vales; 11) SAXOPHONE, 0 vales; 12) XIFODONTE, 1 vales; 13) AGUA VERDE, 1 vales; 14) ALCINA, 0 vales; 15) MARENNA, no corrió; 16) PESADA, 0 vales. La combinación FORTUNON, MONGE DOCT, INFERNAL, con 3 vales, pagó \$ 2.521 a primero. El N.º 11 SAXOPHONE no tenía vales. El N.º 12 XIFODONTE con 1 vales dio \$ 1.890.70 a segundo.

TRIPLE N.º 3.— Se jugaron 5456 vales. En la primera válida ganó el N.º 9 Infernal con 924 vales (valor nominal: \$ 21.30). En la segunda válida se impuso el N.º Pelayo en corral con el N.º 8 Palqui con 148 vales (valor nominal: \$ 1.31.80). En la tercera válida deducidos los retirados entraron en juego 147 vales y fueron cañeados de la siguiente forma: 1) Tamborín: 45 vales; 2) Belcebu: 29 vales; 3) Pantuflera: 40 vales; 4) Tucumano: no corrió; 5) Humilde: 33 vales. La combinación Infernal-Pelayo-Palqui-Belcebu con 29 vales pagó \$ 539.30 a primero. El N.º 5 Humilde con 33 vales abonó \$ 118.30 a segundo.

TRIPLE N.º 4.— Se apostaron 11.387 vales. En la primera válida venció el N.º 4 Traidora

Melindroso: Con Sólo una Rienda Empató el Record



Melindroso, con sólo una rienda, y empatando el record de la distancia gana la prueba central de la tarde. El pupilo de Oscar Silva es, a dudas, el "Jet" chileno. Pedro Ulloa, en su silla, estuvo admirable. Kurifúque, Lempío y Gallineta ocuparon los otros lugares.

Lo dijo un "burrero porteño" que estaba en la tribuna: ¡Pobre de ellos si tiene las dos riendas...! Y estaba acertado. Con una sola rienda, por haberse colocado la exterior a los doscientos metros corridos, logró triunfar Melindroso y de pasada cargando 61 kilos, se dio el lujo de mejorar el record de Chile en la distancia, que mantenía desde 1955 quince años. En esa oportunidad la palizada estaba a 10 metros. Ahora a 13 en la curva y a 14 en la recta.

El registro de 1 minuto segundos 2/5 es el mejor colocado desde que se disputó el Clásico "Santiago" García Mieres. Melindroso, que era hasta el domingo antes pasado el record-horse en 1.100 metros y fue destronado de ese lugar, volvió a la lista de elegidos con la gran marca conquistada en la jornada de ayer.

La carrera tuvo pocas alternativas. Salto adelante Empeño, perseguido por Kurifúque. Más atrás, Melindroso y Gallineta. Iban doscientos metros corridos cuando por el lado interior avanzó Melindroso al primer lugar. De inmediato tomó ventaja sobre Kurifúque, mientras tercero quedaba Empeño, delante de Gallineta. Sin cambios ingresaron al derecho. Allí Pedro Ulloa, jinete e Melindroso, metió el trozo de rienda en la cabecera y se limitó a afirmarse a su cabalgadura.

resultados generales del CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA — 1.500 metros — Condicional

1.º ZUTANO (7), 53 kilos; por Double Six y Fulana, del Sr. C. MacLean, Jinete: A. Poblete	568	14.60
2.º Titivilla (6), 55; E. López	610	13.60
3.º Campero (3), 53; L. Oliva	279	29.80
4.º Tamerlán (2), 56; C. Mirandada	333	24.80
5.º Leocadio (1), 56; C. García	397	28.80
6.º Redoble (5), 58; J. Chamorro	116	71.20

7.º Kasim (2), 57; G. Meneses	3785	1940
8.º Flor Parisien (11), 50; E. Suárez	1.639	44.00
9.º Abelardo (10), 50; R. Clavería	1.175	61.40
10.º Los Olmos (8), 51 A. Díaz	217	332.60
11.º Laurel Scotch (7), 51; O. P. Castillo	673	107.20

UNDECIMA CARRERA — 1.200 metros. 1.º EL LITRE (1), 55 kilos; por Serio y Creada, del señor J. Cavirres M., Jinete: G. Saavedra. 2.º Blue Man (8), 52; G. Meneses. 3.º Bañal (7), 52; J. Salinas. 4.º Oh Si (9), 52; R. Clavería. 5.º Tunante (4), 52; C. Ocampo. 6.º Nueva Ola (12), 51; E. Suárez. 7.º Para Lane (10), 52; S. Azócar. 8.º Esperanzada (3), 52; C. Astorga. 9.º Bombazo (2), 54; J. Toro. 10.º Herculina (14), 50; J.M. Aravena. 11.º Primordial (6), 53; J. Allaga. 12.º Concarrón (11), 51; O.P. Castillo. 13.º Príncipe Valiente (13), 51; S. Vázquez.

S. AZOCAR: 200 ESCUDOS EN MULTAS

1.ª CARRERA. — Se multó en 30 escudos al preparador de Campesino. Dio cuenta: C. García (Leocadio) que salió ligeramente desmejorado. 2.ª CARRERA. — Reclamó: Toro (Coironal) contra L. Pérez (Ranchero) por abrirlo en la recta. Casual, Dieron cuenta: M. Ruiz (John John) que corrió asustado, y L. Yáñez (Ranchero) que zigzagueaba y estaba muy nervioso. 3.ª CARRERA. — Reclamaron: J. M. Aravena (Bésame) contra S. Azócar (Hakea) por estralarlo a 150 metros de la meta, y C. Astorga (Humedad) contra J. Hernández (Sernasa) por abrirlo a 100 metros de la meta. Se multó en 150 escudos a S. Azócar y se amonestó a J. Hernández. Dieron cuenta: E. López (Bell) que se cargaba en las últimas distancias; C.

tra E. Romero (Estrelucha) por cruzarlo a 100 metros corridos y S. Azócar (Piel Roja) contra E. Romero por cruzarlo a 100 metros de la meta. Casuales: Dieron cuenta: A. Zúñiga (Bandolera) que se cargaba; S. Carrasco (Brochita) que se abrió, y E. Romero (Estrelucha) que al ser huasqueada se cargaba. 6.ª CARRERA. — Se presentó el preparador de Chimpancé, quien expresó que su caballo se le corrió una hecruada en la cuarta carrera. Se llamó al preparador de Brichita, quien manifestó no haber quedado conforme con la carrera, pues el jinete no cumplió las instrucciones de correr por dentro, haciendo muy abierto. Reclamó: P. Ulloa (Tocaya) contra E. Guajardo (Buenaes) por molestarlo a 350 metros de la meta. Casual. Se multó en 50 escudos a Ulises Bravo por entrar de tiro sin autorización y a Artística y cambiar además de parador, haciendo a Eduardo Suárez por llegar atravesado a la partida. 7.ª CARRERA. — Se dejó sin efecto la multa aplicada a Ulises Bravo en la carrera anterior. Reclamaron: G. Jorquera (Tarika) contra C. Ocampo (Alvión) por cargar a 20 metros de la meta; éste contra R. Clavería (Sócrates) por molestarlo en el mismo lugar y éste contra C. Ocampo por molestarlo en la curva; G. Meneses (Visagel) contra G. Jorquera (Tarika) por molestarlo en la meta, y L. Yáñez (Don Grega) contra A. Zúñiga (Pangala) por molestarlo en los 800 metros. Casuales.

Se multó en 50 al jinete C. Ocampo por exagerar sus reclamos. Dio cuenta: A. Zúñiga (PANGALA) que se abrió en la recta, se notificó a su preparador que la adiestre. 8.ª CARRERA. — Se multó en 50 a S. Azócar por desobedecer al juez de Paddock. Se registró el compromiso de Juan Allaga de comprar a HUSILLO en el Premio Reina Isabel II. Dio cuenta: R. Clavería (PARLANCHINA) que no le respondió en la recta y se notó pesada. 9.ª CARRERA. — Dio cuenta: P. Ulloa (MELINDROSO) que se le salió la rienda al partir. 10.ª CARRERA. — Se presentó el preparador Cristián Muñoz, quien se encontraba citado a raíz de la última carrera de EMBELSEADA, citadas sus explicaciones. éstas se encontraron aceptables. Reclamó: C. Astorga (MILLE ODETTE) contra E. López (PARDIEZ) por cargarlo en la curva. Se ordenó el retiro de PILICURA por negarse a entrar al partidor. Dieron cuenta: J. Toro (BRILLO DE LUNA) que no le respondió a las manos y no le respondió al freno. C. Ocampo (ORUBA) que no pudo huasquear en los últimos 200 metros por correr huasqueado a su lado y E. López (PARDIEZ) que se cargaba. 11.ª CARRERA. — El juez de partida suspendió por 30 días a PILICURA. Reclamó: G. Jorquera (TRES PREDESTINADO) por abrirlo en la curva. Dio cuenta: G. Meneses (SHARIF) que no se empleó su caballo al correr junto con TRES BEAU. Se rebajó a 15 días la suspensión aplicada a A. Zúñiga el día 30. Registró esta suspensión a contar del día 2 de noviembre. 12.ª CARRERA. — Reclamaron: S. Vázquez (NONTUELA) contra O. P. Castillo (CUCARRON) contra J. M. Aravena (HERCULINA) por abrirlo en la entrada de la recta. Se multó en 100 a J. M. Aravena. Dieron cuenta: C. Ocampo (TUNANTE) que se abrió en las primeras distancias y saltó la pasada a 200 metros de la meta; S. Azócar (PARLANCHINA) que corrió asustado y C. P. Castillo (CUCARRON) que corrió a trechos. Se notificó a sus preparadores que los adiestren.

SEGUNDA CARRERA — 1.100 metros — Condicional

1.º PRODIGIO (9), 55 kilos; por Paddy's Point y Mi Rucio, del Sr. Luis Yáñez, Jinete: J. Salinas	1270	18.40
2.º El Nevado (4), 55; C. Astorga	1071	21.80
3.º Frison (5), 56; P. Ulloa	1129	20.60
4.º Compayante (2), 53; E. López	2152	10.80
5.º Coironal (1), 55; J. Toro	609	38.40
6.º Ranchero (10), 55; L. Yáñez	53	424.50
7.º John John (7), 53; M. Ruiz	294	114.00

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 6.ª serie

1.º SOCRATES (10), 51; por Colbal y Siboney, del señor F. Jacal, Jinete: R. Clavería	2.500	35.40
2.º Alvión (8), 51; C. Ocampo	3.454	25.60
3.º Tarika (6), 54; G. Jorquera	2.220	39.80
4.º Visagel (1), 55; G. Meneses	3.850	23.00
5.º Gherrilla (3), 54; E. Contreras	3.303	292.00
6.º Azócar	4.673	19.00
7.º Metalizado (9), 51; E. Suárez	3.034	79.00
8.º Rastrolado (11), 50; L. Toro	614	144.00
9.º Don Grega (2), 54; L. Yáñez	1.457	89.60
10.º Rumba (5), 54; J. Allaga	1.960	45.20
11.º Pangala (4), 54; A. Zúñiga	500	176.00

DECIMOSEGUNDA CARRERA — 2.000 metros — 5.ª serie

1.º LOGERRO (12), 53 kilos; por Sheerwater y Lógica, del Stud Mangu, Jinete: L. Toro	2455	
2.º Pastelito (10), 48; L. Rivera	2430	
3.º Custador (2), 53; E. Guajardo	2430	
4.º Blue Man (8), 52; J. Salinas	2430	
5.º Pantano (5), 53; G. Jorquera	2430	
6.º Tegusta (7), 52; J.M. Aravena	2430	
7.º Nontuela (4), 54; S. Azócar	2430	
8.º Atle (13), 45; R. Gatica	2430	

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CORHABIT

DELEGACION SANTIAGO

LOCALES COMERCIALES

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ENAJENACION DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN POBLACIONES COLON ORIENTE, DE LA COMUNA DE LAS CONDES, Y SANTIAGO, DE LA COMUNA DE SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán el miércoles 6 de noviembre de 1968, en la Oficina del señor Delegado de Santiago, ubicada en Moneda 723, oficina 502, quinto piso.

POBLACION COLON ORIENTE

Locales comerciales con vivienda anexa, a las 11 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Rol UBICACION	MINIMO
1 Local; Pasaje 875. Vivienda; Pasaje 870	Eº 90.537,00
2 Local; Pasaje 881. Vivienda; Pasaje 880	Eº 90.573,00

POBLACION SANTIAGO

Locales comerciales con vivienda anexa, a las 11.30 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Rol UBICACION	MINIMO
4 Calle Dos	Eº 72.648,10
5 Calle Dos	72.648,10
8 Calle Dos	72.648,10
10 Pasaje s/n.	70.733,20
11 Pasaje s/n.	70.733,20
12 Pasaje s/n.	70.733,20

POBLACION COLON ORIENTE

Locales comerciales con vivienda anexa, a las 11.30 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Rol UBICACION	MINIMO	
1 YORK (11), 53; por Polo Sur y Laguna Chica; del señor P. Bagú, Jinete: C. Astorga	3.865	14.60
2 Silver Star (8), 63; J. Jorquera	1.964	28.80
3 Charretera (4), 53; E. López	945	67.00
4 Tonolita (9), 53; E. Suárez	1.178	48.00
5 Betrecha (2), 53; J. Salinas	1.539	36.80
6 Betrecha (5), 53; R. Romero	3.138	18.00
7 Piel Roja (7), 53; S. Azócar	2.151	26.40
8 Tres Joyas (10), 53; J. M. Aravena	909	62.20
9 Brochita (3), 53; S. Carrasco	143	396.00
10 Bandolera (4), 53; A. Zúñiga	36.80	

POBLACION SANTIAGO

Locales comerciales con vivienda anexa, a las 11.30 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Rol UBICACION	MINIMO	
1 YORK (11), 53; por Polo Sur y Laguna Chica; del señor P. Bagú, Jinete: C. Astorga	3.865	14.60
2 Silver Star (8), 63; J. Jorquera	1.964	28.80
3 Charretera (4), 53; E. López	945	67.00
4 Tonolita (9), 53; E. Suárez	1.178	48.00
5 Betrecha (2), 53; J. Salinas	1.539	36.80
6 Betrecha (5), 53; R. Romero	3.138	18.00
7 Piel Roja (7), 53; S. Azócar	2.151	26.40
8 Tres Joyas (10), 53; J. M. Aravena	909	62.20
9 Brochita (3), 53; S. Carrasco	143	396.00
10 Bandolera (4), 53; A. Zúñiga	36.80	

POBLACION SANTIAGO

Locales comerciales con vivienda anexa, a las 11.30 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Rol UBICACION	MINIMO	
1 YORK (11), 53; por Polo Sur y Laguna Chica; del señor P. Bagú, Jinete: C. Astorga	3.865	14.60
2 Silver Star (8), 63; J. Jorquera	1.964	28.80
3 Charretera (4), 53; E. López	945	67.00
4 Tonolita (9), 53; E. Suárez	1.178	48.00
5 Betrecha (2), 53; J. Salinas	1.539	36.80
6 Betrecha (5), 53; R. Romero	3.138	18.00
7 Piel Roja (7), 53; S. Azócar	2.151	26.40
8 Tres Joyas (10), 53; J. M. Aravena	909	62.20
9 Brochita (3), 53; S. Carrasco	143	396.00
10 Bandolera (4), 53; A. Zúñiga	36.80	

Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (IMPUESTO Nº 18), deberán acompañarse de un depósito, o boleto de garantía, a la orden de la Corporación de Servicios Habitacionales, por un valor correspondiente al 5 por ciento del respectivo valor mínimo. Estas boletas de garantía o depósitos, serán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adhiera a la respectiva propuesta. El precio de venta de estos locales se basará lo menos con un 20 por ciento al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 4 por ciento anual y del 1 por ciento mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del D.F.L. N.º 2 de 1959.

La Corporación de Servicios Habitacionales se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses. Mayores antecedentes en las oficinas de Asignaciones de la Delegación de Santiago, Moneda 723, primer piso, de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

NOTA: A los postores de locales comerciales de Población Colon Oriente: Se hace presente que si la cuota al contado propuesta por Asignatarios de la "Operación Sitio" de la Población Colon Oriente, realizada en esta población, es hasta 10 por ciento inferior a la mayor ofrecida en la subasta por otros proponentes, se entenderá que dichos asignatarios se encuentran en igualdad de condiciones para optar al local comercial respectivo y la cuota del precio del local que se trata de adquirir sea igual.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TERCERA CARRERA — 1.100 metros — Condicional

1.º HAKEA (6), 53 kilos; por Madara y Haifa, del Stud La Divisa, Jinete: S. Azócar	3293	9.00
2.º Populea (10), 51; L. Carvajal	1323	57.00
3.º Bell (3), 52; E. López	1473	20.20
4.º Humedad (9), 52; L. Toro	57.00	
5.º Humedad (7), 53; C. Astorga	1724	17.40
6.º Sernasa (11), 49; J. Hernández	93	321.00
7.º Bésame (4), 53; J. M. Aravena	928	32.20
8.º A La Noche (1), 53; L. Yáñez	127	235.60
9.º Nutmaster (3), 51; L. Albornoz	53	424.50
10.º La Brecha (9), 53; E. Naranjo	148	202.00

OCTAVA CARRERA — 1.600 metros — 2.ª serie

1.º NEW EDITION (1), 60; por Scello y Second Edition, del Sr. Horacio Henríquez, Jinete: S. Azócar	4154	10.80
2.º Hostigador (6), 49; J. M. Aravena	2354	29.00
3.º Marilola (4), 54; F. Meneses	3074	29.00
4.º Clio (9), 46; L. Toro	1743	50.00
5.º Audina (8), 47; S. Vázquez	940	92.00
6.º Gregory (2), 56; J. Toro	1969	44.40
7.º Gerana (10), 46; R. Gatica	1189	73.60
8.º Mirra (5), 54; G. Jorquera	2745	31.80
9.º Parlanchina (7), 48; R. Clavería	1165	75.00

TRIPLES

TRIPLE INICIAL. — Comenzó con un juego de 3.840 vales. En la primera válida triunfó con un juego de 922 vales. Su valor: Eº 6099,90. En la segunda válida triunfó con un juego de 138 vales. Su valor: Eº 85. En la tercera válida los vales repartidos de la siguiente manera:

1 A la Noche	1
2 Bell	40
3 Nutmaster	2
4 Besame	9
5 Retirado	4
6 Hakea	65
7 Humedad	24
8 La Brecha	1
9 Pianos	4
10 Populea	6
11 Sernasa	1

CUARTA CARRERA — 1.600 metros — 4.ª Serie

1.º SOSTENIDO (2), 57 kilos; por Rey Claro y Discorola, del Stud Don Jos. Jinete: L. Yáñez	156	8.80
2.º Varieté (6), 46; F. Meneses	935	14.60
3.º Padovano (3), 50; H. Olguin	1281	10.60
4.º Chimpancé (3), 47; E. Suárez	8.80	

CARRERA "A" — 1.200 metros — Clásico "Santiago García Mieres" — SIN APLUSTAS

1.º MELINDROSO (2), 61; por Maritain y Melinka, del Stud Index, Jinete: P. Ulloa	4154	10.80
2.º Kurifúque (4), 58; C. Astorga	2440	26.00
3.º Empeño (1), 61; G. Saavedra	3028	21.00
4.º Gallineta (3), 58; J. Escobar	4566	14.00
5.º Morabita (6), 53; J. Salinas	2664	23.80
6.º Parlanchina (8), 52; J. M. Aravena	1757	36.00
7.º Pardiz (9), 52; E. López	2175	29.20
8.º Oruba (2), 54; C. Ocampo	1194	63.20
9.º Triguero (11), 52; B. Campos	2920	
10.º Brillo de Luna (1), 56; J. Toro	17634	

TRIPLE FINAL

TRIPLE FINAL. — Se inició con un juego de 24.008 vales. La primera válida a favor de SOSTENIDO, YORKA y PITIGRILLI ascendió a la suma de Eº 521. Se acertaron 43 vales.

1 F. Litre	27
2 Bombaceo	16
3 Esperanzada	16
4 Turbante	8
5 Retirado	8
6 Primordial	24
7 Batán	24
8 Blue Man	24
9 Oh Si	20
10 Park Lane	15
11 Curarrón	30
12 Nueva Ola	14
13 P. Valiente	14
14 Herculina	35
15 Retirado	18

QUINTA CARRERA — 1.100 metros — Condicional

1.º YORK (11), 53; por Polo Sur y Laguna Chica; del señor P. Bagú, Jinete: C. Astorga	3.865	14.60
2 Silver Star (8), 63; J. Jorquera	1.964	28.80
3 Charretera (4), 53; E. López	945	67.00
4 Tonolita (9), 53; E. Suárez	1.178	48.00
5 Betrecha (2), 53; J. Salinas	1.539	36.80
6 Betrecha (5), 53; R. Romero	3.138	18.00
7 Piel Roja (7), 53; S. Azócar	2.151	26.40
8 Tres Joyas (10), 53; J. M. Aravena	909	62.20
9 Brochita (3), 53; S. Carrasco	143	396.00
10 Bandolera (4), 53; A. Zúñiga	36.80	

NOVENA CARRERA — 1.200 metros — 5.ª serie

1 DIFERENTE (5), 53; por Calitrudo y Mauguina, del Stud Saredo, Jinete: O. P. Castillo, C. Astorga	2440	26.00
2 Mademoiselle Odette (3), 51; G. Jorquera	3028	21.00
3 Morabita (6), 53; J. Salinas	4566	14.00
4 Parlanchina (8), 52; J. M. Aravena	2664	23.80
5 Pardiz (9), 52; E. López	1757	36.00
6 Oruba (2), 54; C. Ocampo	2175	29.20
7 Triguero (11), 52; B. Campos	1194	63.20
8 Brillo de Luna (1), 56; J. Toro	2920	

TRIPLE CENTRAL

TRIPLE CENTRAL. — Se inició con un juego de 7.800 vales. La primera válida fue ganada por SOSTENIDO que tenía un juego de 1.538 vales. Su nominal Eº 18. En la segunda válida Yorka ganó con un valor de Eº 57. En la tercera válida los vales se repartieron de la siguiente manera:

1 F. Litre	112
2 Kasim	22
3 Buenaes	22
4 Retirado	22
5 Tortola	158
6 Tocaya	54
7 L. Scotch	1
8 Los Olmos	5
9 Piarilli	43
10 Abelardo	14
11 F. Parisien	22
12 Retirado	18
13 Sea Queen	18

SEXTA CARRERA — 1.200 metros — 7.ª serie

1.º PITIGRILLI (9), 51; por Harpendale y La Borelli, del señor J. Casabonne, Jinete: C. Ocampo	1.996	36.20
2.º Artíficelo (1), 57 N. Bravo	1.801	40.00
3.º Tortola (5), 56 C. Astorga	4.051	17.80
4.º Buenaes (3), 56; E. Guajardo	1.212	59.60
5.º Sea Queen (13), 46; F. Meneses	1.115	64.00
6.º Tocay (6), 56; P. Ulloa	2.445	

Espectáculos

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

homicida. EE. UU., mayores de 18. HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555)...

(38061) - Desde las 11 horas: Departamento clandestino. (Drama, mayores de 21).

horas: "Ayúdeme Ud. Compadre". Musical, menores. HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389)...

MONACO, 10 de Julio-A. Prati (382845) - Desde las 13 horas: El bueno el malo y el feo. Camino de venganza.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848) - Rotativo desde las 11 horas: Gringo salvaje. BLANCO ENCALADA (91787)...

TEATROS ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) - Descañado. COUSISO, San Ignacio 1249 (50659)...

CHINES DE CENTRO ESTOR, Estado 237 (3070) 11, 14.35, 16.10 19.30...

Turno de Farmacias BRASILEIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, Día gonai Oriente 4508...

MUSEOS Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MARK TRACY PIPERLES Y CAJAS DE INVOLVER ALIMENTOS. FRENTE AL REFUGIO 733 DE LA UNIA.

MARK TRACY comic strip panels with dialogue and illustrations.

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787) - Desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo...

MUSEOS Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

ALHUELA, Población Davila (581427) - Desde las 14 horas: El valle del misterio. El valle del terror.

MUSEOS Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

SECTOR QUINTA NORMAL IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731284) - Desde las 14 horas: Camino de la venganza. Lo bueno la malo y lo feo.

MUSEOS Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

PICARA COMEDIA DE SHAKESPEARE OFRECE MUCHO DESDE EL 8 "Comedia de Equivocaciones". T. Antonio Varas

MUSEOS Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Normal. Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

RELOJERIA GABOR ESTADO 48. EL RELOJ SUIZO DE RENOMBRE MUNDIAL. CHEVRON Pie E° 30. JOYAS FINAS.

HOY T. CAUPOLICAN RAPHAEL VERMUT a las 7, y NOCHE, a las 10. Cada día en TARDE a las 7 y NOCHE, a las 10.

Itinerario Aéreo SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1968. EN PUDAHUEL AIR FRANCE (82421 - 734583).

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR. AHORA MEJOR QUE NUNCA a toda hora del día sus programas favoritos.

Table with subscription rates: Anual \$ 168.-, Semestral \$ 85.-, Trimestral \$ 43.-

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labra Alfaro
Propietario: Empresa Periodística 'La Nación'

RAPHAEL TRAJÓ A CHILE LIO
DISQUERO INTERNACIONAL

Breves horas estuvo en Santiago Néstor Celasco, representante de Hispavox para toda Sudamérica...

El fallo en primera instancia de la Corte inglesa se agrega a una impresionante seguidilla de fallos contrarios de Raphael en numerosos países de Europa y América.

Raphael firmó a principios de 1964 un contrato con el sello Hispavox concediendo la exclusividad y el derecho a mejor opción en la prórroga del contrato.

Hispavox presentó inmediatamente querrela contra Raphael y reclamó la vigencia de su contrato. Las Cortes de Madrid acabaron de dar el fallo definitivo cuando la razón a Hispavox en que habría incurrido sistemáticamente el cantante Raphael.

Actualmente Hispavox litiga la prórroga de la vigencia del contrato por todo el lapso que Raphael no ha cumplido sus compromisos con Hispavox, es decir, los 18 meses transcurridos desde su contrato legal con la Odeón.

Estos hechos se han producido a causa de una transgresión al contrato vigente con Hispavox en que habría incurrido sistemáticamente el cantante Raphael.

El representante de Hispavox señaló que estaba en Chile cumpliendo una visita de rutina y con el propósito de felicitar al personal de ASFONA por la manera como estaban llevando la representación de Hispavox en Chile.

La otra era neutralizar la visita del representante mundial de la Odeón, ese mismo día y tomar las precauciones legales necesarias frente a la inminente aparición de un Long Play de Raphael grabado por la Odeón chilena.

La tercera alternativa era que la reunión de Raphael y los representantes de los dos sellos en conflicto diera por fin un corte definitivo a este litigio.

Legalmente el culpable es Raphael porque es quien firmó el contrato, sin embargo creo que la culpa moral recae sobre quienes lo acompañan. En este caso no sólo se ha roto un contrato vigente con Hispavox, sino que también se ha quebrado un principio ético en la negociación con Odeón.

Quiénes lo perjudicaban con sus actuaciones, pero no conseguimos ningún tipo de respuesta.

Insisto: Raphael ha actuado con la irresponsabilidad de un niño, pero se le puede perdonar porque es un artista y se le debe perdonar porque es un gran artista.

En cambio, no hay excusas para los hombres adultos que lo acompañan y que deben actuar, no como artistas, sino con la seriedad y responsabilidad de hombres de empresa.

El conflicto en alto nivel tendrá en Chile su contrapartida crioilla si Odeón saca a la venta el Long-Play de Raphael que tiene anunciado. Entonces se producirá un round entre Odeón y ASFONA y ya podemos ir tomando palcos para observar el desarrollo de las acciones.



En un instante de respiro, menos de un segundo, en medio del tumulto en la Embajada.

Raphael y Toros en Embajada de España

¿Quién iba a pensarlo? La Embajada de España invitó para el jueves a las 19 horas a una recepción al astro de la canción hispánica, Raphael.

Tomaría el camino más largo? preguntó una dama muy empingorotada, preocupada por la aparición del astro español. Pasados algunos minutos de las 20 horas, se anunció 'Raphael viene'.

El embajador bajó a la reina de la Embajada. '¡Que pase el auto para adelante!', piden los que temen un asalto en la puerta. Raphael baja rodeado por su comitiva, acompañado de 'hombres fuertes', que corren tratando de alcanzar al astro.

Una crónica sobre los interrogantes que plantea la selección de obras de la compañía de teatro de la Universidad de Chile ITUCH ha despertado el interés de nuestros lectores.

Carta de un lector de Rancagua ¿Problemas Psicoanalíticos en el ITUCH...?

arrancar a gente de los Teatros en que actúan. Yo fui desde la iniciación del ITUCH (cuando tenía otro nombre y presentaban obras notables pero sin palabras) un ferviente admirador de su obra.

Director del Diario LA NACIÓN. Presente: De mi consideración: No soy amigo de escribir a los diarios, pero hoy le envío unas líneas...

Jenny Lido, vedette argentina, de cuerpo entero y plumas, viene llegando para invitar a los espectadores frívolos a la contemplación de las formas de su arte...

Dos Jarrones Para La Reina Isabel en 'Sábados Gigantes'

Molly Boy, el 'Mister Pencil' de los años 1930, se presentará este sábado en Canal 13, con su circo de muñequitos accionados con las palancas.

Molly Boy, cuyo nombre civil es Raúl Molina, fue contratado por los productores de la TV japonesa, a través de Sábados Gigantes para trabajar en Tokio durante la próxima primavera nipona.

PEPO Y CONDORITO. Pepo, el creador del personaje 'Condorito', explicará el nacimiento de este popular personaje. Pepo ha creado un 'Condorito' especial para TV.

La transformación del rostro de la ciudad de Santiago, mediante los planes de remodelación, será otra de las noticias periodísticas del programa. Los urbanistas del

Ministerio de la Vivienda explicarán con las maquetas de la nueva ciudad, como será el Santiago del futuro.

El problema de las infecciones intestinales agudizadas a causa de la sequía, también será abordado en este programa de Sábados Gigantes. Los televidentes recibirán instrucción sanitaria para evitar las epidemias.

Don Francisco, por su parte, entrevistará a Walter Slak, un técnico alemán que elabora en Chile la famosa porcelana Rosenthal. Slak tiene la misión de crear dos hermosos jarrones, que serán obsequiados a la Reina Isabel durante su visita a Chile.

También debutará en Sábados Gigantes, un ventrílocuo: se trata de un huésped chileno, que aprendió este difícil oficio en el campo.

El programa será completado con números musicales: Luisín Landáez, María, The Blow Solendó, Alan, Carlos Contreras y Humberto Lozán.

'Comedia de Equivocaciones' Presenta el ITUCH el 8

'Comedia de Equivocaciones' fue escrita por William Shakespeare en una edad juvenil, con los bríos e irreverencias de los veinte años. Tomó como modelo dos faras de Plauto: Los Meneceas y Anfitrión, y agregó al espíritu burlesco, popular, desvergonzado y repleto de humor negro de aquellas épocas su imaginación fértil y su cálida humanidad.

La versión de esta obra que ahora estrena el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, en el Antonio Varas, fue encomendada al dramaturgo chileno Jaime Silva quien remodeló la obra de Shakespeare con la desverguenza personal, libre y creadora, que sin embargo resultó más fiel a Shakespeare que una traducción literal.

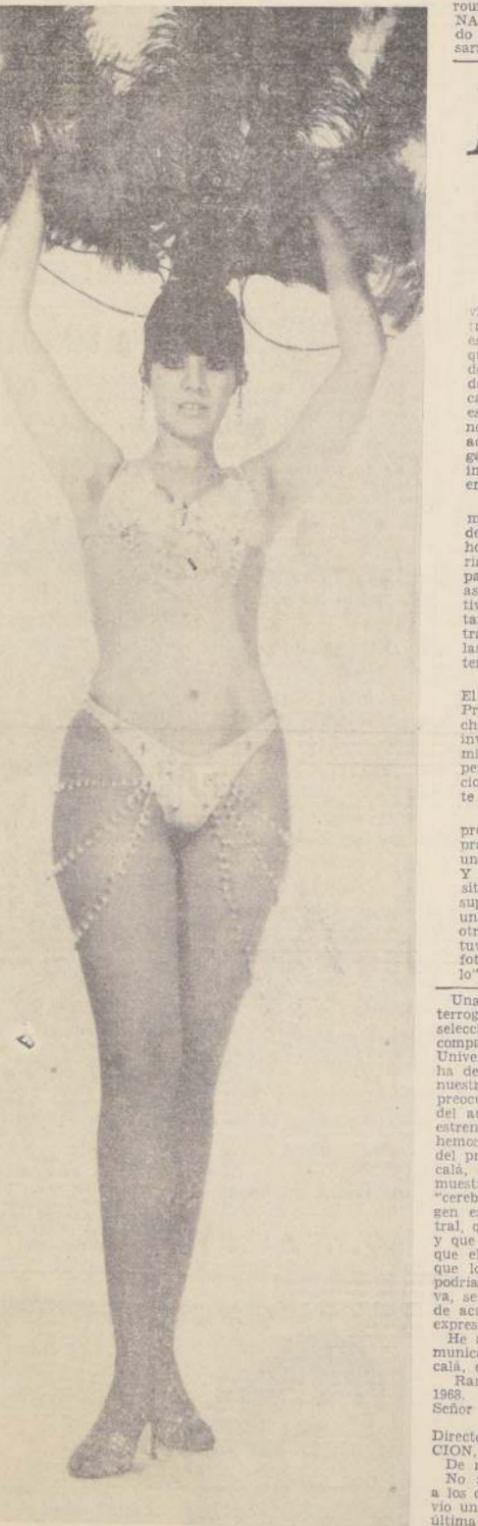
Comedia de Equivocaciones fue dirigida por Eugenio Guzmán. En su elenco destacan Jorge Boudón, Sergio Asquiere, Alejandro Salas, Héctor Maglio, Jorge Lillo, Regildo Castro, Virginia Fischer, Alicia Quiroga, María Teresa Fricke, Ramón Sabat, Sonia Mena, Coca Melnick, Alberto Rivera, Malde de Broder, Rodrigo Durán. Cuenta con música de Luis Advís; Coreografía de Alfonso Unzué; Escenografía y Vestuario de Bruna Contreras Hax e Iluminación de Víctor Segura. Esta obra irá desde el próximo viernes en el Antonio Varas.

EXTENSION TEATRAL. Importante labor de difusión teatral han estado realizando Sergio Aguirre y Héctor Maglio (ambos actores del ITUCH) con el Centro Cultural Andrés Bello de la población Juan Antonio Ríos No 2. Montaron con el grupo teatral 'La Escalera' de Bernardo Rojas. La pieza se sigue representando en diversos otros locales culturales de barrio.

Alejandro Cohen (actor del ITUCH) tiene especial permiso de esta institución para dirigir en el TEKNOS (Teatro de la Universidad Técnica del Estado) la obra del joven dramaturgo chileno Tomás Enrique Ordóñez titulada 'Transformación'. Esta pieza deberá estrenarse a fines del presente año en la Sala Puelo.

El 28 del presente estrenará en Concepción el Teatro Universitario 'Arquímedes Servidor de Dos Patronos' del clásico italiano Carlo Goldoni. Esta obra está siendo dirigida por Agustín Siro, ex director del ITUCH y actor de relevantes méritos.

Sobre 'Obras y Autores Teatrales Chilenos de los Últimos 30 Años', disertará el profesor y dramaturgo Enrique Gajardo Velásquez, en Talca, invitado por el Centro Universitario de dicha ciudad. Esta conferencia va ilustrada con diversas escenas de las obras más importantes y finalizará con la puesta en escena de 'El Cepillo de Dientes' de Jorge Díaz, bajo dirección de Teresa del Pino.



Jenny Lido, vedette argentina, de cuerpo entero y plumas, viene llegando para invitar a los espectadores frívolos a la contemplación de las formas de su arte...

TV PROGRAMAS

Table with TV programs: CANAL 13, 13.23 Teledisco, Eduardo Gallegos, 14.00 MODS, G. Vejarco, 14.37 SÁBADOS GIGANTES, 19.30 Disneylandia, 19.52 El tiempo, 20.05 SÁBADOS ALEGRES, 21.00 ¿Quién soy yo?, con E. Bravo M., 21.36 Las mil y una de Abdolá, 22.00 MARTINI AL INSTANTE, 22.21: NOCHE DE ESTRENO, 23.40 Hora de cine.

Advertisement for 'GELOSO' TV program, featuring a man and woman, with text 'Sus programas mas ritidos en un GELOSO'.

Table with TV programs: Hombre del Maletín, 20.25 Noticiero Prolene, 20.27 ¿Cuánto sabe Ud?, 20.35 Show Herve Villar, 21.30: El Continental, 21.50: La Hora de Hitchcock, 22.40 Noticiero Prolene, 22.45 Show de Luis Dimas, 23.40 Noticiero Prolene, 23.45 Cierre.

Table with TV programs: Canal 8 (VALPARAISO), 16.02 Matemáticas, 16.30 Boutique, 16.40 Recuerdos del cine, 18.00 Chumino y sus muñecos, 18.30 Festival Infantil: El Cenejo de la Suerter, 19.00 La Teletombola, 19.55 El tiempo, 20.00 Anál, Londres, 20.26 Telejuicio Litoral, 20.50 Noticiero Prolene, D, 21.00 Los Venezolados, 22.00 Martín al instante, 22.15 Mundo de hoy, 22.30 Judd, Abogado Defensor, 23.20 Noticiero al Cierre.

Pedro Ahumada Drogueit, obtuvo en el sorteo extraordinario del Mes de la Patria de la POLLA FUTBOL, un vale por 200 escudos en mercaderías de elección de productos 'Rose Marie Reid', fabricados exclusivamente por Industrias Textiles 'Revolon', el ganador, feliz recibe el premio de manos de la buenamozza Secretaria de la Dirección de Diario, María Eugenia Encinas Rojas, el afortunado concursante Ahumada Drogueit.